



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS
(PROGRAMA UPN- PERAJ, ADOPTA UN AMIGO). EL BAILE COMO
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE INCLUSIÓN SOCIAL.**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A N:

BRYAN GONZÁLEZ MIRANDA

DIEGO ISAAC BRAVO FLORES

ASESORA:

DRA. GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2021

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|---|-----------|
| AGRADECIMIENTOS DE BRYAN GONZÁLEZ MIRANDA..... | 8 |
| AGRADECIMIENTOS DE DIEGO ISSAC BRAVO FLORES..... | 10 |
| INTRODUCCIÓN..... | 12 |
| PROBLEMA..... | 15 |
| Delimitación..... | 20 |
| Hipótesis..... | 20 |
| PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN..... | 21 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 21 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 24 |
| Objetivos específicos..... | 24 |
| CAPÍTULO I. ORIENTACIÓN EDUCATIVA | 25 |
| 1. Antecedentes de la orientación educativa..... | 25 |
| 1.1. ¿Qué es la orientación educativa?..... | 25 |
| 1.1.1. Orígenes..... | 27 |
| 1.1.2. En la actualidad..... | 29 |
| 1.2. Principios Básicos de la Orientación..... | 29 |
| 1.2.1. Principio de Prevención..... | 30 |
| 1.2.2. Principio de Desarrollo..... | 32 |
| 1.2.3. Principio de Acción Social..... | 32 |
| 1.3. Modelos de la orientación educativa..... | 33 |
| 1.3.1. Definición de Modelo..... | 34 |

| | |
|---|----|
| 1.3.1.1. Modelo de <i>Counseling</i> | 34 |
| 1.3.1.2. Modelo de consulta..... | 35 |
| 1.3.1.3. Modelo de servicios..... | 37 |
| 1.3.1.4. Modelo de programas..... | 38 |
| 1.4. Agentes de la orientación educativa..... | 39 |
| 1.4.1. Orientador..... | 39 |
| 1.4.2. Docente..... | 40 |
| 1.4.3. Tutor/ Facilitador | 40 |
| 1.4.4. Mentor..... | 41 |
| 1.5. Funciones de la orientación educativa (modelo de Álvarez Rojo) | 41 |
| 1.6. La orientación educativa como herramienta para combatir la discriminación..... | 43 |

CAPÍTULO 2. CONOCER LA DISCRIMINACIÓN ENTRE PARES PARA LUCHAR CONTRA ELLA: CONCEPTOS Y CRITERIOS.....46

| | |
|---|----|
| 2. La discriminación: una dimensión histórica..... | 46 |
| 2.1. La discriminación desde una mirada conceptual..... | 47 |
| 2.1.1. Contexto social..... | 50 |
| 2.1.2. Contexto educativo..... | 52 |
| 2.1.2.1. Diversos estilos y ritmos de aprendizaje..... | 54 |
| 2.1.2.2. Apariencia física..... | 54 |
| 2.1.2.3. Orientación sexual e identidad de género | 55 |
| 2.1.2.4. Condición socioeconómica..... | 56 |
| 2.1.2.5. Tipo de familia..... | 56 |
| 2.1.2.6. Sexo..... | 56 |
| 2.1.2.7. Pueblos originarios..... | 57 |
| 2.1.2.8. Discapacidades..... | 58 |
| 2.1.2.9. Enfermedades..... | 59 |
| 2.1.2.10. Religiones o creencias..... | 60 |

| | |
|--|----|
| 2.1.3. Desigualdades socio- educativas | 62 |
| 2.1.4. Exclusión entre pares..... | 67 |
| 2.2. Estereotipos socio- culturales..... | 69 |
| 2.3. Prejuicios socio- culturales..... | 70 |
| 2.3.1 La educación integral de acuerdo con la SEP..... | 72 |

CAPÍTULO 3. EL BAILE: ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE INCLUSIÓN75

| | |
|---|----|
| 3.1. Baile: Un lenguaje oculto del alma..... | 75 |
| 3.1. Beneficios del baile en niños de 10 a 12 años..... | 76 |
| 3.1.1. El baile y las emociones..... | 78 |
| 3.1.2. El baile y la socialización como habilidad de inclusión y no discriminación..... | 79 |
| 3.2. El baile como promotor de la Integración grupal | 81 |
| 3.3. El baile como estrategia didáctico-motriz orientada hacia el Trabajo entre pares..... | 82 |
| 3.4. Expresión corporal durante las estrategias didáctico-motrices entre niños de 10 a 12 años..... | 84 |
| 3.5. La socialización promovida desde el baile entre pares..... | 86 |
| 3.6. El cuerpo como medio de comunicación, socialización y trabajo entre pares, en niños de 10 a 12 años..... | 88 |

CAPÍTULO 4. MÉTODO, TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS.....90

| | |
|---|-----|
| 4. Aspectos socio-demográficos de la realidad en la cual se inscribe el fenómeno a conocer..... | 90 |
| 4.1. Información, datos, estadísticas del fenómeno a conocer: datos duros..... | 92 |
| 4.1.1. Nacional..... | 92 |
| 4.1.2. Ciudad de México..... | 95 |
| 4.1.3. Tlalpan, Ciudad de México..... | 100 |
| 4.1.4. Escuela o contexto geográfico en cuestión..... | 101 |
| 4.2. Descripción del contexto donde se despliega el fenómeno a conocer | 102 |

| | |
|---|-----|
| 4.2.1. Mapa Geográfico / espacial..... | 103 |
| 4.2.2. Mapa social..... | 103 |
| 4.2.3. Temporal..... | 104 |
| 4.3. Selección del tipo de metodología a emplear en su tesis..... | 104 |
| 4.3.1. Metodología cualitativa..... | 104 |
| 4.4. Tipo de estudio: Estudio de caso..... | 106 |
| 4.5. Población a conocer..... | 107 |
| 4.5.1. Tipo de Selección de la Población..... | 108 |
| 4.6. Tipo de muestreo..... | 108 |
| 4.6.1. Muestreo no probabilístico..... | 108 |
| 4.7. Unidades de Análisis (categorías y/o conceptos pedagógicos): vínculo entre conceptos..... | 109 |
| 4.8. Instrumentos..... | 111 |
| 4.8.1. Entrevista semiestructurada..... | 111 |
| 4.8.2. Diario de campo..... | 111 |
| 4.8.3. Tabla de observaciones..... | 112 |

CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS113

| | |
|--|-----|
| 5. Organización de categorías para el análisis interpretativo hermenéutico..... | 113 |
| 5.1. Primer eje de análisis: la discriminación entre niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo..... | 116 |
| 5.1.1. Discriminación entre niños y niñas..... | 116 |
| 5.1.2. Desigualdad: el origen de la diferencia social | 118 |
| 5.1.3. La nueva violencia..... | 119 |
| 5.2. Segundo eje de análisis: clasificación de modos de discriminación entre niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo..... | 120 |
| 5.2.1. La exclusión educativa | 120 |
| 5.2.2. Rechazo una marca para toda la vida | 121 |
| 5.2.3. <i>Bullying</i> : ¿Abuso o imitación? | 123 |

| | |
|--|------------|
| 5.3. Tercer eje de análisis: ideologías y expresiones discriminatorias entre niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo..... | 124 |
| 5.3.1. Prejuicios una realidad en nuestra sociedad | 124 |
| 5.3.2. Estereotipos: las nuevas etiquetas como personas | 125 |
| 5.3.3. No discriminación ¿Derecho u obligación? | 126 |
| 5.4. Cuarto eje de análisis: métodos de armonía entre niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo..... | 127 |
| 5.4.1. Convivencia sana en el programa Peraj | 128 |
| 5.4.2. Integración: una necesidad en nuestra sociedad | 129 |
| 5.4.3. Socialización a través del baile | 130 |
| 5.5. Quinto eje de análisis: modos de inserción entre niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo..... | 131 |
| 5.5.1. Orientación como una formación continua | 131 |
| 5.5.2. Inclusión socio- cultural: un reto de nuestros tiempos | 132 |
| 5.5.3. Estrategias Pedagógicas en programas educativos no formales | 133 |
| 5.6. Sexto eje de análisis: arte didáctico para prevenir la discriminación entre niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo..... | 134 |
| 5.6.1. La Expresión corporal como mecanismo de socialización en el baile | 134 |
| 5.6.2. El baile y su riqueza pedagógica: una puerta abierta a la socialización | 136 |
| 5.6.3. El Hip- Hop dentro del programa Peraj | 137 |
| 5.7. Conclusiones..... | 139 |
| 5.8. Presentación de necesidades: una fuente de oportunidades pedagógicas orientadas a la inclusión socio- cultural | 140 |
| 5.9. Detección y presentación de oportunidades: herramientas para erradicar la discriminación mediante una integración social a través del baile | 141 |
| CAPÍTULO 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA..... | 143 |
| 6. Taller “Un lenguaje del alma” | 143 |
| 6.1. Metodología del taller “Un lenguaje del alma”..... | 147 |

| | |
|--|------------|
| 6.2. Criterios cualitativos para re- pensar nuestro proceso de sensibilización en torno a la no discriminación | 148 |
| 6.3. Propuesta de evaluación cualitativa para re- pensar nuestro proceso de sensibilización en torno a la no discriminación | 149 |
| 6.4. Sesiones Didácticas..... | 150 |
| CONCLUSIONES..... | 160 |
| ANEXOS..... | 161 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 180 |
| Constancias emitidas por COPRED como tesis ganadora del 8vo. Concurso de tesis sobre discriminación en la Ciudad de México..... | 190 |

AGRADECIMIENTOS DE BRYAN GONZÁLEZ MIRANDA

“El señor es mi pastor nada me faltara” partiendo de su palabra puedo decir gracias Dios por darme la oportunidad de seguir con vida y poder lograr uno de tantos sueños, por acompañarme en mi día a día, por darme la sabiduría para poder llegar hasta aquí y nunca dejarme solo. Hoy puedo decir ¡Gracias a ti, estoy aquí!

A mis padres

Gracias a mis padres por acompañarme y guiarme a lo largo de este proceso, por brindarme su apoyo en todos los ámbitos, desde un simple desayuno por las mañanas hasta la economía suficiente para proveerme de todo lo necesario, pero principalmente gracias por todo su cariño, cuidado y amor.

Este logro va dedicado principalmente a ustedes, las personas más importantes para mí, pues yo sé que mis logros también son suyos. Puedo decir que todo el esfuerzo y sacrificio que hicieron hoy rindió frutos. Gracias por ayudarme a crecer, madurar y nunca dejar que me rindiera, pues ahora me doy cuenta que nada es fácil, pero si se es persistente y paciente puedo lograrlo todo.

Existen muchas cosas que decir, palabras que no alcanzarían a describir lo importante que son cada uno de ustedes, sin embargo, hoy solo puedo decir una vez más ¡Gracias! Por ser una inspiración y por supuesto un ejemplo a seguir.

A mi hermana

Gracias por ser mi apoyo incondicional a lo largo de mi vida, por ser mi compañera, mi amiga y principalmente esa persona que siempre ha estado ahí para ayudarme en cada una de mis aventuras y decisiones, por todos los momentos vividos y más.

Le agradezco a Dios por darme la oportunidad de tener una hermana como tú, pues muchas personas podrán tener más de una, pero yo tengo a la mejor.

Este logro también va dedicado a ti, ¡Te amo hermana!

A mi asesora

Gracias Gaby por ser esa guía a lo largo de este tiempo, mismo que hoy se ve reflejado en este arduo trabajo.

Pocas son las personas que te brindan y acompañan de la manera en que tu lo haces; paciencia, perseverancia, esfuerzo, dedicación y empatía son algunas de las palabras convertidas en acciones que puedo llevarme para seguir logrando cada uno de mis sueños y así mismo las mismas que describen la magnífica persona que es. ¡Gracias!

A mis amigos

Gracias a cada uno de ustedes por haber formado parte de este proceso, por acompañarme, por brindarme su apoyo, cariño y amistad. Comencé este camino con personas diferentes las cuales aportaron conocimientos y experiencias. Sin embargo, hoy puedo decir que con las que terminé y hacia las que va dirigido mi agradecimiento, son esas personas leales que a través de este largo tiempo me demostraron que un amigo también puede ser una de mis motivaciones para lograr una meta.

Gracias Diego, por ser mi amigo y principalmente mi equipo de trabajo, hoy vemos que todo nuestro esfuerzo rindió frutos y que es uno de muchos de los logros que nos esperan, ¡Vamos por más! Sin más ahora solo puedo decir ¡Gracias amigos por formar parte de mi vida y por ser una parte importante de mi!

Para finalizar quiero hacer un agradecimiento hacia una persona que, aunque hoy no puede estar presente, la llevo en el corazón cada día de mi vida. Y se que desde donde quiera que este, estaría orgullosa de la persona que soy. ¡Gracias abuelita, esto también va para ti!

AGRADECIMIENTOS DE DIEGO ISSAC BRAVO FLORES

Gracias Dios por darme la oportunidad de seguir creciendo en todos los ámbitos, desde el personal como a nivel académico, hoy por ti puedo decir que lo he logrado y si estás conmigo ¿quién contra mí? Agradezco infinitamente todo lo que me has otorgado y espero que todo marche de maravilla en este camino llamado vida.

Para Papá

Todo esto te lo debo a ti, gracias por todo el apoyo que me has dado a lo largo de mi vida, sabes que te amo mucho y que siempre estaré para ti cuando más lo necesites. Todos mis logros también son tuyos, pues a pesar de los problemas y obstáculos siempre salimos adelante, por eso y más no me canso de decirte lo mucho que me importas y que es un orgullo ser tú hijo.

Para Mamá

Sé que no estuvimos cercanos por un largo tiempo, pero agradezco que ahora todo sea diferente. Tu manera de enseñarme cosas buenas para mi vida lo he valorado día a día. Te amo mucho mami, eres fuente de inspiración para mí y eso no dejará de serlo. Al igual que a mi papá todos mis logros se los dedico a ustedes porque forjaron mi manera de ser ante los demás.

Para mis hermanas: Karla, Viviana y Karina

Hermanas, infinitamente gracias porque cada una de ustedes me brindaron un granito de arena para conseguir este logro. Saben que a pesar de que tenemos diferencias y problemas como cualquier hermandad saben que el amor incondicional que les tengo nunca va a cambiar, son mis mujeres y las amo muchísimo, así como a mis sobrinos hermosos.

Para mis amigos: Bryan, Sarai, Tania, Monserrat, Erika, Ana Laura y Diana

Agradezco profundamente todo el apoyo que me brindaron a lo largo de la carrera, los consejos, los favores y las risas para nunca desalentarme. Siempre estuvo esa cercanía por parte de ustedes y no me queda más que decirles gracias, yo los

considero unas grandes personas y que van a lograr todo lo que se proponga y ojalá siga ese lazo tan fuerte de amistad.

Para mi asesora: Gabriela Sánchez Hernández

Gracias profesora por llevar a cabo este logro, sin usted este proyecto no hubiera tenido el éxito y la repercusión que tiene y tendrá durante mucho tiempo. Le agradezco por creer en nosotros y por la manera de cambiar nuestro pensamiento desde una perspectiva real. Estoy eternamente agradecido por su labor como docente, de nuevo muchísimas gracias.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se sitúa dentro del campo de la orientación educativa debido a que actualmente la discriminación entre niños y niñas ha sido tema de discusión durante años, los prejuicios racistas son el resultado de un desconocimiento de nuestros semejantes que llevan precisamente a una discriminación excesiva. Los actuales modelos de comportamiento de los padres y profesores juegan como un factor clave en el desarrollo de actitudes abiertas y tolerantes para los niños como futuros seres sociales conforme al contexto en el que se desenvuelven, es por ello que la orientación educativa será una herramienta para potencializar y estimular el proceso de desarrollo integral, particularmente entre niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj (Peraj, el acrónimo en hebreo de Proyecto Tutorial, que también significa flor, nació en 1972 en el Instituto Weizmann de Israel. Siendo una iniciativa de científicos y estudiantes de dicho instituto, la meta era tutorar a través de estudiantes a niños necesitados de ayuda académica y emocional) Adopta un amigo.

La problemática central de la investigación es demostrar cómo puede afectar la discriminación, exclusión y rechazo en las diferentes áreas (afectiva, social, cultural, escolar, entre otras) que conforman al niño y niña, teniendo así, repercusiones catastróficas en el ámbito educativo. A continuación, expondremos brevemente el contenido y cometido de cada uno de los capítulos de esta tesis:

Capítulo I. Está enfocado a lo que se entiende por orientación en primera instancia, como se concibe, su proceso y finalidad, mostrando también su historia a lo largo

del tiempo y su amplia gama de definiciones, haciendo énfasis del concepto desde nuestra perspectiva enfocándolo a la discriminación, siendo una herramienta fundamental para la realización de un taller de baile.

Capítulo II. Se desarrolla la problemática principal “la discriminación entre niños y niñas” hablando desde un contexto general hasta llegar a un particular; este capítulo permitirá analizar los distintos tipos de discriminación entre niños y niñas en el área educativa y social, para identificar las repercusiones que tienen las diversas manifestaciones de discriminación. En este conoceremos la dimensión histórica que tiene la discriminación, y como desde un contexto social se ha inculcado y extendido a otros contextos sociales como el educativo, el familiar, etc.

Capítulo III. Se hablará de la importancia del baile desde una perspectiva pedagógica, además de conocer sus características, beneficios e implicaciones en su práctica. Este abrirá paso para descubrir que el baile es una gran alternativa de trabajo en el proceso de socialización de los niños y niñas del programa UPN-Peraj Adopta un amigo, quienes sufren de discriminación y el cuál se busca erradicar por este medio.

Capítulo IV. Se refiere al método, trabajo de campo y análisis donde se describe la investigación de tipo cualitativa, hacia quién va dirigido, muestra de los sujetos, el contexto, datos estadísticos, los instrumentos de recolección de datos y el trabajo de campo realizado en la asociación UPN- Peraj Adopta un amigo.

Capítulo V. En este capitulado, se hará la descripción de resultados, necesidades, detección y presentación de oportunidades a partir de los instrumentos de recolección de datos obtenidos.

Capítulo VI. Como resultado, se elaboró una propuesta pedagógica basado en un taller de baile para prevenir la discriminación entre los niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un amigo, con la finalidad de erradicar la discriminación, exclusión y rechazo entre niños.

Por último, se muestran los anexos y la bibliografía consultada durante todo el proceso de la investigación.

PROBLEMA

La discriminación es una problemática social que afecta la convivencia entre la sociedad, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) capta actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros (ENADIS,2017) generando conductas de rechazo que amedrentan la integridad del individuo haciendo que este se sienta excluido y afectado.

Una problemática social desigual en razón de sexo, religión, raza, nacionalidad, género, socioeconómico, entre otras; es una práctica cotidiana donde hay un desprecio o un rechazo a determinada persona o grupos de personas, en algunos casos no se sabe si las actitudes y acciones que se llevan a cabo son las favorables o estas nos hacen agresores o víctimas de discriminación.

Los estereotipos y los prejuicios que varía dentro de la población tienden hacer que existan actividades sociales de rechazo y exclusión que hacen sentir de manera incomoda a ciertas personas, ya sea a través de insultos, burlas, miradas que molestan, obligando a salir a los otros de su comodidad. De acuerdo a ENADIS, 2017 existen porcentajes de personas de edad de 18 años que sufren de discriminación en México, a continuación, los porcentajes de personas de 18 años discriminadas en México:

- Personas transexuales 71.9%
- Gays, lesbianas 65.5%
- Indígenas 65.4%
- Trabajadoras del hogar 62.0%
- Personas con discapacidad 58.4%
- Personas mayores 56.8%
- Personas con VIH SIDA 56.6%
- Afrodescendientes 56.1%

- Personas con creencias religiosas 47.6%
- Mujeres 47.6 %
- Adolescentes 41.7%
- Personas extranjeras 41.5%
- Niñas/os 41.5%

Sin duda es un problema completo afectando su moral y su ética, por lo que si una persona es discriminada puede generar conflictos sociales e incluso de relación; limitando su integridad social. “La discriminación no es un fenómeno que afecte sólo a grupos sociales específicos, sino que vulnera los derechos fundamentales de millones de personas en el país por distintos motivos, demeritando la convivencia social y obstaculizando el desarrollo nacional” (ENADIS,2017). Poniendo en riesgo la convivencia entre las personas negando, rechazando, generando estereotipos y conflictos sociales.

En el ámbito educativo la discriminación genera una desigualdad entre estudiantes, pues a quien se le discrimina, se siente atacado y excluido provocando una baja autoestima. Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), se entiende como distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades; generando violencia no solo física sino también psicológica dentro de él mismo.

Además, el *bullying* es un factor que, a partir de la discriminación, provoca diferencia entre estudiantes, una inmadurez emocional que hace que la relación entre estudiantes no sea armónica, produciendo y reproduciendo omisiones que afectan a otros. De acuerdo con Ricardo Bucio Mújica, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:

“Aunque no son lo mismo, *bullying* y discriminación tienen elementos comunes: modo reiterado y asimétrico de abuso de poder (real o percibido) que una persona

o grupo ejerce sobre otra, y que supone formas de violencia basada en la desigualdad de trato en razón de condiciones de identidad (apariencia, orientación sexual, origen, nacionalidad, tono de piel, edad), de condiciones sociales o de vida (nivel socioeconómico, tipo de familia a la que se pertenece, discapacidad, salud), o preferencias personales (opiniones, religión, filiación política, pertenencia a algún grupo). Es decir, casi por cualquier motivo, cualquier persona puede ser víctima, victimario, o testigo de discriminación y/o de *bullying*".

"La violencia contra las niñas y los niños, en todas sus formas (acoso escolar, violencia familiar, explotación infantil o violencia sexual) es una de las violaciones de los derechos de la infancia más extendida. Millones de niños y niñas se sienten discriminados por compañeros de clase, familiares, profesores y otras personas de su entorno, afectando a su rendimiento escolar y limitando el desarrollo de sus capacidades" (Plan Internacional, 2020).

El punto de partida es un acercamiento para detectar los diferentes tipos de discriminación en los modos de convivencia entre los niños y niñas de 10 a 12 años del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo, donde se buscará a través de diversos instrumentos de investigación determinar cada uno de ellos y como se desarrollan, ya que existen casos de discriminación y exclusión entre los niños y niñas de este programa, donde tienen la intención de (no) discriminar.

La investigación se llevará a cabo dentro del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo dentro de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, donde es importante resaltar que con frecuencia se presentan este tipos de violencia en los niños, "afectando a su desarrollo físico, emocional y social, alterando el sistema nervioso e inmunológico y provocar trastornos sociales, emocionales y cognitivos, además de conductas que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales" (Plan Internacional, 2020).

Consciente, inconsciente o intencionalmente entre niños y niñas existen ciertas actitudes y acciones que inducen a la discriminación, por ejemplo, burlas, rechazo, acoso, chantaje, muestras de estereotipos, etc.; hacen que entre niños la convivencia no sea la adecuada para un desenvolvimiento e integración entre ellos

mismos, volviéndose inmunes afectando no solamente su integridad social y educativa sino también la emocional. Se tomará en cuenta valores sociales y afectivos para la prevención de la discriminación y así poder llevar una vida más plena, es decir, ser autónomo e independiente para mejorar su desarrollo no solo en lo educativo y social sino también en lo personal.

Existen diferentes estrategias de integración para prevenir la discriminación entre niños y niñas como por el juego, el baile, la música, la lectura, entre otras; favoreciendo el proceso de socialización entre ellos mismos.

La investigación se enfoca en la práctica del baile como estrategia de integración para prevenir la discriminación, ya que existe un incremento en el proceso de socialización en los niños y niñas, contribuyendo al desarrollo del baile logrando así una integración tanto grupal como social, propiciando alternativas de trabajo que harán que disfruten el baile y se diviertan, favoreciendo el fortalecimiento de las relaciones entre pares y el conocimiento personal; fomentando la integración grupal y erradicar la exclusión, la discriminación y el *bullying* entre niños y niñas, esto a través de los alcances de la práctica del baile entre los niños y niñas pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un Amigo.

La convivencia en sus diversos componentes, en especial la expresión corporal y emocional buscan que los niños y niñas se ayuden unos a los otros, por las notas musicales que tienen la prerrogativa de anticipar toda relación con los individuos y su entorno.

Ya que existen diversas formas de discriminación entre niños y niñas que afectan su integridad social, es importante que los niños/as se involucren en temas de ayuda, con el fin de que reconozcan si son víctimas o agresores de discriminación.

La práctica del baile abre una posibilidad de educarse tanto dentro como fuera del aula. El baile y la educación ha sido tema de estudio desde 1990 y continúa teniendo una gran repercusión a nivel mundial. Esta ha sido abordada desde perspectivas antropológicas, históricas, pedagógicas y sociológicas que dan cuenta de un sentido de identidad, musical, ideológica, simbólica y de objetos emblemáticos.

El propósito de esta investigación es describir cómo se presenta la discriminación, desde una mirada sociocultural en el ámbito educativo, con la finalidad de proponer un taller de baile como una estrategia educativa para erradicar la discriminación entre niños y niñas.

El baile en grupo favorece la integración entre niños y niñas, ya que este taller está enfocado a mejorar la convivencia en los diversos entornos donde se encuentran inmersos; para fomentar la no discriminación en un contexto de Orientación Educativa.

DELIMITACIÓN

En el presente trabajo de investigación se abordará la discriminación y sus efectos entre pares: en los niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN-Peraj Adopta un Amigo. Se centrará en la problemática ya que la relación puede afectar diferentes áreas teniendo así distintas repercusiones en el ámbito educativo.

Las áreas que se pueden ver afectadas por la discriminación son la social, educativa, personal y emocional en los niños.

Por lo anterior, este trabajo se situará en el campo de la orientación educativa y se enfocará en presentar el desarrollo del baile como una estrategia para la erradicar la discriminación, exclusión y rechazo entre niños.

Así mismo, los niños con los que se trabajará esta problemática serán los que están inscritos en el programa UPN- Peraj Adopta un Amigo.

HIPÓTESIS

El programa UPN- Peraj adopta un amigo, busca por medio de una relación personalizada entre la comunidad educativa y principalmente sobre el mentor universitario, que los niños y las niñas fortalezcan su autoestima, sus habilidades sociales, hábitos de estudio y que amplíen su cultura en general.

La falta de la integración grupal y social de los niños y niñas de 10 a 12 años aproximadamente del programa, hace que tengan una carencia de una (no) convivencia plena y, por ende, alteraciones en el desarrollo psicomotor.

Por lo cual, la práctica del baile es una estrategia para transformar la realidad en los niños, en el cual habrá un incremento en su proceso de integración social y grupal para poder así erradicar la discriminación entre los niños y niñas pertenecientes en el programa UPN- Peraj Adopta un Amigo esto a través de un taller de baile.

El taller busca que los niños y niñas a través del baile puedan expresarse libremente sacando creencias, liberando experiencias sobre discriminación, acoso y *bullying*;

tomando conciencia y como un lugar de escucha orientar a los niños para impulsar su autoestima, donde liberarán conductas que mejorarán su desenvolvimiento en sus relaciones interpersonales, su ámbito social, emocional y principalmente educativo.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué relevancia tiene la práctica del baile en la integración social y grupal como mecanismo para la erradicación la discriminación entre los niños y niñas pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un Amigo?

JUSTIFICACIÓN

La discriminación toma un papel muy importante dentro de la sociedad, ya que al ser un problema social viola los derechos de las personas, afectando su integridad social. Esto produce efectos que ponen a las víctimas en desventajas dificultando su equidad como persona y es necesario llevar a cabo la investigación para poder llegar a una posible solución a dicha problemática.

Esto se traduce en la reducción de la autoestima de las personas, afectando su desarrollo y sus relaciones familiares y sociales. Cuando un niño o una niña sufre de discriminación afecta su integridad con sus relaciones interpersonales, existen distintos contextos donde prevalece la discriminación, y al volverse un problema que afecta distintos contextos lo vuelve un problema social.

Dentro del contexto social la discriminación y la exclusión está presente en todo momento, la discriminación suele ser indirecta ya que no existe una conciencia por parte de las personas que discriminan como las personas que son discriminadas; las prácticas y las formas en las que se desenvuelven las personas en la sociedad hace que la discriminación exista y llegue ser intencional o no.

Existen distintos tipos de discriminación y son diferentes tipos que van surgiendo con el paso del tiempo, ya que al ser una problemática indirecta la discriminación

prevalece en nuestra realidad, ya que no nos educan como marginamos y hace que seamos permisivos ante un acto discriminatorio.

Una problemática que debe tratarse desde el ámbito familiar, inculcando los valores y derechos que tienen las personas de ser libres y no debe existir distinción alguna sobre sus diferencias, para que al momento de que los sujetos se desenvuelvan en el ámbito social respete y no exista una exclusión.

De acuerdo con Goleman (1996), cada vez existe mayor consenso sobre lo importante que es gozar de un buen grado de aceptación social y de habilidades para desenvolverse exitosamente en el interior de grupos sociales diversos, siendo esto tan relevante como el desarrollo de una alta capacidad académica o intelectual.

En el nuevo modelo educativo se muestra la inclusión como un factor importante para erradicar con la discriminación, ya que en las instrucciones educativas no debe existir esta problemática afectando a los estudiantes, la discriminación hace que exista el acoso escolar, el *bullying*, la deserción y principalmente la exclusión escolar, pero ¿Qué tanto los programas llevan a cabo la exclusión y la discriminación? Es necesario hacer un análisis sobre los contenidos que hablen de la inclusión y la no discriminación y que tanto se lleva a cabo.

Pedagógicamente, se considera pertinente identificar las manifestaciones principales que provoca la discriminación en la educación, la discriminación educativa una problemática que ya no debe existir y que puede convertirse en una discriminación social, que genera que la autoestima de los niños y niñas baje, para ello se necesita promover la calidad de la equidad para una transformación en la sociedad, para producir una menor desigualdad y mejorar la calidad educativa.

Así mismo, como la hipótesis central es la discriminación y sus efectos entre pares, donde se identifica las diversas manifestaciones que tiene la discriminación dentro del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo ¿Por qué no nos enfrentamos a esa educación? Esta investigación está dirigida principalmente a los niños y niñas ya que es importante hacer visible esta problemática, hacerla consciente y poder erradicarla con el desarrollo del baile.

El baile como medio educativo al participar en los fines creativos, físicos, intelectuales y sociales, al margen del nivel de perfeccionamiento coreográfico; y el baile entendida como una forma artística de expresión que requiere el más alto nivel de perfección posible. (Fuentes, 2006, p. 389).

Actualmente la sociedad está en un bombardeo audiovisual, irrumpen sin pausa en los espacios cotidianos de la rutina diaria del hombre, estos estímulos sonoros, visuales etc., no es el idóneo para ejercitar la concentración. Probablemente, incomunica los propósitos educativos y los desarraiga de aspectos cotidianos y de aprendizajes, que solamente se logran a través de contextos satisfactoriamente en una convivencia social.

Desde una perspectiva pedagógica, es importante por el simple hecho de que incluye un carácter interdisciplinario la investigación. A partir del baile, se crea esta propuesta didáctica para estimular la motricidad, reflejos, expresión corporal, tonificación muscular, la disciplina, la sistemática, la organización, estructura mental, orientación espacial y la concentración entre muchas otras posibilidades de interés pedagógico, adaptándolas a las necesidades de los niños y niñas a las particularidades del programa Peraj.

El cuerpo físico y la mente no son dos entes que se estudien solos, sino que como menciona el paradigma humanista, son dos esencias inseparables que conforman una identidad perfecta y sublime del ser humano. Esta investigación concreta en un taller de baile para niños y niñas para la integración grupal, como estrategia para prevenir y/o erradicar la discriminación entre pares, con estrategias para lo formal y lo informal como principal objetivo orientar a los niños y niñas hacerles ver que esta problemática puede afectar su ámbito educativo y social, que es necesario incluir y llevarla a cabo, formando a los niños y niñas para obtener una mejor calidad educativa.

A manera de reflexión, como algo tan sencillo y práctico como el baile, se puede profundizar contenido pedagógico para el encuentro personal y colectivo de los niños y las niñas, cada día se tiene que mejorar esta pertinencia para sobresalir como seres humanos y específicamente en el ámbito escolar, donde hay una

escasez. El baile es la mejor alternativa para organizar un orden interno y estructura mental, a partir del dinamismo social de los niños y las niñas, porque entre más temprano se trabaje, se evita problemas a futuro en este caso evitar que siga reproduciéndose entre niños y niñas la discriminación, *bullying* o exclusión.

OBJETIVO GENERAL

- Identificar los alcances de la práctica del baile en la integración social y grupal para erradicar la discriminación entre los niños y niñas pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un Amigo.

Objetivos Específicos

- Identificar los diferentes tipos de discriminación que existen entre los niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo.
- Observar la (no) convivencia entre los niños y niñas conforme al contexto en el que están inmersos y la integración del niño tanto individualmente como colectivamente.
- Conocer las principales causas por las cuales la discriminación se da entre los niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo.
- Fomentar y potenciar la no discriminación a través del baile en un contexto de Orientación Educativa.
- Diseñar un taller de baile para la integración grupal entre los niños y niñas, como estrategia para prevenir y/o erradicar la discriminación entre pares.

CAPÍTULO 1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Este capítulo va enfocado a lo que se entiende por orientación en primera instancia, como se concibe, su proceso y finalidad, mostrando también su historia a lo largo del tiempo y su amplia gama de definiciones, se hará énfasis del concepto desde nuestra perspectiva enfocándolo a la discriminación.

1. Antecedentes de la orientación educativa

Una parte importante dentro de la orientación educativa es la parte vocacional, donde se emplea como un intento para el mejoramiento social del individuo, después toma un carácter educativo con lo clínico, para adoptar la complejidad del ser humano en todas sus partes.

De acuerdo con Grañeras (2008) a raíz de la carrera se habla de intervención y principios de prevención en los años 70's y donde tiene una gran relevancia. En los 80's con el modelo de consulta y lo que resta, en la época actual sobre el modelo de programas y servicios como resultado de una total reflexión.

Sin entrar en un debate sobre los diferentes conceptos de la orientación como el *counseling*, *guidance* o la psicoterapia, cabe entender que la orientación en un sentido más amplio es un acompañamiento sistemático, ofrecido a una persona, para que mejore su conocimiento a la par que potencialice características individuales como sociales, una aceptación de su realidad y la capacidad de auto dirigirse (Grañeras: 2008).

1.1. ¿Qué es la orientación educativa?

En primera instancia, hay que saber cómo se origina el concepto de la orientación, antes de entrar al enfoque educativo. La orientación siempre ha existido de modo sistemático, es decir, en la sociedad, familia y escuela, la cual compone una actividad científica. Esta condición de científicidad la adquiere en consideración al soporte teórico y procedimientos, por el reconocimiento de la complejidad del

hombre del cual se ocupa y por la gran variedad de instrumentos que se utilizan, de manera sistemática y procesual.

Según el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1985) las siguientes características son propias de toda orientación educativa por sus caracteres de:

- a) Proceso: actividad que, como la educación de la que es parte esencial, se desarrolla de modo continuo y sin pausa. No es orientación genuina una intervención aislada y ocasional.
- b) Ayuda: asistencia estimulante y técnica; pero nunca asunción de la libertad del orientado en su toma de decisiones, que constituye una responsabilidad personal e inalienable.
- c) Respecto a la singularidad de cada sujeto: cada hombre es, en efecto, único e insustituible. La orientación es por esencia diferenciante.
- d) Dimensión social: el hombre se realiza como persona en interacción con los otros y tiene, además, un compromiso social.

Desde nuestro punto de vista, la orientación es un proceso continuo, en el cual el ser humano está en constante cambio conforme al contexto que está inmerso. Este individuo debe de obtener a lo largo de su vida, las herramientas necesarias para una adecuada toma de decisiones, las cuales tendrán consecuencias sociales en el futuro de la persona.

Un apoyo, asesoramiento o guía que se da profesionalmente a la persona, para que vaya por un “buen camino” en función de sus necesidades e intereses, aunque el concepto es muy simple, también se destaca por tener un profundo análisis.

Para Álvarez Rojo (1994), “la orientación es una actividad de ayuda, de naturaleza fundamentalmente educativa, con una finalidad proyectada hacia el desarrollo y la prevención de sus disfunciones que se desarrolla en diferentes contextos desde una consideración ecológico-sistemática de esos contextos. La acción orientadora puede revestir diferentes formas en su concepción práctica exigiendo al orientador la ejecución de un conjunto de funciones contingentes”.

La orientación educativa es el apoyo que se le da a una persona en orden a los estudios y el uso hacia los estímulos de aprendizaje más eficaces para tener éxito a lo largo de los años, con una finalidad precisa: que sea capaz de interpretar de manera autónoma e independiente.

Por ello, la orientación educativa debe tener un carácter transformador, innovador, imaginativo y complejo, en el cuál como futuros pedagogos tenemos que intervenir en apoyo y asistencia al individuo, en cualquiera de sus etapas de desarrollo. Crear un óptimo perfeccionamiento para que todo lo que converge en él, sea de manera reflexiva y critica para estar en armonía consigo mismo.

A continuación, se mencionarán las diversas definiciones del vocablo desde donde surge el origen, autores, concepción, significado y como esto todavía tiene un legado para el presente y a futuro próximo.

1.1.1. Orígenes

Hay diferentes concepciones sobre la orientación educativa, si echamos un vistazo a lo largo de su historia, esta se concibe desde la antigua Roma, pero hablemos con más criterio y contemporaneidad. Hay que situarla desde donde se estructura desde el ámbito educativo, pues a pesar de los años la orientación tiene mucha relevancia en la sociedad y primordialmente en la formación del sujeto.

Gordillo (citada por Ortiz, 1984) considera que el concepto de “orientación educativa” fue utilizado por primera vez por T.I. Kelly en 1914, al presentar su tesis doctoral con el título *Educational guidance* en la Universidad de Columbia (Nueva York), en que define a la orientación como un proceso que facilita la toma de decisiones en las elecciones académicas. Posteriormente Brewer (1932), con su obra *Education as guidance*, retoma este concepto de la orientación como un elemento fundamental del proceso educativo, no restringido, por tanto, únicamente en el ámbito específico de lo vocacional. (p.43).

El departamento de orientación proporciona al personal docente instrumentos para trabajar de manera inmediata, este debe de atender a los sujetos que sufren alguna discapacidad y necesitan ser integrados en el aula. El departamento pasa a ser un servicio calificado para el apoyo al sujeto con minusvalías determinadas

Según (Ortiz, 1984) [...] la orientación educativa continua en su proceso de interdependencia las ciencias que le dieron origen) desde su nacimiento, mismo que se remonta al año 1908 cuando Frank Parsons estableció la primera oficina de orientación vocacional en la *Boston Civic Service House de Massachusetts*, EUA. Y en México desde el año 1952, cuando Luis Herrera y Montes y sus colaboradores lograron que la Secretaria de Educación Pública (SEP) les autorizara el establecimiento de la primera Oficina de Orientación Educativa y Vocacional en la Escuela Secundaria anexa a la Escuela Normal Superior de México, en la Ciudad de México. (p.43).

En el contexto educativo mexicano se resalta la importancia del surgimiento de la orientación y de cómo se compone su estructura, pues el departamento funciona conforme:

- Al respecto del centro educativo.
- A la referencia de los tutores y profesores de pedagogía, ayuda puesta al día, colaboración, información y asesoramiento.
- A la relación a los alumnos, atención personalizada en lo escolar, vocacional y personal

Dentro de la Secretaria de Educación Pública, se estructuró el departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, de acuerdo con el proyecto de Dr. Santamaría; departamento abocado a la Investigación del Desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano. (González, 2003).

1.1.2. En la actualidad

En esta nueva globalización, la orientación educativa debe de estar preparada en todo momento para el cambio, pues el mundo está en un ritmo acelerado y por ende va evolucionando ante las nuevas problemáticas que surjan en la sociedad. Los exponentes teóricos nos sirven como pilar sobre la concepción del término, pero se tiene que ir actualizando conforme al tipo de demandas que salgan a la luz con los alumnos de las diferentes instituciones públicas y privadas del país de la mano de sus agentes activos como lo son orientadores, docentes y padres de familia.

Por ello es necesario que el personal este sumamente capacitado para saber enfrentar los constantes cambios que vayan surgiendo, como también atender las problemáticas y necesidades que lo requieran, pues entre más profesionalismo se maneje, más viabilidad habrá en el trabajo y eso causara cambios significativos en el individuo.

Sin embargo, en muchas ocasiones es que tanto en el departamento de orientación educativa, como los orientadores no están capacitados para enfrentar nuevas problemáticas y esto ocasiona que no se le dé la debida importancia y el seguimiento que se requiere al alumnado, como sabemos la orientación es para todos los alumnos y no solo para los que necesitan ayuda o tengan alguna problemática, ya que la finalidad de que todo orientador este capacitado es porque este, debe abarcar al alumno en su totalidad y dirigirse hacia su desarrollo físico, mental, emocional y social, haciendo uso eficaz de las medidas de prevención y descubrimiento de uno mismo. Por lo que esto requiere que el orientador conozca los principios que conlleva la orientación educativa para que de ahí partan las estrategias a implementar en cada situación.

1.2. Principios básicos de la orientación

Según el Diccionario Enciclopédico de la Educación Especial (1985) se destacan aquellos principios más relacionados con la orientación en Educación Especial:

- 1) La orientación, si bien es para todos los sujetos, debe prestar particular atención a aquellos que presentan problemas.
- 2) Debe tener carácter preventivo, no solo terapéutico. El tratamiento inmediato de un tipo de deficiencia puede prevenir otro tipo de problemas en el desarrollo personal del sujeto.
- 3) Es un proceso continuo: afecta, por tanto, a todas las edades y a los diferentes niveles educativos.
- 4) Debe atender a todas las facetas de la personalidad del sujeto e intentar un desarrollo armónico y equilibrado de las mismas.
- 5) Ha de basarse en las diferencias individuales, que en el caso de la educación especial se acentúan. Diferencias inter e interindividuales.
- 6) Debe estimar el autoconocimiento y la autorrealización, en la medida de sus posibilidades.
- 7) La orientación ha de ser tarea cooperativa que comprometa no sólo a los expertos, sino también al propio sujeto, a la familia y, en su caso, al profesorado y dirección del centro.
- 8) Debe utilizar los recursos de la comunidad y coordinarlos con la labor de la escuela y la familia.

La orientación educativa o también denominada escolar, debe de estar en alerta a las diferencias individuales, examinar el punto de partida de cada alumno, tanto psicológicamente, emocional, social, económico, familiar etc. Observar las anomalías en el ritmo de aprendizaje de cada uno, de modo que en el cual debe de ser evaluado y asesorado conforme al contexto en el que están situados.

1.2.1. Principio de prevención

El principio de prevención, como su nombre lo menciona, es cuando se tiene este primer acercamiento hacia el acompañamiento de la persona ante la inminente crisis que sufre en el momento o que lo aflige a lo largo de los años.

El principal objetivo es preparar competencias y conductas saludables para que la persona pueda tener una independencia y una adecuada toma de decisiones desde lo interpersonal hasta lograr llegar a lo intrapersonal.

También procura este principio, evitar cualquier situación de angustia o problemática y cómo afrontar ante ello, para su solución de manera integral. Recordemos que, a partir de este principio, ya no hay vuelta atrás y que es un proceso que ayudará a mejorar la calidad de vida.

Conyne (1984) enumera una serie de características que este autor atribuye a la acción pre Proactiva; actúa con anterioridad a la aparición del problema:

- Dirigida a grupos.
- Planteamiento ecológico sistémico, teniendo muy en cuenta el entorno.
- El objetivo es reducir los factores de riesgo e incrementar los elementos que favorecen la defensa y la protección ante la crisis.
- Asume la multiculturalidad.
- Se orienta al fortalecimiento personal.
- Pretende la disminución de la frecuencia y la tasa de incidencia de los problemas en la población.
- Incorpora la colaboración conceptual y procedimental en la intervención, de manera que los destinatarios son agentes activos del cambio.
- Palia las condiciones desfavorables del contexto.

En lo que se refiere al contexto educativo, las propuestas de Rodríguez Espinar (1998) son las siguientes:

- Importancia de atender los momentos de transición del alumnado para conseguir la mayor adaptación afectiva a las nuevas demandas.
- Conocimiento anticipado de las características y circunstancias personales de cada estudiante, ya que favorece la detección temprana de los factores de riesgo y las dificultades asociadas a los mismos.
- Debe ir más allá del ámbito escolar por varias razones:

- El propio carácter preventivo que supone una temprana relación entre la familia y la escuela, y las posibles intervenciones que se deriven de esta relación.
- La necesidad de adoptar estrategias tanto individuales como grupales para lograr mayor eficacia.
- La evidente relevancia de un diagnóstico y una intervención temprana antes de los tres años.

1.2.2. Principio de desarrollo

Se considera al individuo en constante crecimiento personal conforme al paso del tiempo, la orientación educativa es un proceso continuo e inequívoco, que no tiene límite. Con estas características es que el principio de desarrollo colabora al individuo a ser una persona integral; lograr el máximo de sus capacidades, habilidades, potencialidades y elecciones con responsabilidad.

La orientación y la educación facilitan el desarrollo de la persona en estrecha colaboración con el medio que, conjuntamente, va estructurando su personalidad, capacidades y habilidades. Así pues, hemos de crear un contexto o medio motivador que estimule los cambios, porque el desarrollo significa cambios cualitativos que se originan en el individuo que le permiten integrar nuevas experiencias y actuar en consecuencia. (Kohlberg, 1976).

1.2.3. Principio de acción social

Hay que recordar que la orientación es el acompañamiento del sujeto, en este caso, el principio de la acción social destaca la importancia del contexto donde convive el individuo y donde se encuentra con diferentes factores en movimiento que determinan la conducta, estos se encuentran en el ambiente educativo, familiar y profesional.

Álvarez Rojo (1994) denominará a este principio como el de intervención social y ecológica, propugnando que la intervención orientadora se realiza en

un contexto social dado, facilitando al orientado (alumno, sujeto, individuo) no solo el conocimiento de las variables contextuales, sino también de transformación, en la que deben comprometerse tanto el orientado como el orientador. (p.39).

Este principio va más allá del contexto educativo, pues también el entorno social influye en su quehacer que está en constante cambio y apropiarse de competencias para hacer frente a las complicaciones en un futuro.

Rodríguez Espinar (1993;39) considera lo siguiente:

- La intervención orientadora debe dirigirse a la transformación de ciertos aspectos del contexto educativo y también del contexto social.
- El profesional de la orientación debe mentalizar y concienciar al individuo de que ciertos factores o elementos ambientales pueden estar impidiendo el óptimo desarrollo de sus objetivos personales. El orientador y el orientado deben ser agentes de cambio en estrecha interrelación.
- Debe existir un esfuerzo y compromiso por y para cambiar ciertas características del contexto social, que generan discrepancias dialécticas en la relación individuo-sociedad. (p.40).

1.3. Modelos de la orientación educativa

En toda orientación siempre hay que tener una normatividad, un protocolo, de aquí nace la idea de un modelo. El modelo se escoge dependiendo la circunstancia y demanda que se quiera atender, a continuación, se mencionará lo que es un modelo y como ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, donde hay una transformación del término para encaminarlo a los distintos enfoques que converge la orientación: los modelos de intervención de la orientación educativa.

1.3.1. Definición del modelo

Hay varias definiciones sobre lo que es un modelo y principalmente que son los modelos de intervención en la orientación educativa. A continuación, se presentará lo siguiente.

Álvarez Rojo (1994:129) define estos modelos como una representación de la realidad sobre la que hay que intervenir y que, consecuentemente, va a condicionar los posicionamientos (las funciones y destinatarios preferentes) y los métodos de intervención.

A partir de esto, puedo decir que el modelo es una estructura que beneficia y que dan sostén a un ambiente que sufre una problemática determinada y tendrá un impacto en los sujetos que están en el mismo.

Solé (1998) señala que los modelos de intervención se asemejan a un plan o guía para la acción, en los cuales se describen los diferentes diseños, estructuras y componentes de un proceso de intervención psicopedagógica.

Conforme a lo que señala Solé, en el modelo convergen varias situaciones reales, como, por ejemplo, el análisis, el método, los agentes y el tipo de intervención.

1.3.1.1. Modelo de *counseling*

El modelo de *counseling* surge a partir del asesoramiento y acompañamiento personal, es uno de los primeros modelos que surge en la orientación educativa y pionero en lo que más adelante dará pie y relevancia a los siguientes modelos al paso de los años.

Para Proctor, Benefield y Warnn (1931;90) se basa en la relación personal directa entre el orientador y el orientado a través de la entrevista como forma de ejercer las funciones orientadoras.

La relevancia que tiene la entrevista como instrumento individual, toma gran relevancia, pues se destaca que las entrevistas son concebidas de tres formas;

Estructuradas, Semiestructuradas y No Estructuradas, dependiendo la situación que lo requiera.

Byrne (1963;61) define las características del *counseling* por medio de:

- 1) Un servicio de asistencia realizado por una persona profesionalmente preparada para orientar.
- 2) Y cuya intención es de influenciar el comportamiento de quien busca ayuda en materia de planes y decisiones o de relación interpersonal
- 3) Induciendo al crecimiento o cambio de la persona.
- 4) Mediante la relación única y prácticas verbales basadas en el conocimiento científico del comportamiento humano en general y sobre la naturaleza del cambio del comportamiento.

1.3.1.2. Modelo de consulta

Este modelo tiene la característica de capacitar a las personas para que sean profesionales en la orientación educativa y que se vuelvan un vínculo más profesional.

Ruiz (2009) la define como la relación entre dos profesionales generalmente de diferentes campos: un consultor (orientador, psicopedagogo) y un consultante (profesor, tutor, familia)» que plantean una serie de actividades con el fin de ayudar/asesorar a una tercera persona o institución. Ésta puede ser un alumno, un servicio, una empresa, etc. (p.96).

El modelo es muy enriquecedor porque trabajan tres diferentes de agentes donde el propósito es apoyar a las personas que lo requieran y que carecen de autodeterminación y toma de decisiones.

Entre las funciones más habituales que puede asumir el orientador como consultor en un centro educativo, destacamos las siguientes (Jiménez Gámez y otros, 1997: 106):

- **Respecto del centro:** asesorar y colaborar en la programación, identificar al alumnado con necesidades educativas especiales, facilitar las relaciones entre el centro y los familiares.
- **Con los profesores:** identificar y analizar deficiencias en el desarrollo académico y psicológico de los estudiantes, desarrollar habilidades en la comprensión y manejo del comportamiento del alumnado en la clase, manejo de las reuniones con familiares, desarrollo de programas de recuperación, desarrollo de estrategias de enseñanza más eficaces, desarrollo de la educación para la carrera, desarrollo de habilidades de estudio, educación para la salud.
- **Con los padres o representantes legales:** fomentar la comprensión padres-hijos, ayudar a los padres para que estos ayuden a sus hijos en el desarrollo de habilidades de estudio, así como a modificar el comportamiento de sus hijos en aquellos aspectos que se considere necesario, facilitar relaciones positivas entre padres y escuela, orientar respecto a pautas educativas adecuadas y a conductas a evitar, promocionar una escuela de padres.
- **Con el alumnado:** facilitar la comunicación entre los miembros del grupo, mejorar el proceso de aprendizaje, potenciar la tutoría de iguales, asesorar en cuestiones relacionadas con el estudio y con el desarrollo personal y profesional, mediante la actuación del tutor.

El orientador tiene un importante papel determinante como agente de cambio, favoreciendo a la construcción en conjunto del conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el proceso formativo del alumnado, y permitiendo, con ello, que se produzcan pequeñas transformaciones en el mundo escolar y familiar en el que están inmersos.

Por eso, a este modelo se le puede sacar mucho jugo, pues el contexto influye en el autocrecimiento y en su autorrealización del sujeto, pues se sabe que el principal núcleo del individuo en donde se desenvuelve y se obtiene los valores es a través

de la familia y de ahí parte hacia los demás núcleos de convivencia (escuela, grupo de amigo, escuela, etc.).

1.3.1.3 Modelo de servicios

El modelo de servicios es la consecución de los demás modelos, en especial, el modelo *counseling*, porque en este ya no se le da la importancia al binomio (profesional – paciente), más bien, se coloca bajo las demandas de las grandes masas que también son las que tienen dificultades dentro de la orientación educativa, y que trata de dar solución mediante el ofrecimiento de un servicio.

Martínez (2002) destaca las características del modelo de servicios por:

- Su carácter público y social.
- Centrarse, preferentemente, en los alumnos con dificultades, alumnos “riesgo” y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Actuar más sobre el problema sobre el contexto que genera el problema.
- Actuar más por funciones que por objetivos.
- Estar ubicados fuera de los centros escolares.

Al pasar los años, el ofrecer servicios cayo como anillo al dedo en las instituciones donde había situaciones donde se requería realmente el asesoramiento, se contrataba y se hacía un diagnóstico para establecer parámetros y de ahí tener una labor inmediata pero la dificultad entraba en que era externo el servicio y no había un seguimiento, aparte de la disposición de los padres de familia, alumnos y profesores imposibilitaba el accionar del modelo de servicios.

Por ello, el modelo de servicios ha sido fuertemente criticado, por lo que no es la única alternativa de solución, pues realmente este modelo lo deja todo en general y se atrofia al querer abarcar las necesidades de los alumnos actuales.

Martínez (2002;104) enfatiza:

- Se le ha considerado un modelo reactivo, centrado en el especialista, y de carácter predominantemente remedial y terapéutico. Las actuaciones

se han centrado en problemas ya existentes y se ha olvidado las de tipo preventivo.

- Se le ha achacado atender a una parte limitada de la población (alumnos con problemas); el resto de las personas que conforman la comunidad educativa no han sido consideradas sujetos de orientación.
- Se le critica actuar sobre el problema desconociendo los contextos en los que se genera y en los que ha de llevarse a cabo la intervención, así como atender más a la frase de diagnóstico que a la de intervención.
- Se le atribuye escaso rigor científico en la evaluación de su actividad y dar excesiva importancia a la actividad.

1.3.1.4. Modelo de programas

Este modelo surge a partir de la problemáticas y carencias que tenía el modelo de *counseling*, donde era personal y lo que se quería es que fuera más integral, ósea, a un mayor número de alumnos [...] es una actividad sistemática dirigida a una población para conseguir los objetivos educativos previstos de antemano. (Montané y Martínez, 1994, p.83).

Si bien el modelo de programas resulta útil y una solución viable ante la inminente crisis educativa, la verdad es que no lo es del todo, también en él se encuentran dificultades para poder desempeñarlo al máximo.

Vélaz de Medrano (1998, p. 142) nos indica que este modelo sostiene una concepción de la orientación como proceso y una estructura en tres niveles, que ha sido recogida administrativamente en la institucional:

- Tutoría: destinada al grupo-clase y a la atención personalizada, cuando es requerida.
- Departamento de Orientación: centro escolar.
- Equipos psicopedagógicos de apoyo: sector educativo.

Por eso es importante que el modelo de programas hacia una población determinada, ya que entre más delimitado sea, tendremos mejores resultados en la

muestra, ya sea por las diferentes herramientas de recolección de la información como son las entrevistas semiestructuradas o la observación, por mencionar algunas.

1.4. Agentes de la orientación educativa

Los agentes son aquellas personas que tienen la vocación y profesionalismo de entrar de lleno con los sujetos a tratar sobre las diferentes problemáticas que tienen, dependiendo el tipo de ayuda. Para los agentes es importante elaborar estrategias de trabajo, saber en qué etapa elaborar un diagnóstico, el objetivo o la intención a lograr, el tipo de contenido y las técnicas de recolección de los datos.

El agente se destaca por llevar a cabo todas estas características mencionadas pues apoyara a la integración del sujeto para que tome relevancia durante la mayor parte de su vida.

1.4.1. Orientador

El orientador es colocado como un profesionalista especializado en la orientación educativa donde su trabajo es amplio y depende dentro del contexto en el que se encuentre, pues cada institución requiere diferentes demandas.

Según Caballero (2005) establece:

- **Función diagnóstica:** Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- **Función de ayuda:** esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital.
- **Función de planificación, organización y coordinación de la intervención:** a través de esta intervención participan los programas educativos, con

especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.

- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora: se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la práctica orientadora. Se investiga sobre la propia investigación orientadora.

El orientador debe prevenir la inadaptación escolar, corregir las actitudes de los alumnos, atrasos y desajustes en las materias y a potencializar sus capacidades de aprendizaje al máximo.

1.4.2. Docente

El docente tiene la función de concebir todos los instrumentos de acuerdo al grupo que se enfrenta, el reto del profesor se concibe con mayor relevancia ya que es el primer agente que está en constante contacto con los alumnos.

Desde su profesionalismo y experiencia puede deducir, analizar y ejecutar acciones para que los alumnos tengan una asesoría adecuada a las necesidades que lo requiera. Por eso el rol del docente es primordial, porque es la primera persona que tiene un filtro y es el primer detector ante las situaciones de los alumnos tanto académicas, profesionales o personales que los puede agobiar.

1.4.3 Tutor/Facilitador

De acuerdo con Vales (2009) el papel que juega el tutor dentro de la orientación educativa es crucial para el alumno, pues este interviene dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje, sirviendo como mediador y facilitador entre el propio alumno y los contenidos, contribuyendo al mejoramiento de su desempeño académico. Sin embargo, su papel no solo abarca el ámbito educativo, si no que este va más allá, pues otra de sus funciones es guiar y asesorar al alumnado ante las dificultades que se puedan presentar y ahí parte la función de informar y hacer partícipe a los padres y madres para que colaboren durante el proceso que se requiera.

1.4.4 Mentor

El mentor tiene como función principal acompañar y asesorar de manera personalizada o grupal a algún alumno ante alguna problemática o circunstancia que lo requiera, a su vez planifica actividades de prevención, motivándole y ayudándole en el desarrollo de estrategias de aprendizaje para el mejoramiento y desempeño de este.

Por lo que requiere, que el mentor conlleve la tarea de supervisar la evolución que el alumno presente, así como también los resultados que se vayan obteniendo durante el acompañamiento, realizando un seguimiento continuo y constante.

1.5. Funciones de la orientación educativa (modelo de Álvarez Rojo)

El modelo de Álvarez Rojo es útil en esta investigación, ya que se trabajará por medio del modelo de programas, recordemos que este modelo es en colectivo y que tienen repercusiones las acciones que toman los individuos, lo cual este autor tiene un amplio respaldo en este y considera las siguientes dimensiones y funciones:

- **Contexto de intervención:** considera tres niveles;
 - a) *Institucional educativo*, para el reconocimiento y el logro social.
 - b) *Institucional no educativo*, en ella se encuentra la educación no formalizada.
 - c) *No institucionales*, donde se puede ejercer la profesión libremente.
- **Modelos de intervención:** considera tres modelos;
 - a) *Modelo de servicios* – fines clínicos.
 - b) *Modelo de programas* – planificación en colectivo.
 - c) *Modelo de consulta* – seguimiento de la persona.
- **Destinatarios**

Especialmente toma a consideración a los sujetos, grupos primarios, instituciones y comunidades.
- **Métodos o estrategias de intervención**
 - a) *Método de intervención directa:* el orientador trabaja tanto en equipo como individualmente

b) *Método de intervención indirecta*: el orientador no trabaja con los sujetos sino un grupo de especialistas y profesionales sobre las situaciones en las que hay una problemática mayor.

- **Funciones asignadas**

a) *Factores internos*: poder y autorización en la institución.

b) *Factores externos*: prácticas profesionales en diferentes contextos.

- **Programas**

a) *Función informativa*: otorga información sobre cuestiones académicas, profesionales y laborales.

b) *Función diagnóstica evaluativa*: atiende a las necesidades específicas de los alumnos meramente en la institución.

c) *Función preventiva*: permite reconocer a tiempo los futuros problemas y tomar acción de manera inmediata.

d) *Función terapéutica*: ayuda clínica en el tratamiento y seguimiento en el aprendizaje del sujeto.

e) *Función de apoyo*: profesorado especializado

f) *Función formativa*: formación tanto del profesorado como el alumnado.

En síntesis, Álvarez Rojo, de manera gráfica, muestra el siguiente cuadro:

| Contextos personales | Funciones | Destinatarios | Modelos de intervención | Métodos de intervención |
|----------------------|---|---|--|-------------------------|
| Educativos | Diagnóstico y evaluación Apoyo | Individuos Grupos primarios | Servicios | Directa |
| | Formativa Informativa Terapéutica Preventiva | Grupos en asociaciones, instituciones y comunidades | Consulta por Intervención por programas | Directa |
| No educativos | Informativa Apoyo Preventiva | Grupos primarios, instituciones y comunidades | Consulta por Intervención por programas | Directa |
| | Diagnóstico y evaluación Terapéutica | Individuos | Servicios | Directa |

| | | | | |
|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-----------|---------|
| No institucionales | Diagnóstico y evaluación Terapéutica | Individuos Grupos primarios | Servicios | Directa |
|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-----------|---------|

Fuente: (Álvarez Rojo, 1994).

1.6. La orientación educativa como herramienta para combatir la discriminación

En las instituciones educativas se debe tener una plena integración de los alumnos en las aulas, para que haya equidad e igualdad en las clases sociales ya que es un principal factor por el cual se da la desigualdad, los educadores deben poner como base ejercer valores para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria para que esta problemática termine para alcanzar los fines educativos que se quiere lograr.

Una propuesta que nos da Pablo Gentili es la pedagogía de la igualdad que se entiende como una alternativa para erradicar con la discriminación mediante una mejoría de la formación del docente porque son los principales formadores del futuro, rescatando valores (respeto, tolerancia, amistad, etc.), acabando con prejuicios, estereotipos e indiferencias que hace que surja la discriminación.

La discriminación es una problemática que debe llevarse a cabo por que tiene como principales consecuencias la exclusión escolar, el rechazo e incluso desigualdad entre pares. Gentili nos menciona que la discriminación es uno de los principales factores que hacen que nazca la exclusión:

La discriminación, la exclusión y la desigualdad se han transferido hacia el interior del sistema escolar, limitan las condiciones efectivas de ejercicio de este derecho. Estas condiciones bloquean, obturan o restringen la eficacia democrática del proceso de expansión educativa que condujo a los sectores más pobres hacia el interior de una institución que, en el pasado cercano, disponía de un conjunto de barreras, que limitaban sus oportunidades de acceso y permanencia (Gentitli, 2011, p. 76).

Es necesario que a través de la pedagogía de la igualdad se comience a llevar a cabo diversas problemáticas como la discriminación para que deje de atormentar las relaciones entre pares, docentes y administrativos. Una idea que nos brinda la no discriminación es la inclusión educativa para poder erradicar la discriminación.

“En otras palabras, la inclusión educativa es un proceso que se construye en oposición a las fuerzas y tendencias, que históricamente han producido y aun producen la negación de derecho a la educación de los más excluidos” (Gentili, 2011, p. 77).

De acuerdo con COPRED (2018) “Educar para la no discriminación es una inversión de largo plazo, porque significa cultivar el respeto y la tolerancia, la disposición a aceptar y convivir con cualquier forma de ser, de pensar y de actuar, desarrollar capacidades para salir de sí mismos, ver las cosas desde la posición de la otra persona que es excluida, discriminada o minimizada, para poder generar empatía y solidaridad como vías para superar el individualismo y estar en condiciones de comprender e interactuar con las otras personas”.

En este contexto, COPRED (2018) menciona que existen diversos programas educativos pedagógicamente tienen un enfoque de construcción para implementar lo aprendido y por llevar a cabo la justicia, asumiendo compromiso de igualdad en derecho, de trato y de oportunidades sin discriminación para todas y todos los estudiantes.

El principio de no discriminación tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos. Todas las personas tienen iguales derechos e igual dignidad y ninguna de ellas debe ser discriminada en relación con otra. La discriminación impide el desarrollo pleno del potencial de la persona, mina la confianza en las virtudes de las sociedades democráticas y provoca exclusión social.

Por lo cual, lo que se propone es el diseño de un taller de baile, esto con el fin de erradicar la no discriminación que se da entre niños y niñas de 10 a 12 años dentro del programa UPN- Peraj adopta un amigo, ya que el baile otorga una mejora en las relaciones en grupo, desarrollo de solidaridad y respeto, aceptación del cuerpo y

potencializa la creatividad, entre otras. En este taller también se conocerán las causas a mayor profundidad del impacto de la discriminación en sus diferentes formas y demostrar que el baile es un instrumento eficaz para el pleno desarrollo individual y en colectivo de los niños.

El vínculo que tiene el baile como estrategia para prevenir la discriminación es brutal, ya que pone en juego las diferentes situaciones en las que los niños de este programa son víctimas y/o agresores y que es algo con lo que se tiene que lidiar de manera inmediata, ya que de no ser así se puede caer en una situación de que sea “normalizado” y puede crear conflictos y afectaciones para ellos a futuro.

Cabe destacar que este taller de baile estará fundamentado desde una perspectiva psicopedagógica proveniente de la orientación educativa en donde esta estudia al ser humano desde sus diferentes etapas de desarrollo y en los contextos en los que está sumergido a lo largo de su vida.

CAPÍTULO 2. CONOCER LA DISCRIMINACIÓN ENTRE PARES ENTRE PARES PARA LUCHAR CONTRA ELLA: CONCEPTOS Y CRITERIOS.

En este capítulo se desarrolla la problemática principal “la discriminación entre niños y niñas” hablando desde un contexto general hasta llegar a un particular; este capítulo analizara los tipos de discriminación entre niños y niñas en el área educativa y social, para identificar las repercusiones que tienen las diversas manifestaciones de discriminación.

Permitiendo conocer una dimensión histórica que tiene la discriminación, y como desde un contexto social se ha inculcado y extendido a otros contextos sociales como el educativo, el familiar, etc.

2. La discriminación: una dimensión histórica.

El siglo XX se ha caracterizado entre otras cosas, por la constante existencia de la discriminación, y como es que actualmente en el siglo XXI sigue teniendo gran impacto dentro de la sociedad, como una de las violaciones más evidentes de los derechos humanos.

Esta problemática es un proceso que a través del medio social agudiza los diversos espacios de cada individuo, dando lugar que la discriminación siga teniendo un sentido más elemental generando más violencia dentro de la sociedad.

De acuerdo con el Ministerio de la Educación organismo oficial dentro de la Secretaria de Educación Pública (2013) “históricamente, es un fenómeno humano, una situación difusa que se encuentra vinculada a casi todos los aspectos de las relaciones humanas”.

Viendo que los hechos y las manifestaciones violentas que se presentan dentro de la sociedad, muchas veces el hombre para poder “sobrevivir” dentro de la sociedad recurre a la violencia negando al otro, excluyendo, discriminando, y por lo tanto violentándolo.

En la actualidad se ve la violencia al desnudo, donde la represión, la violencia y la exclusión siempre hace ver a los afectados desprotegidos, para ser víctimas de estas violencias. Volviéndose así mismo una forma de supervivencia donde el

hombre se siente prisionero a un sistema de violencia, para enfrentar en algún momento una situación.

La violencia deliberadamente causa diversos daños en las personas tanto físico, como psicológico, moral a otro. Este tipo de violencia tiene nombre discriminación que, como un fenómeno social, forma exclusión ante al otro, generando un no reconocimiento, haciendo indiferencia moral hacia el otro, mostrando una actitud de diferencia, desconocimiento.

Entre los factores que los estudiosos del tema han identificado como causas de la discriminación están los siguientes, Conde explica (2018):

- a) Un sector o grupo de la población acapara los bienes materiales y monopoliza el poder de definir y nombrar la realidad, determinando lo normal y lo correcto.
- b) La institucionalización de la opresión mediante estructuras normalizadas en la vida social bajo el argumento “así tiene que ser”.
- c) La colonización psicológica de los grupos oprimidos, quienes son incapaces de identificar la opresión que se ejerce contra ellos y, por lo tanto, están imposibilitados de oponer resistencia a ella.
- d) La minusvaloración, el desprecio y el silenciamiento de la cultura, el lenguaje y la historia de los grupos oprimidos es provocada mediante la exaltación e imposición de la cultura de los grupos o sectores dominantes y poderosos de la población.

2.1. La discriminación desde una mirada conceptual.

De acuerdo con Soberanes (2010) la discriminación es toda aquella distinción, sin causa racionalmente justificable, que causa un daño o perjuicio a una persona en la esfera de su dignidad.

Griselda Damián (2012) la discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose a veces, este ataque en agresión física. Quienes discriminan

designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas.

La discriminación “ocurre en las relaciones que se establecen en diversos sectores sociales, cuyo origen y principal característica es la opinión negativa de una persona o grupo sobre otro. Esta consiste en actitudes y prácticas de desprecio hacia alguna persona o conjunto de personas a quienes se les valora negativamente y se le ha asignado un estigma social que desemboca en la negación de sus derechos fundamentales y sus oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad. Estas conductas manifiestan prejuicios que han echado raíces. La discriminación, es, por tanto, un mecanismo de exclusión que alimenta y agrava la desigualdad, divide la sociedad y fomenta el abuso de poder. La discriminación se origina en un sin número de prejuicios y estereotipos y se presente en circunstancias muy diversas” (Rincón, 2005: 21).

La discriminación tiene una forma de manifestarse generando una problemática complicada, con repercusiones sociales. Desde un punto social la discriminación es la acción de exclusión, mostrando una forma de tratar a otra persona de superioridad ante el otro por diversos motivos ya sean raciales, sexuales, de género, etc.

“Así, cuando la discriminación se focaliza histórica y sistemáticamente en contra de personas pertenecientes a grupos específicos, se habla de grupos vulnerados que, al tener constantemente menores oportunidades y un acceso restringido a derechos, se encuentran en una situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad” (CONAPRED, 2020).

La discriminación es un proceso que surge a partir de la relación e interacción con los grupos sociales, donde las personas para poder ser aceptadas en los grupos sociales obedecen a las reglas para no generar rechazo en los demás.

La discriminación contra una persona tiende a ser una indiferencia ya sea por su género, raza, posición socioeconómica, orientación sexual, educación, simbólica, verbal, por acción, por omisión, política, religiosa, etc.

La discriminación es una forma de estigmatización de aquello que sale de la norma o de lo socialmente considerado como normal. De tal forma, que en el fondo se trata

de que la diversidad puede ser una forma disruptiva de un discurso hegemónico que pone los linderos de lo socio-culturalmente aceptable

La discriminación es una distinción que a través de los prejuicios y estereotipos sociales hace que parezca que la sociedad marca a aquello que es distinto, agrediendo de una forma de hostigamiento, exclusión, rechazo, apodos ofensivos, volviéndose una adaptación dentro del ser humano dentro de su medio ambiente que se desenvuelve.

Representa un daño el cual a través del odio y expresiones discriminatorias permiten una “serie de estereotipos, prejuicios, imágenes y mensajes que representan errónea y desfavorablemente a grupos desventajados, representan un daño en sí mismas, pero también son un indicador y a menudo el comienzo de una cadena de conductas y actitudes discriminatorias” (Pérez, 2015, 13).

Existe una forma de adaptación que es en especial para una tarea dada en un medio ambiente estable, pero que está amenazada por todo accidente que modifique ese medio ambiente. Y existe otra forma de adaptación que es independencia con respecto a las coacciones de un medio ambiente estable y, por lo tanto, capacidad de sobrepasar las dificultades para vivir que resultan de una alteración del medio ambiente (Canguilhem, 1971: 210).

Al estar en un grupo social surgen estas actitudes discriminatorias donde las aprenden; “niños, niñas y adolescentes van incorporando opiniones y actitudes de discriminación hacia los grupos sociales que tradicionalmente son marginados y excluidos” (Ministerio de la Educación, organismo oficial dentro de la Secretaria de Educación Pública, 2013).

La discriminación que se presenta día con día en los niños tiene como consecuencia efectos o manifestaciones diversas a todos aquellos que sufren de discriminación donde se aprende la discriminación y lo ven como un comportamiento social legítimo.

CONAPRED (2020): “Del mismo modo, existen estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad: “los niños y niñas no se dan cuenta de lo que pasa a su alrededor” o “los adolescentes no saben lo que quieren” son expresiones a menudo escuchadas y son ejemplos claros del tipo de representaciones sociales que

obstaculizan el disfrute de garantías y libertades y han invisibilizado las experiencias de vida de este grupo de la población.” Y es así como la discriminación se vuelve como una actitud cotidiana en las personas, reproduciéndose en la sociedad, como algo “normal”.

2.1.1. Contexto social

La discriminación es la acción de catalogar, una clase o estigma humano donde se excluye y hace perder valor de las personas, por sexo, color de piel, religión, orientación sexual, estatus socioeconómico, etc.

En este contexto, Rivas (2016) la discriminación, al ser una conducta que se construye social y culturalmente, coadyuva en la creación de la desigualdad y la exclusión social. Se presenta cuando una persona, un grupo de personas o una institución emiten juicios, acciones o actitudes que promueven la segregación hacia otra persona o personas, bajo el estereotipo de la separación de grupos humanos superiores a otros, en razón a ciertas características como son: la raza, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la clase, la nacionalidad y otras razones.

“Es probable que categorías enteras de estigmatizados hallen una protección semejante [...] y, sin embargo, en todo el problema del manejo del estigma influye el hecho de que conozcamos o no personalmente al individuo estigmatizado” (Goffman, 1973:71).

De acuerdo con Fingermann (2010) “la discriminación es parte de nuestra vida cotidiana, lamentablemente, pero cuando se trata de niños, sus consecuencias son aún peores, pues pueden acarrear a las víctimas de la discriminación problemas de baja autoestima, inseguridad, temores, angustia o generar reacciones violentas”.

Los niños y las niñas tienden a ser más vulnerables y proceder a agresiones discriminatorias dentro de la sociedad, al inculcarse como algo “normal” dentro del contexto social ciertas características basados en estereotipos es ahí donde los niños desarrollan estas acciones con cotidianidad en sus relaciones con los otros.

“Discriminar refiere a exclusión, rechazo, tratamiento negativo; tratar a determinadas personas injustamente o de manera desigual en razón de supuestas características que se basan en estereotipos o sesgos. Es decir, al discriminar

seleccionamos a determinadas personas basándonos en supuestos atributos (color de piel, género, edad, orientación sexual, etc.) y los tratamos de manera diferencial. La persona o grupo se transforma en sujeto de tratamiento diferencial. En ese sentido, pasa a constituir una población marcada” (Codhem, 2017).

Dentro del contexto social y cultural, la discriminación se enmarca como un proceso social continuo y cotidiano entre los seres humanos, donde se motiva un valor negativo, donde el sujeto se vuelve una persona sin derechos afectando su dignidad humana, donde las diferencias (color de piel, género, edad, orientación sexual, etc.) son constituidas en los hábitos de la sociedad, determinando a las personas, desarrollándose dentro de los diversos contextos socio- culturales en los cuales se desenvuelven, incluyendo características grupales e individuales desarrollándolas como algo común.

Usualmente, las distinciones se basan en ciertas situaciones que las personas no pueden o no quieren cambiar, como podrían ser: origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, religión, condiciones de salud, opiniones, condición social o económica, estado civil, preferencias sexuales, así como cualquier otra que atente contra la dignidad humana (Soberanes, 2010).

La discriminación como un fenómeno tiene graves consecuencias dentro del sujeto que sufre de discriminación afectando principalmente en su percepción de sí mismo como persona, afectando sus relaciones interpersonales; toda persona víctima de discriminación es reconfigurada de su subjetividad y a las opiniones que los “otros” mencionan de ella.

“En ese sentido, resulta importante conocer de qué forma estas concepciones de sí mismo se encuentran influenciadas por la visión de otros actores que participan de las relaciones sociales que son parte de la experiencia del ingreso, permanencia y egreso en cuidado residencial y a las que acceden mediante sus interacciones cotidianas. Nos referimos en este punto a las autoridades, los cuidadores y los profesionales de los equipos técnicos con los cuales comparten cotidianamente la vida en los hogares y cuyas evaluaciones y juicios sobre la situación de las niñas y niños influyen en el futuro de éstos y en la concepción que ellos tienen de su situación como internos de un hogar. Asimismo, habría que prestar atención a los

sentidos construidos al respecto por los jueces y demás autoridades y técnicos que trabajan en el tribunal de menores, de niñez, o de familia, los cuales les son transmitidos a las niñas y niños tanto por el trato en sus interacciones como por las decisiones en relación con su cuidado alternativo” (Unicef, 2013: 16).

No obstante, el rol que cumple la familia en el contexto social es importante en los niños ya que es la regulación disciplinaria, pues son con los que se relaciona más con cotidianidad, y es con el primer grupo donde aprende acciones y hábitos.

“Adoptan el papel que la sociedad les ha atribuido, es decir, reproducen el comportamiento estereotipado. Llegan incluso a renegar de sus características y adoptan las del grupo dominante, ocultan su pertenencia al grupo discriminado y ya no se identifican con la realidad a la que éste se enfrenta. Además, afectan a personas en su misma situación y a otras que están en grupos de mayor desventaja, contribuyendo a mantener al grupo dominante y a la discriminación” (CONAPRED, 2009: 24).

La discriminación ocurre cuando una persona sufre de trato diferente debido a ciertas características físicas, sociales y/o religiosas, mientras que en ocasiones pasa desapercibida, pero es la más común dentro de la comunidad, atacando de manera inconsciente a otra persona afectando diversos ámbitos (familiar, social, educativo, psicológico y emocional).

2.1.2. Contexto educativo

De acuerdo con Griselda Damián (2012) la discriminación, se ha visto arraigada en toda la sociedad, que termina transmigrando todos los espacios, las instituciones y las escuelas no son ajenos a ella. En una comunidad escolar donde conviven docentes, directivos, personal administrativo, de intendencia, alumnos, padres de familia y visitantes eventuales, se establece una red de relaciones sociales que determinan en buena medida la manera en que los adolescentes interioricen normas, asimilar lo que se vale y lo que no, entienden y establecen sus propias relaciones.

Durante años, la educación ha sufrido constantes problemáticas sin embargo para muchas de ellas se ha encontrado la solución mientras que algunas continúan en proceso y la discriminación no es la excepción, pues esta problemática dentro de las instituciones educativas tiene un gran impacto emocional y psicológico.

Aunque la discriminación no nace generalmente en la escuela, en ella encuentra un lugar donde reproducir, reflejarse y al mismo tiempo esconderse, cobijada por la indiferencia y la validación de comportamientos a pesar de ser socialmente inaceptable, se reducen claras actitudes de intolerancia ante la diversidad (Nieto, p. 90).

Fingermann (2010) menciona que “hay manifestaciones que no son visibles como el hostigamiento psicológico, pero cuando las manifestaciones son más visibles como la agresión verbal, los golpes y los jaloneos, los agresores se cuidan mucho que no los vean los maestros, entonces podemos decir que en una parte considerable el maestro realmente no se da cuenta”

“Aún pequeños problemas físicos, como usar anteojos, tartamudear, ser muy alto o muy bajo, ser gordo o ser flaco, puede dar lugar a burlas, que ocasionan traumas para toda la vida, aunque quien las hizo no haya tenido otra intención que bromear. Hay que enseñarle la gravedad de esos dichos, para que reflexione antes de hacer sufrir al compañero” (Fingermann, 2010).

En el contexto educativo, los docentes no consideran algunas acciones como formas de discriminación entre sus estudiantes provocando que haya esta falta de atención hacia sus alumnos.

De acuerdo con Fingermann (2010) “La escuela produce la sociedad, pero como formadora de valores, debe trabajar profundamente sobre estos temas, primero mostrando lo diferente no como mejor ni como peor, sino muchas veces como complementarios, y en todos los casos enseñar el respeto por el otro”.

Tomando datos de la UNICEF, en el año 2011, el 42.2% de los niños, niñas y adolescentes de México declaran haberse sentido discriminados alguna vez dentro de la escuela por otros niños, y esta problemática día a día va incrementando dentro de las escuelas.

La discriminación escolar es una forma de violencia escolar, incorporada desde la sociedad y es inculcada dentro de las escuelas, haciendo desconocimiento a la diversidad escolar y homogeneidad escolar. De acuerdo con el Ministerio de la Educación (2013) dentro de las instituciones educativas, las manifestaciones de discriminación se producen principalmente ante diferencias por:

2.1.2.1. Diversos estilos y ritmos de aprendizaje:

Las personas aprenden de muchas maneras y con distintos ritmos y, por lo tanto, requieren de diversos apoyos y condiciones del entorno. Sin embargo, los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, así como aquellos que, aún sin presentar discapacidad permanente o transitoria, aprenden más lento o más rápido, suelen ser discriminados en el espacio escolar tanto por sus compañeros como por los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, y en ocasiones son marginados de las actividades sociales de sus compañeros.

Cuando no se logran implementar estrategias adecuadas para los distintos ritmos y estilos de aprendizaje en la escuela, muchos niños van quedando rezagados o se aburren, por lo que son rotulados y estigmatizados como “tontos”, “nerd”, “desordenados”, “hiperkinéticos” o “flojos”, y son considerados un problema al interior del aula.

La discriminación arbitraria también se expresa cuando las y los docentes presentan bajas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, lo que impone barreras a su proceso formativo, que difícilmente podrán superar en la etapa adulta.

2.1.2.2. Apariencia física:

La apariencia física es un motivo importante de preocupación para los adolescentes, por lo que suele ser también motivo de burlas y discriminación. Muchas de las formas de discriminación arbitraria y violencia escolar se manifiestan a través de sobrenombres peyorativos que aluden a alguna característica física que destaque; apelativos como “narigón”, “guatón”, “cabezón”, “negro”, “chancho”, suelen ser considerados como bromas

inofensivas por los estudiantes y aceptadas (a veces promovidas) por parte de los adultos, aun cuando se trata de expresiones que dañan significativamente su autoestima y dignidad, resaltando una característica con la que probablemente no se sientan cómodos o a gusto.

Este tipo de discriminación también se refiere a su forma de vestir o expresarse, lo que en ocasiones está relacionado con la condición socioeconómica: expresiones como “flaite”, “picante”, “pelolais”, “cuico”, encierran una variedad de significados que profundizan la discriminación; de este modo, “el flaite” es asociado a características de pobreza, delincuencia y peligrosidad, en tanto que “la pelolais” se relaciona con ser superficial, arribista y con baja capacidad intelectual.

Al igual que las demás manifestaciones de discriminación arbitraria, esta también aplica sobre los adultos de la comunidad educativa, dado que, por ejemplo, existen ciertas expectativas sobre la manera en que debe vestirse un profesor: las manifestaciones de excentricidad en este aspecto suelen ser motivo de sospecha y duda sobre sus capacidades profesionales y/o personales.

2.1.2.3. Orientación sexual e identidad de género:

Los y las adolescentes homosexuales, lesbianas, bisexuales o transexuales (LGTB) son víctimas habituales de la discriminación arbitraria, no sólo en el espacio escolar, sino muchas veces también en sus familias. Las expresiones de “maricón”, “mariquita”, “camiona” y tantas otras, acompañan su desarrollo; un aspecto central, es que este tipo de discriminación se ejerce en contra de personas que, de manera percibida o real, son consideradas homosexuales o que tienen una orientación sexual o identidad de género diversa, es decir, no necesariamente son homosexuales, sino que basta que lo parezcan, ya sea por su comportamiento, gustos o apariencia personal.

Se trata de un grupo particularmente vulnerable, dado que estos estudiantes, por lo general, no cuentan en su entorno con personas adultas para protegerse. Lo mismo les sucede con compañeros/as de su edad, aunque, producto de los cambios culturales, encuentran cada vez más comprensión en sus pares etarios.

2.1.2.4 Condición socioeconómica:

Los estudiantes considerados pobres suelen ser discriminados en el espacio escolar; el barrio o población de la que provienen, el tipo de ropa que usan, las dificultades para adquirir materiales escolares e, incluso, ser beneficiarios de algún tipo de subsidio estatal, suelen ser motivos de segregación, traducido en las ya conocidas “bromas” y también en la marginación de ciertas actividades.

Este tipo de discriminación arbitraria también se manifiesta en relación a las características familiares de los estudiantes, como el tipo de trabajo que desempeñan los padres y/o madres o la apariencia personal o forma de vestir de éstos; ello puede reflejarse en expresiones de bajas expectativas por parte de los docentes (“que más se puede esperar de este niño si tiene esa familia”), lo que altera severamente su proceso formativo. Del mismo modo, se suelen sostener estereotipos altamente estigmatizadores al asociar pobreza con delincuencia, falta de higiene o despreocupación, características que pueden manifestarse transversalmente en todas las clases sociales.

Pero no solo se proyecta al interior de las escuelas, ya que la condición socioeconómica también suele ser un factor de discriminación arbitraria según el establecimiento de donde provenga el estudiante, produciéndose un proceso de doble discriminación, dentro y fuera de éste.

2.1.2.5. Tipo de familia:

Existen diversos tipos de familias, tanto en relación a su estructura como a su funcionamiento. Aquellos estudiantes que no viven con ambos padres suelen ser discriminados, bajo la creencia de que ese tipo de familia está capacitada para ejercer de mejor manera la crianza. De este modo, niños, niñas y adolescentes que son criados por madres o padres solos, por la familia extensa (abuelos, tíos), cuando conviven con padres o madres del mismo sexo, con familiares homosexuales, o cuando tienen hermanos de diversos progenitores, son habitualmente etiquetados de manera negativa.

2.1.2.6. Sexo:

Hombres y mujeres son diferentes, pero tienen el mismo potencial para aprender y requieren de las mismas oportunidades para lograrlo. Sin embargo, y aunque

no siempre de manera consciente, las estudiantes suelen ser discriminadas arbitrariamente por razones de género. Las expectativas y niveles de exigencia por parte de los docentes varían según se trate de hombres o mujeres (se les exige más a los varones en asignaturas científicas y matemáticas, y a las niñas en aquellas humanistas), lo que les resta oportunidades de aprendizaje, en especial, a las mujeres.

En este mismo sentido, la discriminación arbitraria se manifiesta en relación a las expectativas sobre las conductas esperadas para cada sexo: de una niña o adolescente se espera que cumpla con una serie de características asociadas a lo femenino (ser suave, ordenada, tranquila, responsable, emotiva, etc.) y, cuando no cumple con estas expectativas es discriminada por “problemática” o “ahombrada”.

Lo mismo sucede respecto de los hombres: de ellos se espera que cumplan con una serie de conductas asociadas a lo masculino (que juegue fútbol, que sea bueno para pelear) o, de lo contrario serán etiquetados y, consecuentemente, discriminados como “llorones”, “cobardes” o “afeminados”.

2.1.2.7. Pueblos originarios:

En México existe gran diversidad de población, la cual el 15,1% de ella lo representan los habitantes de pueblos originarios (indígenas). Dentro de esta población existen 63 grupos étnicos, que distinguen las diferentes culturas que se han mantenido a lo largo del tiempo a través de su cultura, creencias, costumbres, lengua, etc. Lamentablemente estos grupos han carecido de oportunidades al resto de la población a causa de la pobreza, marginación y exclusión social que los rodea. Los habitantes de estos pueblos enfrentan cotidianamente formas sistemáticas, estructurales e históricas de discriminación, en cuestión de ejercicio de derechos y acceso a oportunidades para el desarrollo de vida satisfactoria y digna.

Actualmente existe una gran desigualdad que se deriva de conductas, prejuicios y concepciones sobre el origen étnico, los rasgos culturales, el color de piel entre otros. Es por ello que la discriminación en esta parte de población se ha hecho más constante y ha acarreado problemas no solo en el ámbito social si no

también en el ámbito educativo. Pues la discriminación ha sido responsable de la diferencia de oportunidades dentro de la educación, pues al no contar con las mismas oportunidades que la mayor parte de la población su nivel de alfabetización y escolarización son más bajos. Los estudiantes pertenecientes a alguna etnia indígena son frecuentemente discriminados, no solo por sus compañeros sino también por los docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Esta segregación se manifiesta a través de bromas e insultos, apelando de manera peyorativa a su condición indígena (utilizando términos como “indiecitos” en el sentido de un insulto, por ejemplo), así como también a través de la negación y desvalorización de sus costumbres y lenguas originarias. Esta discriminación trae como consecuencia un deterioro progresivo de su patrimonio cultural y lingüístico, determinando el que muchos estudiantes opten por negar u ocultar su condición de indígenas, dañando su autoestima y, por tanto, su identidad

2.1.2.8. Discapacidades:

Existen diversos tipos de discapacidad (física, psíquica, mental y sensorial); niños y niñas, al presentar cualquiera de ellas, son víctimas habituales de actos discriminatorios, aunque no siempre con una intencionalidad negativa. Al igual que otros grupos excluidos arbitrariamente, los estudiantes que presentan alguna discapacidad son objeto de “bromas” y apodos peyorativos que apelan a su condición (“cojo”, “cuatro ojos”, “mongólico”, “enano”, etc.), lo que refleja la tendencia de nuestra sociedad a centrarse en la carencia y no en los recursos y capacidades diferentes que cada persona desarrolla. Estos estudiantes suelen ser marginados de los juegos y eventos sociales de sus compañeros bajo la idea de que la diferencia les impediría compartir las mismas actividades. En otro sentido, pueden tener un trato diferente de forma positiva, pero dañina también. El ejemplo más frecuente es la sobreprotección a la cual se les somete, lo que entraña sentimientos de lástima y poca confianza en sus capacidades.

Los adultos también pueden cometer actos de discriminación respecto de los estudiantes que presentan discapacidad, ya sea marginándolos de ciertas actividades, implementando estrategias homogeneizadoras que no contemplan

sus recursos de aprendizaje o asumiendo roles sobreprotectores que les impiden desarrollar procesos de autonomía.

Se trata de un grupo particularmente discriminado a nivel institucional, dado que los recursos educativos y la infraestructura escolar suelen imponer obstáculos adicionales para su desenvolvimiento cotidiano (falta de baños y accesos adecuados, por ejemplo). Al respecto, es importante tener presente lo establecido en el Decreto N° 548 (1998) del Ministerio de Educación: “los alumnos que asisten a la modalidad de Educación Especial, ya sea en una escuela especial o en un establecimiento con programa de integración escolar, y que experimenten dificultades en su movilidad y desplazamiento, deberán contar con las medidas de accesibilidad necesarias para que puedan participar en las diferentes actividades curriculares. En las escuelas que atiendan alumnos con discapacidad física o ceguera, las circulaciones, puertas y servicios higiénicos deberán permitir el desplazamiento expedito de personas con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y otros”.

De acuerdo con ENADIS (2019) en México viven alrededor de 7.1 millones de personas con alguna discapacidad, lo cual representa aproximadamente el 6% de la población total.

2.1.2.9. Enfermedades:

Enfermedades como el VIH, la esquizofrenia o la epilepsia, por mencionar algunas, son estigmatizadas, fundamentalmente, debido a la ignorancia respecto de sus características. A los y las estudiantes que viven con alguna de estas enfermedades se les condiciona el ingreso, permanencia o promoción en establecimientos educacionales, bajo la premisa de que se trataría de niños enfermizos, portadores de contagio para los otros miembros de la comunidad educativa o, simplemente, peligrosos.

Resulta fundamental disponer de información relativa al manejo que requiere cada una de estas enfermedades o patologías, para determinar los tipos de apoyo que podría requerir el estudiante en la escuela; así también, se debe tener presente la normativa vigente que, por ejemplo, respecto de las personas que viven con VIH, establece que “no podrá condicionarse el ingreso a un

establecimiento educacional, ni la permanencia o promoción de sus alumnos, a la circunstancia de encontrarse afectados por el virus de inmunodeficiencia humana.

2.1.2.10 Religiones o creencias:

Este tipo de discriminación arbitraria se ejerce sobre aquellos miembros de la comunidad educativa (estudiantes y sus familias, docentes, asistentes de la educación, etc.) que profesan una religión distinta a la dominante en la escuela, o ante aquellos que son agnósticos o no creyentes. Se les atribuyen características valóricas que son generalizaciones estereotipadas: “los evangélicos son fanáticos”, “los ateos son personas sin valores”, “los musulmanes son peligrosos”, etc., con las cuales no solo se excluye al estudiante, sino que se pierde la oportunidad de conocer y valorar el pensamiento diverso, así como las distintas formas de concebir el mundo y la espiritualidad.

Sin duda es un problema completo, vulnerando a las personas sus derechos que afectan su moral y su ética por lo que si una persona es discriminada puede generar conflictos sociales e incluso de relación; limitando su integridad social. “La discriminación no es un fenómeno que afecte sólo a grupos sociales específicos, sino que vulnera los derechos fundamentales de millones de personas en el país por distintos motivos, demeritando la convivencia social y obstaculizando el desarrollo nacional” (ENADIS,2017). Poniendo en riesgo la convivencia de entre las personas negando, rechazando, generando estereotipos y conflictos sociales.

La discriminación, es un trato de desprecio y exclusión, y que la educación debe tratar y contribuir para la construcción de derechos en los niños. Cuando una es discriminada se vuelve una persona sin derechos, y es importante reconstruir estos derechos por parte del docente.

Dentro de esta educación para la no discriminación debe promover la reconstrucción de derechos, defensa y dominio que permita protegerlos de cualquier acción discriminatoria que llegara a presentarse.

De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), se entiende por discriminación: toda distinción, exclusión, restricción o preferencia

que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.

La discriminación no es un fenómeno que afecte sólo a grupos sociales específicos, sino que vulnera los derechos fundamentales de millones de personas en el país por distintos motivos, demeritando la convivencia social y obstaculizando el desarrollo nacional.

Existen diferentes tipos de discriminación los cuales pueden reproducirse en situaciones difíciles haciendo que se pierda el respeto a los derechos humanos de las otras personas, es decir, los discriminan. La discriminación se encuentra eventualmente en la sociedad y desafortunadamente existen individuos que menosprecian a los otros. Desgraciadamente la discriminación suele recrear prejuicios, estereotipos, estigmas produciendo mecánicamente la discriminación de extramuros.

Fomentarla y hacerla visible para combatir desde los prejuicios, estereotipos y estigmas que etiquetan a la sociedad, en este caso acabar con el maltrato para poder volver a generar personas sociales. Reformulando esquemas de tolerancia, respeto, igualdad y equidad entre las personas.

De acuerdo con Medina “un prejuicio se forma al juzgar a una persona con antelación, es decir, prejuizarla. Muchos de los estereotipos y prejuicios son inconscientes y se reflejan en las suposiciones básicas, estereotipadas, que se hacen acerca de otras personas. Estas suposiciones influyen la conducta hacia ellos. Quizá esta forma generalizada del estereotipo y del prejuicio es la más difícil de destruir, porque el individuo no está consciente de ella. En cuanto a la indiferencia es importante en la medida en que designa una actitud de neutralidad con respecto a los contenidos morales de las acciones posibles” (Medina, 2015).

Cultivar armonía entre las personas para superar interpretaciones que enfrenta la sociedad, promoviendo a si mismo su propia valía y resistir como un modo de supervivencia por parte de los otros. De acuerdo con Fingermann (2010) se propone una educación intercultural, la cual tiene dos grandes objetivos:

1. Lograr una real igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias culturales o de cualquier otro orden; y
2. Promover el éxito escolar de todo el alumnado, definido en términos de desarrollo de competencias para la vida y de competencias para desenvolverse en contextos de diversidad cultural.

2.1.3. Desigualdades socio- educativas

De acuerdo con el Diccionario Real de la lengua española desigualdad es la cualidad de desigual, que no es igual, cubierto de asperezas, como diversos o variable no igualable.

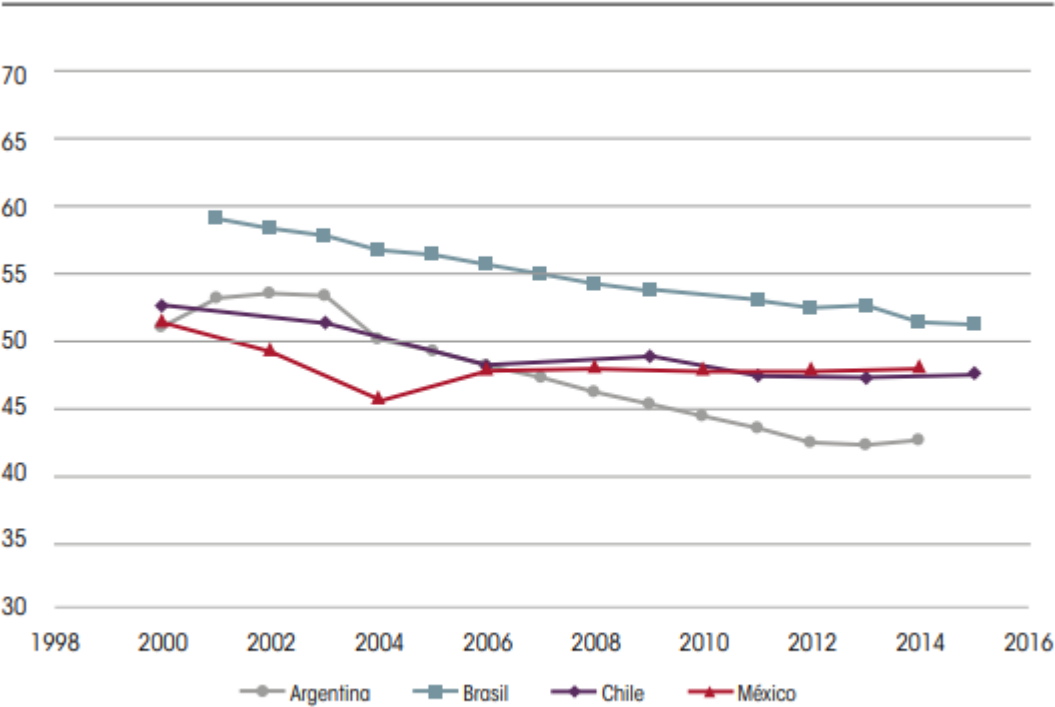
En efecto, cuando se habla de prácticas discriminatorias como Jesús Rodríguez desarrolla (2006): deben considerarse como una forma precisa de la desigualdad. Sin embargo, cuando el molde normativo para la crítica de la desigualdad se reduce a las condiciones de distribución económica, lo que se pierde de vista es el papel estructural de las representaciones culturales y las simbologías sociales para efectos del proceso de identificación/ demarcación de los grupos sociales (p. 36).

Las desigualdades son un tema de gran pertinencia social sobre la vida de las personas, que afecta principalmente su desempeño y forma de vida. En México las desigualdades sociales continúan. De acuerdo con el COLMEX (2018):

“...la repartición desigual del ingreso es un punto de referencia común sobre las asimetrías distributivas y permite un primer acercamiento al panorama en México. El indicador que se utiliza con más frecuencia para medir la desigualdad en el ingreso es el índice de Gini, que refiere a la concentración de los ingresos en una población, la medida toma valores más altos a medida que ésta aumenta. La figura I.1 muestra la evolución de este indicador en México y en una selección de países latinoamericanos desde al año 2000 y hasta el 2015. La gráfica muestra una reducción de la desigualdad en nuestro país a partir de 2000 y hasta el 2004. De acuerdo con Lustig (2010), el descenso en este periodo reflejó, por un lado, el efecto de la expansión de los programas de combate a la pobreza (Alejo et al., 2009) y,

por otro, un cierre de la brecha salarial entre trabajadores con altas y bajas calificaciones (Esquivel 2009, Esquivel, Lustig y Scott 2009)”

Figura I.1 Evolución del índice de Gini, 2000–2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2018).

La desigualdad también puede referirse a la falta de equidad entre dos o más personas, cosas, entre otro. En este sentido se relaciona con lo social (desigualdad social, económica, educativa, etc.).

“En sociedades desiguales, las desventajas que enfrentan algunas personas ocurren de manera paralela a las prerrogativas que otras disfrutan en términos de posiciones de privilegio relativo y mayores niveles de bienestar. Este fenómeno se relaciona con patrones de exclusión, en los cuales ciertos grupos de la sociedad se benefician de manera privilegiada de recursos, habilidades, relaciones sociales e incluso bienes públicos a los que otros grupos tienen acceso limitado o nulo” (Tilly 1998).

La desigualdad social genera discriminación mediante la cultura, prácticas y hábitos sociales que permite que los grupos sociales disfruten de sus derechos mientras que a otros se los nieguen, “el estudio de las desigualdades, en plural, permite analizar cómo las personas en ciertos grupos sociales enfrentan niveles de

exclusión muy severos porque sus desventajas se retroalimentan y acumulan (ej. una persona de bajos ingresos, limitada escolaridad, sexo femenino y discapacitada)” (COLMEX, 2018: P.116).

La discriminación en cierto sentido comienza a partir de la vulneración, donde se hace una diferencia entre una persona con otra, con la intención de causar algún problema o corte negativo.

De acuerdo con CONAPRED (2011) “la discriminación en contra de la niñez, se muestra en distintos ámbitos de la vida que no pueden ni deben verse como incidentes aislados. La violencia dentro y fuera de la familia, las desigualdades en el acceso real a la educación, a servicios básicos, la necesidad de percepción de ingresos que experimentan las familias y personas que ya han sido marginadas es, por una parte, un conjunto de manifestaciones generalmente relacionadas entre sí, donde las limitaciones en una de ellas implican casi de forma sistemática limitaciones en otra u otras”.

Madero (2011) menciona que “el inicio del sistema educativo se caracteriza por presentar condiciones de enormes desigualdades por clase social de los actores educativos, lo cual contribuye a diferenciar y segmentar a las niñas y niños en sus rendimientos educacionales”.

Al generar esta desigualdad se crea exclusión entre los niños y niñas, excluidas donde el sistema educacional no ve, y es posible integrar una distinción de inclusión y exclusión, ya que, al tener estas desigualdades, exclusiones los alumnos pertenecientes al sistema educacional tendrán repercusiones dentro del mismo, como en el rendimiento escolar, la autoestima e incluso las formas educación.

Como lo afirma Rodríguez (1998): Las desigualdades educativas son producto de una sociedad jerarquizada y las violaciones constitucionales de la falta de voluntad política del grupo gobernante. Son, en todo caso, los síntomas desde donde habría que atacar este problema: primero elaborar una propuesta educativa que no excluye por ninguna razón, ni social, cultural, ni económica, a ningún mexicano de gozar este derecho y plantear una medida emergente para rescatar de las profundidades de la marginación cultural A millones de jóvenes y no tan jóvenes mexicanos, de

cualquier etnia o grupo social y de cualquier religión o credo que están incorporados en las filas de lo que se va llamar rezago educativo (p. 26).

Es así como la desigualdad afecta y “se afirma que a mayor desigualdad existe menor desarrollo humano se da por sentado que la desigualdad entre las persona es algo inconveniente, para lo cual hay una multiplicidad de respuestas posibles y planteamientos éticos que lo respaldan [...] En tal caso podemos señalar que la desigualdad educativa es privar de educación o proveerla de forma irregular a todos los mexicanos en esencial en el ingreso, permanencia y egreso de las escuelas” (Alcántara, 2010, p. 52).

De acuerdo con la CONAPRED (2020) “En este contexto, la discriminación es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades para que las personas tengan posibilidades iguales de realizar sus vidas. Es decir, la discriminación excluye a quienes la sufren de las ventajas de la vida en sociedad, con la consecuencia de que éstas se distribuyen de forma desigual e injusta. La desigualdad en la distribución de derechos, libertades y otras ventajas de la vida en sociedad provoca a su vez que quienes son sujetos a ésta son cada vez más susceptibles de ver violados sus derechos en el futuro.”

La desigualdad es uno de los problemas sociales que más afectan a las personas, que sufren y les impide desarrollarse con normalidad y alcanzar los mismos niveles de respeto e igualdad que los otros.

Una persona que sufre de desigualdad tiende a tener un trato de inferioridad dentro de la sociedad por diversos motivos, y como consecuencia del trato desigualdad le impide disfrutar de bienes que el resto; dentro de la sociedad, esta desigualdad se vuelve una violación a los derechos humanos de la persona.

“Pero no sólo eso, la discriminación se convierte en impedimento para la interacción entre los distintos actores sociales, con el consecuente deterioro de la convivencia; además, abona el terreno de la violencia, convirtiéndose en elemento cíclico que es generado por la misma violencia, unas veces embozada y otras abierta, que con su impulso puede alcanzar dimensiones extendidas; se trata entonces de un mecanismo de multiplicación de violencia que llega a ocasionar un deterioro

profundo de la estructura social y que puede producir un cierto ensimismamiento de los grupos vulnerables, como mecanismo de protección, que pueden terminar discriminando a otros, lo cual profundiza y dificulta el fenómeno” (CDHEM, 2007:13). Todas las personas pueden ser objeto de desigualdad, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o desventaja, por motivos sociales o personales y ese trato distinto genera desventaja o restringe de sus derechos.

A las personas que sufren de desigualdad los denominan anormales por ser diferentes a los demás, y al no ser “normales” como los otros que lo desacreditan y excluyen se siente categorizado y busca permanecer en un grupo categorizado por igual para encubrirse.

De acuerdo con Goffman (2006) la persona que se encubre prestara atención a aspectos de la situación social que otros abordan, sin un cuidado o un cálculo especial. Aunque para nos normales son actos rutinarios puede convertirse en problemas de manejo para los des acreditables (p.107).

CNDH (2018:7) “La discriminación se origina en las distintas relaciones sociales, muchas veces desde las familias, a través de la formación de estereotipos y prejuicios.” La máxima consecuencia de la discriminación es el privilegio que normaliza las desigualdades, justificando las acciones impidiendo una mejor convivencia social entre las personas.

Esto genera una desigualdad, una forma de perder la autoestima, pues a la persona que se le discrimina se siente atacada y excluida; generando violencia no solo física sino también psicológica, es decir, daño psicológico. De acuerdo a Javier Conde se producen y reproducen un conjunto de prejuicios, creencias y estigmas sociales que buscan instaurar una hegemonía ideológica en la sociedad para mantener el inequitativo reparto del poder económico, político y cultural, a través de silenciamiento, el menosprecio y la minusvaloración de todas aquellas expresiones que se alejen del patrón cultural establecido (Conde, 2014, p. 5).

Visto de esta manera, la desigualdad implica una inequitativa de oportunidades, del respeto y acceso a sus bienes que tienen como derecho; consistiendo en una manera distinta desfavorecida entre la sociedad.

“En México, miles de niños y niñas nacerán en condiciones de desventaja: en hogares de bajos ingresos, de padres o madres analfabetas, sin acceso a educación de calidad y sin seguridad social. Varios de ellos, muy probablemente, en la comunidad de origen de María Basilio, cerca de Matías Romero en Oaxaca. Como sociedad, tenemos la posibilidad de evitar que los lugares de origen y las posiciones sociales de las personas en desventaja determinen la mayor parte de su futuro, como ocurrió con María. Con este objetivo, es necesario que el tema de las desigualdades ocupe un lugar prioritario en la agenda pública y que tomemos acciones para lograr que los derechos que la Constitución otorga a todas las personas nacidas en México se traduzcan en oportunidades de vida verdadera” (COLMEX, 2018: p. 120).

2.1.4. Exclusión entre pares

La exclusión es principalmente el reflejo de la discriminación, “la educación en derechos humanos (EDH) y no discriminación ofrece importantes elementos pedagógicos para abordar y transformar las graves situaciones de inequidad y exclusión” (Rincón, 2013, p. 13).

Así mismo, Julián J. Luengo (2005) señala que la exclusión entre pares se refiere a fenómenos nuevos, tales como las actuales formas de pobreza, desempleo masivo, divisiones sociales, desigualdad social, etc. entre los mismos sujetos (p. 8).

La discriminación importa esencialmente por que reproduce exclusión en millones de personas en derechos, bienes y oportunidades; aunque se habla en desde la desigualdad, en realidad es un cirulo de exclusión, como un problema de discriminación colocando en grupos sociales a las personas generando desventaja en su calidad de vida.

La discriminación sigue siendo uno de los principales resultados de la exclusión social, que afecta principalmente las relaciones interpersonales. La discriminación en las relaciones interpersonales afecta principalmente al momento de insultar, menospreciar al otro, estereotiparlo.

Los cambios sociales establecen que la exclusión social aumente generando fenómenos nuevos. La exclusión refleja principalmente una visión holística en la sociedad generando desigualdades en la cohesión social. Luengo describe que la exclusión “se combina menudo con la nueva pobreza y la desigualdad, con discriminación y subclase; aparece con una variedad de términos, como superfluidad, irrelevancia, marginalidad, foraneidad, alteridad, encerramiento, desafiliación, desposesión, privación e indigencia” (pp. 46-47).

De acuerdo con González (1999): “La relación entre los conceptos «estereotipo», «prejuicio» y «discriminación» es muy estrecha. Este modo de abordar la relación existente entre estos términos parte de una concepción clave: la consideración de que están íntimamente unidos al concepto de actitud como un fenómeno compuesto por tres componentes: cognitivo (lo que sé del asunto), afectivo (las emociones que me suscita) y conductual (la conducta que, como consecuencia, desarrollo).”

La discriminación tiene de las peores manifestaciones que se reproducen entre pares, donde se agreden los derechos humanos, donde genera exclusión, rechazo, burlas, estereotipos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS, 2017), presentada hace unos días por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en alianza con el CONAPRED, la UNAM y el CONACYT, muestra que a millones de niñas, niños y adolescentes les es negado su derecho de prioridad y el derecho a ser escuchados.

En efecto, el Artículo 71 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece lo siguiente: “Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez”. Asimismo, el artículo 72 de la misma Ley establece: “Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen”.

Frente a lo anterior, la realidad es muy distinta; la ENADIS estima que en 51% de los casos las niñas y niños menores de 12 años son escuchados siempre en sus casas; en 36.6% los escuchan “algunas veces”; en 9.2% pocas veces y en 3%, nunca. En la escuela el panorama no es muy distinto: sólo a 50.9% le escuchan, en 33.8% “algunas veces”, en 10.2% “pocas veces” y en 3.8% nunca.

La discriminación es una de las causas fundamentales de la exclusión que impide a los niños y niñas acudir a la escuela y recibir atención de la salud y otros servicios vitales. Los niños y niñas a quienes se priva de estos servicios suelen ser víctimas de los malos tratos y la explotación.

La discriminación se proyecta a través de estigmas que permiten categorizar o interiorizar a las personas y a los grupos a partir de sus atributos físicos, sociales o culturales. La discriminación representa una relación desigual basada en estereotipos, prejuicios y la indiferencia. Un estereotipo se forma al atribuir características generales a todos los integrantes de un grupo, con lo que no se concibe a las personas en función de sus propias características, sino de ideas generales, a veces exageradas y frecuentemente falsas, que giran en torno a la creencia de que todos los miembros del grupo son de una forma determinada. Un prejuicio es una actitud aprendida hacia un objeto en específico que, típicamente, implica efecto negativo, aversión o temor, un conjunto de creencias negativas que sustentan la actitud y una intención conductual de evitar a alguien (Sol y García, 2015).

2.2. Estereotipos socio-culturales

Así mismo es que la exclusión se presenta dentro de las aulas entre pares pues, a través de estas manifestaciones de diferencias, rechazo, estereotipos y prejuicios afectan sus relaciones interpersonales.

Los estereotipos consisten en las representaciones de cierto tipo, construidas socialmente de características que los sujetos construyen como una representación cultural; los estereotipos forman parte de nuestro proceso de cognición social afectando a través de los comentarios que otras personas pueden crear sobre un individuo.

De acuerdo con Goffman (2006) “existe una noción popular según la cual, si bien los contactos impersonales entre extraños están particularmente sujetos a respuestas estereotípicas, a medida que las personas se relacionan en forma más íntima ese acercamiento categórico va retrocediendo, y gradualmente la simpatía, la comprensión y la evaluación realista de las cualidades personales ocupan su lugar” (p.67).

La formación de estereotipos es mayormente negativa, imponiendo a un individuo o cierto grupo de personas ideas preestablecidas por otros dentro de una realidad de forma natural o estereotipada, estableciendo una nueva identidad social.

En general, como se señaló anteriormente, “las normas relativas a la identidad social pertenecen a las clases de repertorio de rol o perfiles que, según creemos, pueden sustentar cualquier individuo, se trata de la personalidad social” (Goffman, 2006: p.81).

2.3. Prejuicios socio-culturales

Mientras que los prejuicios como método de discriminación, afecta principalmente por las evaluaciones y creencias que se tiene sobre el individuo, generado desvaloración, rechazo o exclusión en el contexto que se desenvuelve.

“Definimos el «prejuicio» como el conjunto de juicios y creencias de «carácter negativo» con relación a un grupo social. Son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias, y como tales constituidos por «estereotipos»; es decir, el estereotipo sería el componente cognitivo (juicio, creencia) de los prejuicios (que son siempre de carácter negativo). Es evidente que, aunque existe una íntima conexión entre estereotipos negativos y prejuicios, existen multitud de estereotipos que no van asociados a prejuicios” (González, 1999).

Jiménez (2009): “La exclusión social y la exclusión escolar se manifiestan como conceptos claves para el análisis puesto que se refieren a fenómenos que están estrechamente vinculados y, en determinadas ocasiones, pueden verse reforzados mutuamente. El análisis desde la perspectiva educativa adquiere relevancia si consideramos que durante el período formativo y escolar se visibilizan procesos de vulnerabilidad social e institucional de determinadas personas y/o colectivos

sociales atendiendo a un conjunto amplio de factores tanto personales como socioculturales. Dicha relevancia también es visible si reflexionamos sobre las competencias y la formación que otorga el sistema educativo y que facilitan una mejor integración en un ámbito profesional, existiendo, por tanto, una vinculación entre el ámbito formativo, económico y laboral, dimensiones consideradas fundamentales para la integración social de la ciudadanía.”

Y es así como el contexto social y escolar deben retroalimentar los factores de riesgos para no desembocar los procesos de exclusión entre pares; garantizando a todos el desarrollo del derecho a la educación de una manera más “sana”. Que los individuos en este caso los niños y las niñas se sientan incluidos, integrados a los grupos sociales.

Nos debe inducir a pensar que el sistema educativo, construya y reconozca las situaciones, contextos, factos en los que se desarrollan los niños y niñas para evitar la vulnerabilidad de riesgo de fracaso escolar o de exclusión escolar y social.

“Así, el fracaso escolar como forma de exclusión educativa es un fenómeno que ha de ser analizado con un carácter procesual, donde existen zonas de mayor o menor vulnerabilidad o riesgo de que el alumnado pueda ser privado de unos determinados contenidos y aprendizajes escolares. En consecuencia, no es un acontecimiento esporádico, sino que debe ser analizado considerando diferentes niveles o zonas dentro de una trayectoria con distintas situaciones de mayor o menor vulnerabilidad o riesgo” (Jiménez, 2009).

En consecuencia, el contexto escolar que genera estos procesos de exclusión provocados entre pares, hace que los niños y niñas respondan a las expectativas fijadas por los otros como un ideal donde posibilitan que estén incluidos o excluidos de la misma entre pares.

De acuerdo con la ENADIS (2017): La discriminación está vinculada a la persistencia de prejuicios y estereotipos asumidos, que se traducen en prácticas discriminatorias. Desde esta perspectiva es importante destacar que, entre las niñas y niños de 9 a 11 años, 44.4% se mostró de acuerdo con la frase “jugar con muñecas es sólo para niñas”. El 19.5% estuvo de acuerdo con la frase de “es mejor tener la piel blanca”; el 15.5% piensa que “los pobres son pobres porque son flojos”; el

21.1% se mostró de acuerdo con la frase de “los hombres no deben llorar”; mientras que el 72.4% estuvo de acuerdo con la idea relativa a que es mejor que “la mamá se quede en casa con los hijos mientras el papá trabaja”.

En el mismo grupo de edad, es decir, de los 9 a 11 años, las **principales situaciones** de agresión o discriminación que reportaron las niñas y los niños en sus casas son: al 11.3% los ignoraron o los hicieron sentir miedo”, a 9.2% le “hicieron sentir humillados”.

De acuerdo a la UNESCO “la educación es la mejor herramienta a nuestra disposición para prevenir todas las formas de intolerancia y discriminación y para asegurar el respeto igualitario de cada mujer y cada hombre” teniendo una educación inclusiva o integral para erradicar la discriminación.

2.3.1. La educación integral de acuerdo con la SEP

De acuerdo con la SEP, en el documento *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica (2017)* se busca una educación integral para todos, donde se debe educar la libertad, la igualdad y la creatividad.

En pleno siglo XXI “es importante resaltar que la sociedad del conocimiento representa también un enorme desafío de inclusión y equidad. [...] Las condiciones socioeconómicas, el capital cultural de las familias, la conectividad y el equipamiento en casa y en las localidades, el manejo del inglés, entre otros, son factores de desigualdad y exclusión que pueden exacerbarlas y perpetuarlas” (Plan y programas de estudio para la Educación Básica, 2017, p. 24).

La discriminación escolar, como una forma de diferenciación provoca la deserción en los niños y jóvenes estudiantes. Trayendo consigo diversas consecuencias.

Los trastornos psicológicos son otra de las consecuencias de la discriminación escolar. Ya van desde lo emocional hasta afecciones psicomotrices, diversos problemas que afectan su entorno educativo son los resentimientos, la alteración de emociones, desconfianza, guerra interna, violencia, rechazo e inseguridad.

Es así como “la educación afronta retos sumamente desafiantes en relación con la cantidad de información al alcance, pues ha de garantizar el acceso a ella sin

ninguna exclusión; enseñar a discernir lo relevante y pertinente; saber evaluarla, clasificarla, interpretarla y usarla con responsabilidad. Para ello, la escuela debe apoyarse en las herramientas digitales a su alcance, además de promover que los estudiantes desarrollen habilidades para su aprovechamiento, y que estas se encaucen a la solución de problemas sociales” (Plan y programas de estudio para la Educación Básica, 2017, p. 30).

En el aula hay ciertos factores por el cual inicia la discriminación en la escuela, en este caso, de acuerdo con Martha Torres (2005) la discriminación es una de las principales problemáticas que hay, pues la “preferencia” de alumnos, el trato y la forma de impartir clases del docente hace que el estudiante se sienta excluido o discriminado entre niños y niñas.

En las instituciones educativas se debe tener una plena integración de los estudiantes a las aulas para la realización de actividades; que haya una igualdad en las clases sociales ya que es un principal factor por el cual se da la desigualdad, los educadores deben poner como base ejercer valores para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria para que esta problemática termine para alcanzar los fines educativos que se quiere lograr.

El proceso de socialización y trato igualitario hará que no haya rechazo entre estudiantes y el profesor, haciendo que el estudiante generando autoconciencia para el uso de valores en su vida cotidiana. “La convivencia dentro del ámbito escolar se convierte en una red de vínculos interpersonales que se suscitan entre los actores que integran la comunidad educativa. Estos vínculos deben construirse, mantenerse y renovarse bajo determinados valores” (Medina, 2015, 4).

Asimismo, 22.6% declaró que se han burlado de ellos o les han sido puestos apodosos ofensivos, a 15.7% le han rechazado o han puesto en su contra a otras compañeras o compañeros, 7.45 ha sido obligado a hacer algo que no quería, a 15% le prohibieron participar en juegos, equipos o deportes, a 8.5% le han quitado su dinero o su comida, mientras que a 12.5% le han pegado, empujado o amenazado.

De acuerdo con Martha Fernández “tanto en el ámbito educativo general como en el de la educación social, el baile desarrolla capacidades que favorecen el desarrollo personal y, en consecuencia, su integración en el entorno en el que vive. El baile

favorece la autoconfianza, el creer en uno mismo a través del control de su cuerpo. Aumenta la capacidad para expresar y desenvolverse en el tiempo y en el espacio. Facilita la relación con los demás y el conocimiento de uno mismo. Fomenta la superación de estereotipos y prejuicios por cultura o sexo. Ayuda a vencer la timidez y a desinhibirse. Y, por último, ofrece una alternativa de ocio saludable y establece modelos de identificación social entre niñas y niños”.

Por otro lado, el baile tiene la intencionalidad de que las actividades y movimientos que haga cada niño y cada niña desarrollen capacidades de manera integral que mejorarán la autoestima de todos aquellos que se consideren incapaces de bailar, mejorando las relaciones, es este caso a través de una integración grupal a través de habilidades motrices lograra evitar la discriminación.

En pocas palabras la discriminación es una problemática socio-cultural constante dentro de nuestra sociedad, que afecta a gran parte de la población y los niños y niñas no son la excepción, pues al estar en contacto frecuente con los distintos ámbitos en los que se desenvuelve (familiar, social, escolar, etc.) se ven obligados a adoptar y aceptar inconscientemente prejuicios, estereotipos, actitudes, estigmas y acciones que propician la desigualdad entre las personas con las que convive. Por lo que es importante tener en cuenta que, para erradicar, disminuir y evitar estas conductas, se puede hacer uso de diferentes alternativas como las anteriormente ya mencionadas.

CAPÍTULO 3. EL BAILE UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE INCLUSIÓN

En este capítulo se hablará de la importancia del baile desde una perspectiva pedagógica, además de conocer sus características, beneficios e implicaciones en su práctica.

Este abrirá paso para descubrir que el baile es una gran alternativa de trabajo en el proceso de inclusión de los niños del programa UPN- Peraj Adopta un amigo, quienes sufren de discriminación y el cuál se busca erradicar por este medio.

3. Baile: Un lenguaje oculto del alma

Existe una amplia gama de definiciones sobre el significado del baile, para algunas personas es una forma de transmitir emociones y sentimientos por medio de la expresión corporal, para otras una pasión que es incontrolable al escuchar una melodía y algunas más un momento de ocio, diversión y forma relajante de pasar el tiempo.

Debe de señalarse la diferencia que existe del concepto baile y danza, a simple vista estos son similares, pero no comparten las mismas características, ya que los orígenes de la danza son realizados con base en una serie de pasos o denominado actualmente como coreografía.

El Manual de Educación Física y Deportes (2011) afirma que “la coreografía se puede definir como el arte de crear y componer danzas utilizando los recursos del movimiento del cuerpo en el espacio combinado y, en general, el arte de crear danzas” (p.436).

El baile, sin embargo, otorga libertad de expresión, sin necesidad de una estricta combinación de pasos como lo es la coreografía en la danza, por lo que es una herramienta funcional para que exista un incremento en el proceso de socialización del niño y así dotarle de mecanismos, habilidades y capacidades que emitan actuar de inmediato con su entorno eficazmente a quien lo practica constantemente.

El baile no tendría la misma relevancia de no existir la melodía que está impregnada en la música. La música constituye un recurso importante en la creación del mismo

y es utilizada en combinación con otras actividades lúdicas que contribuyen a potencializar la motricidad del niño, teniendo así, un impacto para fomentar una adecuada autoestima y seguridad en ellos.

El Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1985) menciona que la música y el baile poseen una gran flexibilidad en su variada gama de actividades, por lo cual su empleo resulta idóneo en cada caso:

- a) Potencia y estimula las facultades intelectuales.
- b) Cultiva del modo más idóneo las que corresponden el ámbito de la afectividad.
- c) Afina los sentidos, aumentando su capacidad de discriminación.
- d) Puede sugerir ideas y asociaciones extra musicales.
- e) Posibilita y afianza aspectos positivos como los de: autoorganización, autoexpresión, autoafirmación, autoestima, autocrítica y deseos de superación.
- f) Modifica el comportamiento ante sí mismo y antes los otros.

Así es como el baile es una salida del aislamiento social, aceptación para formar parte de un grupo y ser aceptado por quienes lo integran. Como la unión de fuerzas para obtener un éxito en la vida cotidiana, sin olvidar lo que conlleva el bienestar, encanto, libertad y felicidad de hacer lo que uno más ama. Eso y más evoca el baile para las personas que lo practican y lo llevan a un nivel significativo.

3.1. Beneficios del baile en niños de 10 a 12 años

La práctica del baile se ha caracterizado por los múltiples beneficios que se encuentran en él, existen los que son para lograr una fortaleza y resistencia física, otros con fines terapéuticos y de recreación, y los últimos y no menos importantes, los que implican la expresión de las emociones, pues este hace una reconfiguración en pro del bienestar hacia el sujeto.

Debemos tomar en cuenta que cada beneficio es acreditado bajo experiencias del ser humano en esta relación mente-cuerpo y que cada característica será diferente

en cada persona que lo practica y en eso está su magia, porque cada una de ellas cuenta una historia del conocimiento.

Ullate (1995) señala los distintos efectos producidos por el ejercicio del baile sobre el sistema nervioso, cardiovascular y aparato respiratorio y locomotor.

- Mejor coordinación
- Aumento de la capacidad vital
- Mejor riego sanguíneo
- Disminución de grasas
- Mayor elasticidad
- Potencia muscular
- Mejora de la lubricación de los tejidos inter- articulares
- Mayor rendimiento
- Disminución de accidentes escolares
- Rapidez de reflejos
- Mayor amplitud
- Soltura en los movimientos
- Menor probabilidad de padecimientos de articulación (p.552).

Además de que mantiene una vida saludable, las personas que practican el baile desarrollan habilidades como mayor flexibilidad y mayor retención de la memoria, en especial, si se practica desde una edad temprana. Se puede observar desde las primeras clases de baile una sensación de iniciativa, motivación, autoafirmación de sí mismo, entre otras características más.

Pero desgraciadamente también se encuentran desventajas, como lo es el cansancio extremo y las lesiones, este último es un factor que padecen varias personas, ya que sufren de contusiones de primer, segundo o tercer grado que imposibilita la práctica durante un largo periodo aunado con la recuperación dependiendo el tipo de lesión. Cuando el baile empieza a rendir frutos, la postura del cuerpo va cambiando paulatinamente de cerrada, encogida e inhibida a abierta, libre y estética.

Visto de esta forma, el lenguaje corporal tiene gran relevancia y se puede ver reflejado tanto la mirada como en la postura, pues estas se van optimizando y

empiezan a tomar una actitud más global del mundo exterior con base en ciertos estímulos. Con nuestra mirada podemos transmitir a la otra persona, más allá de comunicarnos, emociones, deseos e intenciones más profundas de nuestro ser y con nuestra postura decimos más que mil palabras, ya que es el medio más poderoso que tenemos como individuos, inclusive más que la propia palabra.

Cabe resaltar que su práctica rompe con ciertos prejuicios y esquemas impuestos por la sociedad, por lo que, en esta etapa, los niños y niñas de 10 a 12 años están a punto de iniciar una etapa crucial de su vida y sobre todo se trata de evitar de caer en malas interpretaciones. El baile es asociado por nuestra sociedad con el consumo de alcohol, abuso de drogas y violaciones sexuales, lo cual es totalmente absurdo y cae en la ignorancia en quien lo crea así, pues los practicantes del baile abren ampliamente este panorama y justifican que pasa a ser un estilo de vida.

También desde nuestra experiencia, los niños y las niñas no bailan por miedo a ser juzgados por sus amigos, compañeros de trabajo, familiares, etc. Esto resulta ser un impedimento más para que al menos lo intenten. Todavía se cree ambiguamente que el bailar es exclusivo para las niñas y, por ende, es sinónimo de burla y rechazo en los grupos donde se imparten las sesiones de baile. Estos escenarios los podemos encontrar en las instituciones educativas, escuelas de baile, donde hay un rechazo brutal por esta situación.

En resumidas cuentas, la práctica del baile dirigida hacia los niños y las niñas es un parteaguas, ya que es un medio de transporte donde van implícitos los anhelos, sueños, sentimientos y emociones. Hay que alentarlos a seguir ese camino a través de las sesiones de baile, pues como lo hemos mencionado anteriormente, solo se necesita de ese empujón para que ellos se transporten en un mundo de mucha disciplina pero que no deja de ser divertido y creativo.

3.1.4. El baile y las emociones

En primera instancia, hay que describir el origen del baile, su origen se concibe desde la génesis de las artes y comienza con la misma de ser humano. El baile perdura desde la existencia de la humanidad y que ha ido evolucionando a lo largo

de las décadas por determinados factores, por ejemplo; población, zona geográfica y la cultura.

Más allá de que sea una forma de expresión cuya sucesión continua de movimientos estéticos y armónicos que se ajustan a una melodía o ritmo, es un camino que conduce a un estado del conocimiento corporal y denominado puramente del alma. El Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1985) afirma desde muy antiguo el baile, organizado y disciplinado, presenta un carácter ritual, mágico o religioso. Se baila en las ocasiones más importante de la vida:

- a) Aconteceres intrínsecos a la vida humana (nacimiento, pubertad, matrimonio, muerte)
- b) Cambios físicos de la tierra (siembra, cosecha, fenómenos meteorológicos)
- c) Relaciones humanas (fiestas, guerras)
- d) Funciones religiosas (protección actual, previsión del futuro, continuidad de beneficios, elevación moral de los fieles, experiencias místicas, etc.).

El baile implica emociones como se ha venido mencionando a lo largo de este capítulo. A partir de ella secretamos sustancias en nuestro organismo como la endorfina, la cual es la encargada que uno se sienta alegre y feliz, la serotonina para prevenir estados depresivos, entre muchas más. Además de generar euforia y placer al ejercitar. Se activa de manera individual y en colectivo, pero en esta última, se tiene una mayor repercusión porque al estar en constante comunicación con los demás, hay una mayor adaptabilidad, aceptación y acercamiento. Por lo que al realizarlo logramos potencializar la habilidad de socializar.

3.1.2 El baile y la socialización como habilidad de inclusión y no discriminación

La actividad corporal no es solamente movimiento, sino que es un sinfín de actividades como el dibujo, deporte, teatro y baile mismos que conviene utilizar en un gran valor educativo, reeducativo y terapéutico.

El baile está ligado fundamentalmente a un “hacer específico en términos físicos, materiales y técnicos-imaginativos [...]”. Por encima de las funciones sociales que la danza ha asumido a lo largo de la historia, por encima de las formas de percepción

históricamente posibles de esta actividad, el baile ha estado ligado, siempre, al manejo de cierta materialidad que de entrada se identifica con el cuerpo en movimiento. (Islas H., 19995, pág. 55).

El baile tiene un fuerte vínculo con la persona que lo practica pues al mismo tiempo proyecta una concepción distinta de la educación tradicional y de los carentes métodos educativos que derivan de ello. Este concepto es de gran utilidad en la relación, expresión y comunicación por parte del docente hacia los alumnos, pues la necesidad base para asegurar que los niños y las niñas tengan un desarrollo armónico de su personalidad, es que se relacione con el mundo, en especial con su cuerpo, el cual se convierte en un elemento indispensable en su proceso de aprendizaje.

El inicio del concepto del baile es visto desde la filosofía de la antigua Grecia hasta René Descartes, por lo que alude al cuerpo (psicomotricidad) como una máquina para el espíritu. En este dualismo cartesiano (mente-cuerpo) el concepto nos muestra una múltiple gama de alternativas de trabajo y aceptaciones, específicamente desde el ámbito psicológico, neurológico y pedagógico.

De acuerdo con el Nuevo Diccionario Médico (1984) el término psicomotricidad consiste en rama de la psicología que se ocupa del estudio de las actividades motoras, sobre todo desde el punto de vista de su provocación y de su relación con las funciones psíquicas. La habilidad motora se valora mediante determinados experimentos psicomotores.

Separaremos en concepto en dos partes; psico y motricidad. La *psico* conlleva a una actividad psíquica, de sus dos componentes principales: cognitivo y afectivo de la persona. La *motricidad* alude a la función motriz que se torna en movimiento donde el cuerpo debe de obtener una base neurofisiológica adecuada.

A través de esta relación se considera que, aunque de la psicomotricidad sea movimiento, no solo es una actividad motriz, sino también una actividad psíquica consiente, es decir, con un propósito determinado. Estas dos partes no pueden desprenderse, ya que la motricidad depende de la psico y el movimiento se convierte en ***paxia*** (en nahuatl significa “paz”).

Dupre acuñe el termino en 1907 partiendo de trabajos sobre anomalías psíquicas y motrices. Pero Charcot y Freud ponen de manifiesto en sus trabajos sobre la hipnosis, histeria y las influencias del psiquismo sobre el cuerpo y viceversa. Pese a los pilares del concepto de la psicomotricidad, existen máximos exponentes que han influido en las actuales concepciones de la psicomotricidad como Wallon, Piaget y De Ajuriaguerra. La psicomotricidad en el desarrollo neuropsicológico y organización de la personalidad del niño es de vital importancia en las diferentes ramas de estudio como pedagogía y psicología infantil.

El baile aboga por una educación integral, donde el sujeto sea el responsable de su propia educación y donde la vivencia sea su primera fuente de conocimiento y aprendizaje. En este escenario la función de la escuela no debe limitarse a los aprendizajes intelectuales (matemáticas y comprensión lectora) sino en enfocar al desarrollo de la personalidad del niño de forma global, de esta forma el baile será una estrategia que ayude a la socialización e inclusión de los niños, pues al motivar a los niños y niñas a realizar el baile como actividad no solo potencializas su desarrollo físico si no que este va más allá, rompiendo esquemas sociales que puedan afectar su proceso de aprendizaje y de socialización.

3.2. El baile como promotor de la Integración grupal

El baile es multifacético porque el sujeto ejercita la expresión corporal y creatividad, colabora a una integración grupal de manera eficiente. Si bien es cierto como se mencionó en el apartado de los beneficios del baile, en ocasiones los niños de 10 a 12 años no tienen la confianza de adentrarse en el baile por timidez o miedo de ser juzgados por amigos o hasta por los mismos padres, prefieren no tener nada que implique bailar.

El grupo de niños es un extraordinario medio para interiorizar los valores culturales y los modelos sociales imperantes en el seno de su sociedad, y que ésta le ofrece e impone con el fin de lograr su adecuado proceso de socialización y culturización. (Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, 1985). Pues al desarrollarse dentro de un seno abierto a las diferentes formas de expresar, el baile cumple como

un fenómeno sociocultural y colectivo que tiene funciones específicas como socializar, comunicar, expresar e integrar al sujeto que lo practique.

Por eso es primordial fomentar el baile a partir de un establecer un programa curricular, para que vaya encaminado a un proceso más dinámico y que verdaderamente ellos lleguen a crear un gusto por el baile, que le inviertan sudor y lágrimas y que a pesar de las adversidades se levantarán con la frente en alto. Se caerán una y mil veces, pero serán esas mil veces que perfeccionarán sus movimientos y cognitivamente se volverán más aptos ante cualquier escenario.

Consideramos desde nuestra experiencia dentro del programa Peraj que eso es lo que se necesita con urgencia pues desgraciadamente las personas y especialmente ellos como niños y niñas son vulnerables ante malos comentarios, reciben una excesiva sobre estimulación por parte de los aparatos electrónicos y medios digitales que ayudan en otras cuestiones, pero que en la educación ha quedado mucho a deber, ya que no cumplen con requisitos indispensables en el que hacer pedagógico

También el contexto influye en que el baile se demuestre de manera organizada y estructurada, si bien en el apartado de los beneficios del baile son bastantes también hay que considerar el lugar de trabajo, bajo qué condiciones y el número de participantes para llegar a crear ese ambiente de armonía, hay otras condiciones donde los niños carecen como el adecuado calzado y la vestimenta.

Bajo estos contextos, nos ayudará a entender el carácter novedoso que implica el baile siendo no solo una actividad sino una interacción flexible, que se adecue a las necesidades de los niños y sobre todo las características del cuerpo humano. Es y será un gran reto que se tiene que afrontar.

3.3. El baile como estrategia didáctico-motriz orientada hacia el trabajo entre pares

Para estudiar la didáctica, es necesario analizar y referirse al campo de la actuación sobre su objeto de conocimiento, en este caso, es en relación del baile.

La didáctica es el estudio científico de la organización de las situaciones de aprendizaje que vive un estudiante para alcanzar un objetivo cognitivo, afectivo o motor determinado (Manual de Educación Física y Deportes, 2011, pág.16).

Este concepto nos muestra que es una disciplina que se encarga de articular los procesos pedagógicos con el desarrollo de las técnicas y métodos de enseñanza, donde su estudio radica principalmente en esta última.

Cabe mencionar que la didáctica tiene un extenso campo de conocimiento, investigación y propuestas teóricas o prácticas que se centran en los procesos de enseñanza-aprendizaje. cuando se estudia el baile junto con la didáctica se estudia específicamente una disciplina cuyo objeto es la acción motriz.

De acuerdo con el Manual de Educación Física y Deportes (2011) describe a continuación en el siguiente cuadro:

Diferencias en la relación mentor- amigo/a en el aula y en las sesiones de baile

| Baile | Aula |
|--|--|
| Desarrollo de la sesión | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Vivacidad • Actividad motriz, psicosocial y cognitiva • Instalaciones y materiales específicos • Atuendo especial • Se puede observar desde el exterior • Con riesgo físico • Muy motivante • Elimina tensiones • Comunicación no verbal | <ul style="list-style-type: none"> • Sedentarismo • Actividad cognitiva casi en exclusividad • Instalación y material común • No necesita de ropa especial • No puede ser observada desde el exterior • No implica riesgo físico • Poco motivante • Se acumula tensión • Poco motivante • Comunicación poco verbal no importante |
| Amigo/ a | |
| <p>Intervención directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se detecta el miedo a manifestarse • La desgana es fácil de detectar • Organización más autónoma • Los resultados se ven inmediatamente <p>Mayor relación entre los alumnos/as</p> <p>Posibilidades de comunicación elevadas</p> <p>El alumno/a descarga tensión de la clase teórica</p> <p>Imposibilidad de copiar en un examen práctico</p> | <p>No hay intervención directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La timidez se disimula • Se puede ocultar la desgana más fácilmente • Organización más limitada • Más difícil observar los resultados inmediatamente <p>Poca relación entre los alumnos/as</p> <p>Comunicación más restringida</p> <p>Normalmente el alumno/a acumula la tensión</p> <p>Es un examen teórico se puede copiar</p> |
| Mentor | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Contacto físico frecuente • Comunicación no verbal no muy significativa | <ul style="list-style-type: none"> • Contacto físico muy difícil • Comunicación no verbal poco importante |

- Constante información sobre los resultados
- Mayor responsabilidad por el riesgo de lesiones
- Se acumula mayor cansancio físico y psíquico
- Requiere vestimenta adecuada
- Se necesita mucha información verbal para mantener las normas

- No se observan los resultados de todos los alumnos/as
- Menor responsabilidad
- Clases más estáticas que acumulan menos cansancio
- No necesita ropa especial
- Situación más estable que requiere menos directrices

El baile favorece como estrategia para prevenir la discriminación o manifestaciones entre pares, ya que este brinda una constante integración grupal, mejorando comunicación entre ellos. Esto detecta las diversas manifestaciones que ayuden a mejorar su convivencia y formas de expresarse.

Al ser una estrategia integral, el baile mejora la forma de comunicación y convivencia entre ellos, minimizando las diversas manifestaciones que desfavorecen al desarrollo social de los sujetos.

3.4. Expresión corporal durante las estrategias didáctico-motrices entre niños de 10 a 12 años.

De acuerdo con el Diario Académico a través del baile como estrategia pedagógica “ se pretende resaltar su importancia como una posibilidad lúdica y eficiente de ejercitar el cuerpo y la mente; contribuyendo a la formación integral del estudiante [...] el baile brinda la oportunidad de conocer mejor a los estudiantes, de compartir experiencias, brindarles confianza, colaborarles en su formación personal, buscar la integración grupal y vivencia de valores y descubrir las aptitudes y habilidades de los estudiantes a través del arte.

“El baile como estrategia pedagógica es una herramienta muy importante para interactuar docente- estudiante; no solo en el ámbito teórico o dentro de un aula de clases; sino que se convierte en una vía de expresión y comunicación; siendo una alternativa muy importante para el buen uso del tiempo libre”

En un principio el baile como principal función mejora la participación de los estudiantes debido al proceso de socialización entre ellos; favoreciendo la conformación de grupos, así mismo, la expresión corporal demostrara sus

habilidades y destrezas que permitirán contribuir en los estudiantes el desarrollo y formación integral en ellos, rescatando valores y actitudes.

La expresión corporal está presente en todo momento, desde que nos despertamos para estar al día, hasta cuando llegamos tarde a una reunión y tenemos que correr pues la totalidad de los movimientos del cuerpo es inherente. El baile y la expresión corporal, forman un equilibrio fundamental del ser humano, lo cual se trabaja el movimiento y específicamente el cuerpo como principal instrumento.

La expresión corporal consiste en expresar con todo el cuerpo mensajes, sentimientos, emociones, ideas o deseos. El sujeto puede llegar a lograr un dominio de sí mismo y asumir el rol ante la situación humana. Por lo cual es trascendental llevarlo al contexto actual, pues la expresión corporal sirve como terapia para lidiar problemas como el nerviosismo, agresividad, cansancio y ajeteo de la vida en la sociedad moderna.

De acuerdo con el Manual de Educación Física y Deportes (2011;433) la expresión corporal posee numerosos valores educativos:

- Equilibra tensiones favoreciendo la salud
- Mejora las relaciones de grupo desarrollando la solidaridad y respeto
- Ayuda al conocimiento de uno mismo
- A la aceptación de la corporeidad
- Facilita la reflexión, la observación y la creatividad

El baile permite modificar las cualidades del movimiento, donde estos movimientos mejoran a la persona y se convierte en un espacio de aprendizaje para la regulación de emociones, reconocimiento de acciones y roles que ejercen en sus distintas relaciones donde se desenvuelven.

Por otro lado, el baile implementa diversas herramientas como juegos, dinámicas y diálogos que permiten que los estudiantes solucionen sus diferencias gracias al baile, una vez llevando estas acciones a la práctica disminuyen ciertas acciones negativas entre ellos, como en este caso es la discriminación.

3.5. La socialización promovida desde el baile entre pares.

El proceso de socialización es el instrumento y secuencia por el que un sujeto va adquiriendo patrones conductuales que le permiten acceder e integrarse en la sociedad en la que se desarrolla su vida. (Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, 1985).

La socialización en este sentido, es un proceso recíproco entre el niño y su entorno que lo rodea y desde el cuál se establece en un grupo social a partir de su nacimiento, en este primer acercamiento se ve envuelto en una serie de necesidades y asimilación de su cultura. Mencionar que el niño está socializando significa que asimila valores, normas y costumbres entre otras que la sociedad demanda.

La familia es el primer contacto y núcleo para que los niños empiecen a tener este trabajo entre pares, a continuación, se mencionará de qué manera se lleva a cabo y que implicaciones tiene.

De acuerdo con el libro Asesor de Padres (2004) menciona “Si quieren que sus hijos adquieran pautas de conducta que les ayuden a conseguir un desarrollo adecuado de su personalidad y una correcta integración en la sociedad, los padres deben plantearse en la vida social de sus hijos...” (pág. 66).

De aquí, surge la idea de que los padres tienen que estar en constante compromiso con sus hijos para que así ellos se sientan más seguros y felices a sabiendas de que están en un entorno de bienestar. Y por otra parte ellos a lo largo de los años vayan moldeando su conducta, capacidad de cooperación e independencia.

La relación con los hermanos es constante y tiene un papel determinante, pues al estar juntos se estimulan recíprocamente y aprenden a diferenciar los derechos y obligaciones que les atañen. Se tiene una compañía especial y más estrecha que la de los padres, pues los hermanos se convierten en esa primera experiencia vital del primer núcleo.

La sociabilidad entre iguales empieza a tener mayor repercusión en aquellos individuos donde tienen contacto regular con alguien más, de ahí su importancia porque empieza un desenvolvimiento de las emociones y del lenguaje.

El termino entre pares se refiere a la simpatía con la que el niño es visto por sus compañeros.

El libro Asesor de Padres: Programa de Información Familiar (2004) denomina cuatro categorías de aceptación social.

- Niños populares: resultan mayoritariamente simpáticos al grupo
- Niños rechazados: suelen resultar antipáticos al grupo
- Niños polémicos: son aceptados o rechazados de lleno, sin términos medios
- Niños ignorados: no son tomados en cuenta por el grupo

Si existe una carencia del trabajo entre pares, la comunicación, base primordial de esta relación será estancada en el grupo de niños en donde se encuentren.

Aquí es cuando comienzan los conflictos de discriminación, violencia, rechazo, desigualdad, etc. Los niños son sensibles ante comentarios hirientes como su apariencia física que se hacen entre ellos mismos y más si provienen de los padres de familia, tanto los niños como las niñas se pelean a golpes y eso hace que no haya un rol determinado en su comportamiento en grupo.

Por eso, el valor del baile para ser un método de socialización eficaz donde se busca un dominio, afiliación y cohesión grupal a través de las relaciones que se establezca con otra(s) persona(s). En materia educativa, el docente tiene que ser un agente activador en el desarrollo funcional del alumno. El objetivo de la socialización es dotarle de mecanismos, habilidades, capacidades y disposiciones que le permitan comprender y actuar fácilmente en cualquier contexto.

De acuerdo con el Asesor de Padres: Programa de Información Familiar (2004, 72) describe a continuación en el siguiente cuadro:

Roles que puede adoptar un niño

| | Payaso | Bebé | Orgullosa | Cabeza de turco |
|--------------------------|---|---|--|--|
| Comportamiento | El niño hace monerías, cuenta chistes, es gracioso. | El niño es cuidado y tratado con afecto por los demás | El niño dice se mejor en todo y en todo momento. | El niño tiene la culpa de todo lo que le va mal. |
| Lenguaje corporal | Movilidad de cara y cuerpo, expresiones y | Pequeño, débil con expresiones de temor. | Habla en tono alto, camina con | Patoso, nervioso, hombros |

| | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|--|
| | gestos que suscitan la risa. | | decisión, se mete en peleas. | caídos, voz débil. |
| Relación con el grupo | Los otros se ríen con y de él se comportan amigablemente . | Los amigos y la familia lo tocan a menudo y le sonríen. Lo protegen y por lo general lo mantienen fuera de la conversación. | Algunos amigos le prestan atención, otros miran otro lugar con vergüenza o burla. | Le quitan el sitio, le hablan alto y con dureza. |
| ¿Por qué actúa así? | Controla la agresión de los demás riéndose de sí mismo. | Al niño le gusta ser cuidado y a los padres les gusta mantener a su hijo como un niño pequeño. | Cree que haciéndose superior, los demás lo verán como superior. | Ha aprendido que hace que las cosas vayan mal. Los demás necesitan culparlo. |
| ¿Cambia este papel naturalmente? | Puede que desaparezca con la edad o que se desarrolle como habilidad social. | Con la edad y la creciente confianza en sí mismo. | Con la edad y la creciente toma de responsabilidades . | Con la edad y la creciente confianza en sí mismo. |
| ¿Qué puede hacerlo cambiar? | Si hace el payaso los adultos no le tomarán en serio. Deberá desarrollar otras formas para ser tomado en serio. | La adquisición progresiva de responsabilidades . | La presión de los iguales puede ayudarlo a darse cuenta de cuáles son sus capacidades reales. | Reafirmar su personalidad con los demás. |

3.6. El cuerpo como medio de comunicación, socialización y trabajo entre pares, en niños de 10 a 12 años

La realidad en la sociedad actual en la que vivimos hace que la integración social se vea afectada gracias a la falta de igualdad en oportunidades, por el desarrollo e

implemento de prejuicios dictados por la sociedad, haciendo que no haya una buena comunicación y convivencia entre los sujetos.

De acuerdo con COPRED existen diversas estrategias para mejorar la convivencia entre los sujetos, para así mismo prevenir y/o eliminar las diversas manifestaciones negativas que se viven día a día dentro de nuestra sociedad, como la discriminación, el *bullying*, la desigualdad, entre otros.

En este caso la estrategia que se habla es el baile como estrategia para la integración entre pares, ya que al ser un proceso de comunicación corporal favorece la convivencia entre ellos, así mismo, favoreciendo el proceso de socialización.

El cuerpo es un medio de comunicación muy efectivo y complejo, la mayoría de nuestros movimientos corporales hablan más que una simple palabra, por eso es importante tomar esta vía en el programa Peraj, si bien los amigos hacen determinados tipo de movimientos como correr, esconderse detrás de los árboles o hacer un dibujo en la biblioteca, se busca que a través de la estrategia del baile todos esos movimientos tenga una intención y que no se quede a la deriva, así ellos aprenderán que también podemos emitir y recibir mensajes por medio de nuestro cuerpo, cuando más aprendan sobre estas características, mayor serán los beneficios

De acuerdo a González (1991) la comunicación se entiende el conjunto de procesos físicos y psicológicos mediante los cuales se efectúa la operación de relacionar una o varias personas (emisor) con una o varias personas (receptor) a fin de alcanzar determinados objetivos.

Así mismo, la comunicación corporal mejorará la convivencia por la forma de relación que tienen unos con otros; y así mismo las diversas manifestaciones negativas presentadas en la sociedad comenzaran a erradicarse poco a poco por la integración entre pares.

CAPÍTULO 4. MÉTODO, TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS

En este capítulo encontraremos la metodología de la investigación, donde se presentarán los instrumentos utilizados para la recolección de datos sobre la investigación; este capítulo tiene como finalidad mostrar la población que se investigará y todos los datos sobre el proyecto.

4. Aspectos socio-demográficos de la realidad en la cual se inscribe el fenómeno a conocer.

La discriminación es una problemática social que ha afectado y evolucionando con el paso del tiempo, aceptándose como una nueva forma de vivir. “Creando las condiciones para la aceptación de la desigualdad transformada en una situación natural y como tal, la evolución de la competencia y del mercado crea, naturalmente, desigualdad, misma que se convierte en condición deseable dado que genera eficiencia” (Bonanno, 2016: p. 47).

Viviendo en una realidad neoliberal, donde se les da prioridad a otras áreas del ser humano como la económica y financiera, dejando a un lado los problemas sociales que se viven, generando un aspecto entre personas de egoísmo e insolidaridad. Creando consigo mismo, seres individualistas, desinteresados de los problemas sociales que se encuentran en la realidad, donde el ser humano se adapta a una igualdad implantada por el sistema.

“En virtud de que los hombres no son iguales, es el mercado el que les permite decidir lo que pueden hacer para realizar sus deseos individuales y, por ende, tratar a las personas como iguales no es lo mismo que la igualdad total. El individualismo implica el rechazo, de la coacción, pero no la asociación voluntaria” (Bonanno, 2016: p. 48).

Las áreas que se pueden ver afectadas por la discriminación son la social, educativa, personal y emocional. La situación que enfrentan los niños, es ser víctimas de racismo u otros prejuicios discriminatorios.

De acuerdo con Paba (2010) Los niños y las niñas más afectadas son:

- Niños y niñas de comunidades étnicas y minoritarias que no se han integrado en la sociedad o que el mismo modelo neoliberal (blanco, occidental, burgués, patriarcal, cristiano, discapacitados) margina a todo lo que no se adecúa o asimila dentro de él.
- Niños y niñas en situación de discapacidad, que tienen necesidades específicas: más de 200 millones de niños en el mundo (10% de los niños del mundo) están en situación de discapacidad; de los cuales, más de las tres cuartas partes ($\frac{3}{4}$) no tienen acceso a la educación, el cuidado y la ayuda que necesitan.
- Niños y niñas que son víctimas de actitudes discriminatorias en ciertas culturas: la discriminación impide que más de 20 millones de niños y niñas obtengan educación.

Los niños, las niñas y cualquier ser humano sin importar su edad, sexo, religión, etc. tienen derecho a la no discriminación, donde todo niño sin excepción, deben disfrutar su derecho a una protección.

Ningún niño ni ninguna niña debe ser víctima de actos discriminatorios por género, raza, sexo, opinión política, religión, idioma, nacionalidad, condición económica, social, etc. donde se debe tratar estas necesidades como un derecho y protección ofrecida a los niños y a las niñas para poner fin a las consecuencias y manifestaciones de la discriminación y a las inequidades resultantes.

Existen diversas herramientas para poder prevenir con la discriminación. De acuerdo con la CONAPRED (2016) existen herramientas para promover la prevención de la discriminación:

Para trabajar en la prevención de todas las formas de discriminación antes descritas es importante considerar las siguientes recomendaciones:

- Contar con información estadística clara y objetiva acerca de los distintos temas alrededor de los cuales se expresa con frecuencia la discriminación: sexualidad, género, enfermedades, origen étnico, etcétera.
- Cuestionar cada uno de los estereotipos impuestos a los grupos humanos que son discriminados con mayor frecuencia, develando el modelo a partir

del cual se margina, estigmatiza, etiqueta de forma negativa, peyorativa o de cualquier otro valor negativo.

- Trabajar en el aprecio por la diversidad como un valor, entendiendo que las diferencias nos enriquecen tanto en lo personal como en lo social, y que son una fuente de desarrollo y crecimiento. Es necesario perder el miedo a lo diferente; atrevernos a acercarnos y conocernos es la mejor forma de caminar hacia la aceptación.
- Prestar atención a las actitudes cotidianas que discriminan, reconocerlas, dialogarlas y cambiarlas.
- Trabajar en el desarrollo de competencias psicosociales, es decir, de capacidades y habilidades que nos permitan mirar, escuchar y entender al otro o a la otra, comunicarnos de manera más efectiva y colaborar de manera conjunta en la tarea de erradicar la discriminación.
- Mostrar posibilidades alternativas de relacionarnos, en las cuales se respete a cada persona por el hecho de serlo, se comprendan profundamente las diferencias y se valoren los derechos humanos, principalmente el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia.

4.1. Información, datos, estadísticas del fenómeno a conocer: datos duros

La información recolectada es de encuestas, artículos educativos y periodísticos, tesis y organizaciones gubernamentales.

4.1.1 Nacional

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la *Encuesta Nacional sobre discriminación (ENADIS) 2017*:

El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.

Los motivos que destacan son principalmente forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, creencias religiosas y la edad.

Este comportamiento se presenta en proporciones similares: 20.1% mujeres y 20.2% hombres. El estado de Guerrero registra una mayor prevalencia de discriminación hacia los hombres (26.8%) respecto de las mujeres (23.5%). En la Ciudad de México los varones declararon menor discriminación (20.6%) respecto de las mujeres (26.4 por ciento).

ÁMBITOS DE DISCRIMINACIÓN

Los principales ámbitos donde las personas indígenas y las que tienen alguna discapacidad percibieron haber sido discriminadas en el último año, son los servicios médicos, la calle o transporte público, y en la familia.

Las personas de diversidad religiosa, las personas mayores, los adolescentes y jóvenes, y las mujeres declararon principalmente la calle o transporte público, el trabajo o escuela y la familia.

NEGACIÓN DE DERECHOS

El 23.3% de la población de 18 años y más señaló que en los últimos cinco años se le negó injustificadamente alguno de los derechos por los que se indagó. Los derechos que tuvieron mayor mención como negados fueron recibir apoyos de programas sociales, la atención médica o medicamentos.

SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN

La situación de discriminación mayormente declarada en casi todos los grupos de estudio, en este mismo periodo, fue: le han insultado, burlado o dicho cosas que le molestaran.

El 19.3% de personas con discapacidad declaró que lo (a) hacen sentir o miran de forma incómoda. El 40.3% de la población indígena declaró que se le discriminó debido a su condición de persona indígena; el 58.3% de las personas con discapacidad, a causa de su condición de discapacidad y de las personas de la diversidad religiosa, el 41.7% señaló que fue por sus creencias religiosas.

PERCEPCIONES SOBRE RESPETO DE DERECHOS

El porcentaje de población de 18 años y más que opina que se respetan poco o nada los derechos para los distintos grupos de población, varía de forma importante. Encabezan la lista el grupo de personas trans con 71.9% y el de las personas gays o lesbianas con 65.5 por ciento.

El 57.1% de las mujeres de 18 años y más que se ocuparon en el último año como trabajadoras remuneradas del hogar declaró que en el país se respetan poco o nada sus derechos; le siguen en porcentaje la población indígena y personas con discapacidad.

APERTURA A LA DIVERSIDAD

Las principales características por las que en general la población de 18 años y más no le rentaría un cuarto de su vivienda a alguna persona, sería por: ser extranjera (39.1%), ser joven (38.6%), ser una persona trans (36.4%), tener VIH o SIDA (35.9%), o ser gay o lesbiana (32.3%).

La población que no estaría de acuerdo en que su hijo o hija se casara con una persona con SIDA o VIH es de 56.6%, para con una persona del mismo sexo es de 43.0%, y para personas de la diversidad religiosa es del 13.3%. Son las tres características con el mayor porcentaje de rechazo.

PREJUICIOS

Poco más del 60% de la población de 18 años y más está de acuerdo con que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”. El 44.7% estuvo de acuerdo en que “mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales”. Y un 24.5% considera que “las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo”.

Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en el último año, por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

La discriminación se experimenta a través de situaciones de exclusión o trato diferenciado. La ENADIS (2017) identificó las experiencias de discriminación en los últimos cinco años hacia los grupos de la población de estudio, a través de las siguientes situaciones:

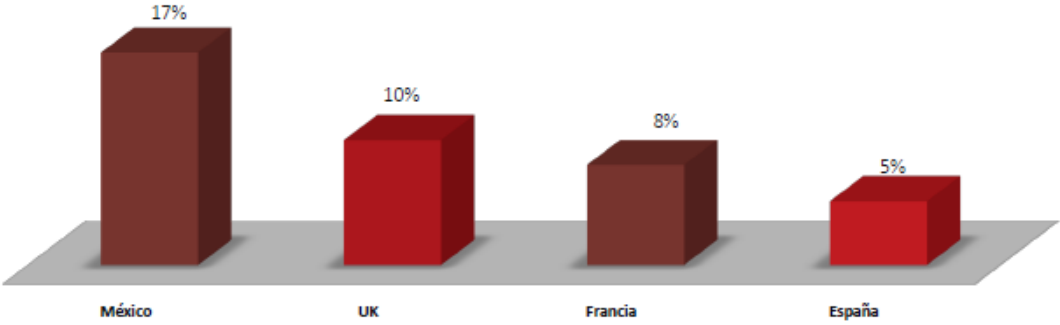
- Rechazo o exclusión de actividades sociales
- Hicieron sentir o miraron de manera incomoda
- Insultos, burlas o le dijeron cosas que le molestaran
- Amenazas, empujones o jalones
- Obligaron a salir de alguna comunidad

Es importante llevar a cabo medidas activas para prevenir y combatir la discriminación asociada a alguna de las causas de discriminación: sexo, identidad o expresión de género, etnia, religión u otra creencia, discapacidad, orientación sexual, edad, entre otras. Además, la CONAPRED pretende fomentar y promover la igualdad de derechos y oportunidades, relacionada con cualquier causa de discriminación utilizando estrategias de prevención.

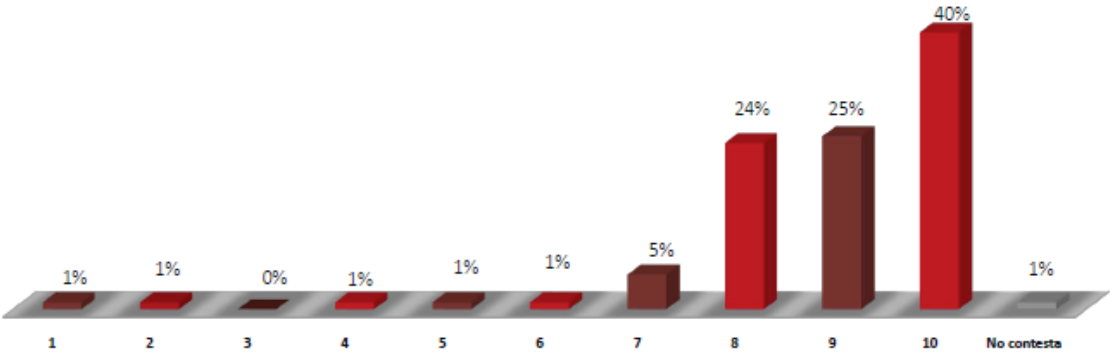
Dentro de la tesis encontraremos que a través del baile podemos prevenir la discriminación, como una estrategia de integración. De acuerdo con la Encuesta

Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, se presentan graficas que muestran el interés del baile a nivel nacional y como este ayuda a los mexicanos:

En los últimos doce meses, ¿usted asistió a un espectáculo de danza?



Y en una escala del 1 al 10 (siendo el 10 la mejor calificación y el 1 la peor), ¿qué tanto le gustó el(los) espectáculo(s) de danza al que asistió?
(Sólo los que contestaron que sí han asistido a un espectáculo de danza (17%))



8.81

Así mismo debido al alto porcentaje de interés por el baile a nivel nacional se propone el baile como estrategia para prevenir la discriminación. Es importante resaltar que al utilizar al baile como estrategia para prevenir la discriminación potenciará la integración social, la interacción entre grupo y la comunicación.

4.1.2. Ciudad de México

De acuerdo con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2016) la queja es una petición formulada por cualquier persona, organización de la sociedad civil o colectividades, para hacer del conocimiento del CONAPRED presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, atribuidas a particulares, personas físicas o morales, así como a personas servidoras públicas federales y a los poderes públicos federales. Durante 2016 se recibieron 1,171 quejas.

Relativo a los expedientes de queja contra personas particulares, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se recibieron 877. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, 180 quejas contra personas particulares fueron presentadas de manera colectiva, y 697 de manera individual, de estas 391 fueron presentadas por mujeres y 306 por hombres.

En lo relativo a los expedientes contra personas servidoras públicas federales registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se tuvo 294. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, fueron presentadas de manera colectiva 67 quejas contra personas servidoras públicas federales y 227 de manera individual, de estas 119 fueron presentadas por mujeres y 108 por hombres.

En la Ciudad de México se presentaron 380 quejas contra personas particulares por actos discriminatorios; siendo el estado (capital) con más casos de discriminación. Durante 2016, las principales causas de discriminación que se presentaron fueron por Discapacidad, Condición de salud, Embarazo, Apariencia física y Preferencia u Orientación sexual.

ENADIS consideró “estudiar motivos y situaciones de discriminación para la población en general de 18 años y más de edad, así como de forma particular, para los grupos histórica y sistemáticamente discriminados que, por sus características específicas, se ven mayormente afectados”. Para la identificación de dichos grupos en la ENADIS 2017, se consideró:

| | | |
|---|--|---|
|  | Población indígena de 12 años y más | Hablantes de lengua indígena o que se auto adscriben indígenas porque pertenecen a una comunidad indígena o sus padres son o fueron hablantes de lengua indígena. |
|  | Población con discapacidad de 12 años y más | Personas que tienen mucha dificultad o impedimento para realizar al menos una actividad funcional. ³ |
|  | Población de 12 años y más de la diversidad religiosa | Personas que confirmaron profesar una religión distinta a la predominante en el país. ⁴ |
|  | Personas mayores , de 60 años y más | Personas que cumplieron con la edad. |
|  | Niñas y niños de 9 a 11 años | Personas que cumplieron con el rango de edad. |
|  | Adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años | Personas que cumplieron con el rango de edad. |

Con la finalidad de restituir el derecho vulnerado a víctimas, así como garantizar la repetición de conductas discriminatorias es necesario que se tenga conocimiento sobre herramientas o estrategias para prevenir la discriminación.

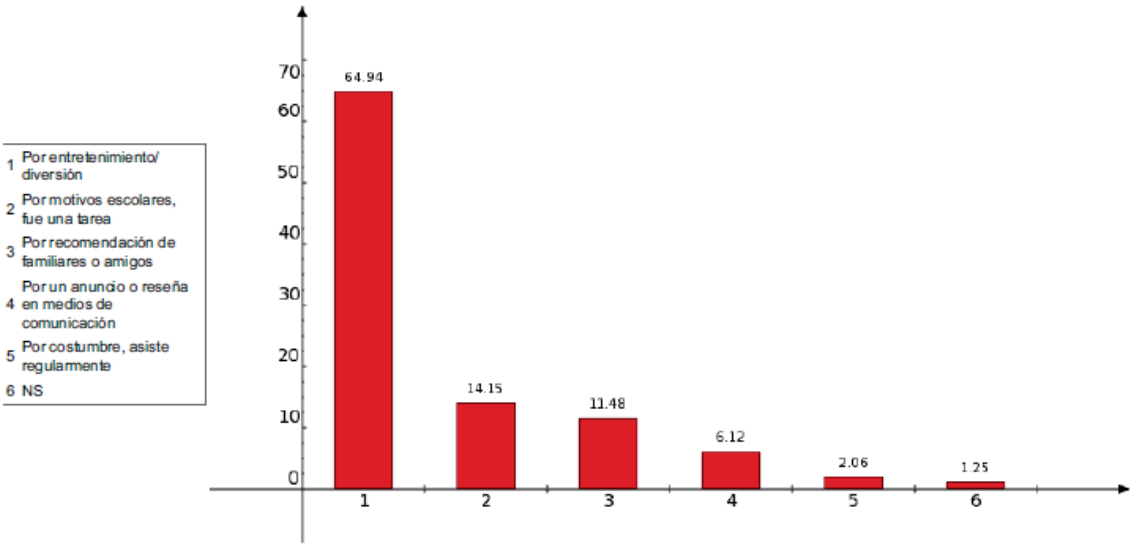
A través de la práctica del baile, influye un incremento de proceso de socialización del niño, contribuyendo al desarrollo de la psicomotricidad y así mismo logrando una integración tanto grupal como social, propiciando alternativas de trabajo que harán que disfruten el baile y se diviertan, favoreciendo el fortalecimiento de las relaciones y el conocimiento personal.

La búsqueda de la comunicación en sus diversos componentes, en especial la comunicación no verbal (expresión corporal y emocional) busca que los niños y las niñas se ayuden unos a los otros, por las notas musicales que tienen la prerrogativa de anticipar toda relación con los individuos y su entorno.

El baile como una herramienta para prevenir la discriminación presenta una cohesión grupal donde busca principalmente una integración social, dentro de las siguientes fuentes encontraremos estadísticos sobre el baile dentro de la Ciudad de México.

De acuerdo con Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) se realizó una encuesta para conocer el interés por el baile de los habitantes de la Ciudad de México, donde se encontró que las personas asisten a un espectáculo de danza por entretenimiento:

17) En su opinión, ¿cuál es el principal motivo por el que usted asiste a un espectáculo de danza?



Y es así, como el baile también puede intervenir en el ámbito de la prevención, en este ámbito donde se sitúa la tesis es realizar sesiones que estén relacionado con el baile como herramienta para prevenir la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años; sería una forma para que los niños y las niñas se integren y creen relaciones entre ellos mismos.

Los niños y las niñas de 10 a 12 años de edad están en la etapa de operaciones concretas como lo menciona Piaget, en pleno desarrollo de la motricidad y establecen relaciones cooperativas, el baile del género musical hip-hop busca la alternativa para mejorar la socialización de los niños en los diferentes contextos en los que está inmerso, haciendo hincapié en el educativo.

Se procura también que la audición y la interacción con el género musical llegue a crear un gusto y una exigencia de musicalidad (donde existe una carencia) a través del momento inescindible de la expresión corporal.

4.1.3. Tlalpan, Ciudad de México

De acuerdo con CONAPRED (2011) En México en los últimos 11 años se crearon 28 leyes locales antidiscriminatorias, se tipificaron 42 conductas relacionadas con la discriminación en 26 códigos penales y una ley de Derechos en materia de personas indígenas y se han empezado a crear organismos especializados en la materia a nivel estatal lo cual ha fomentado una cultura de denuncia respecto a la defensa del derecho a la no discriminación. Esto indica que el tema en sí, está alcanzando una mayor importancia tanto para las instituciones como para la población en general.

El porcentaje de población de 18 años y más opina que se respetan poco o nada sus derechos, varía de forma importante para los distintos grupos de población:



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

Asimismo, ante la escasa regulación de contenidos de violencia, odio y discriminación en los medios de comunicación, en otras palabras, ante las debilidades de otras leyes, es preciso crear leyes locales en materia de discriminación.

La garantía del derecho a la no discriminación en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional no está garantizada. La Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación (LFPED) no es una ley general, lo que deja desprotegidas a aquellas personas que habitan en entidades federativas donde no se legisle en la materia. Es así como se pide una ley antidiscriminatoria adoptando consigo herramientas para su desarrollo, el baile a nivel local es una forma de liberación que ayuda

principalmente al desarrollo de la integración, se elaboración, por ende, se añade un texto elaborado por el autor donde habla sobre el baile a nivel local:

“Desarrollo de la psicomotricidad de los jóvenes y cohesión grupal a través del baile hi-hop” trabajo elaborado por Diego Isaac Bravo Flores en sexto semestre y en colaboración con el departamento de Difusión Cultural de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.1.4. Escuela o contexto geográfico en cuestión

La investigación se llevará a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, dentro del Centro de Atención a Estudiantes (CAE), donde está el departamento que avala el programa UPN- Peraj Adopta un amigo.

Dicha institución se encuentra en la Carretera Picacho-Ajusco 24, Equipamiento Periférico Picacho Ajusco Canal 13, Tlalpan, 14200 Ciudad de México, CDMX.

En esta propuesta se trabajará con el programa UPN- Peraj es perteneciente a la asociación PERAJ ADOPTA UN AMIGO donde interactúan estudiantes universitarios, los niños y las niñas de primaria, que tiene como objetivo que los niños y las niñas fortalezcan su autoestima, habilidades sociales, hábitos de estudio y amplíe su cultura general con ayuda de su mentor.

La discriminación que se aborda dentro del programa UPN- Adopta Adopta un amigo es entre los niños y niñas inscritas dentro del programa, donde los actos discriminatorios que se llevan principalmente son por status socioeconómicos, escolares, social, entre otros.

Este principalmente da pie a la propuesta que se abordara más adelante, haciendo primeramente un recorrido general metodológico para llegar la propuesta pedagógica que se llevara a cabo dentro del capítulo 6.

Lo que se busca la propuesta pedagógica es ofrecer un taller de baile para prevenir la discriminación entre niños y niñas, para la construcción de objetos y conocimientos, ya que no solo son puntos de partida, sino también de llegada. El género del baile a utilizar es el Hip- Hop ya que abre una posibilidad de educarse tanto dentro como fuera del aula.

Beneficiando la práctica del baile por el contexto a utilizar en la Universidad Pedagogía Nacional, proporcionando las herramientas suficientes para que se pueda llevar a cabo, mejorando la integración e interacción entre los niños y las niñas.

4.2. Descripción del contexto donde se despliega el fenómeno a conocer

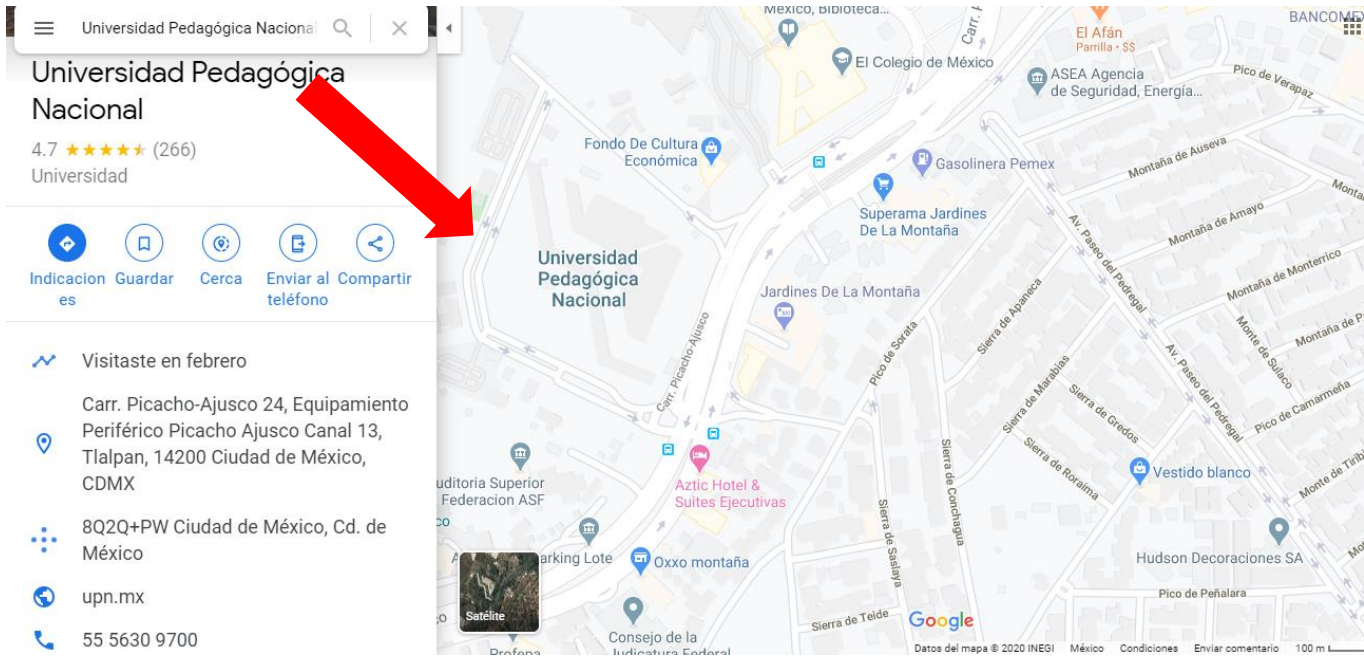
El programa UPN- Peraj adopta un amigo, busca por medio de una relación significativa y personalizada entre la comunidad educativa y personalizada entre la comunidad educativa y principalmente sobre el mentor universitario, que él o la amiga fortalezca su autoestima, habilidades sociales, hábitos de estudio y que amplíe su cultural general.

El programa cuenta con un status económico medio, donde aporta recursos la asociación PERAJ ADOPTA UN AMIGO, algunos materiales son brindados por la coordinadora del programa Sac Nichte Yam Ramírez que se encuentra en el departamento de Centro de Atención Estudiantil (CAE).

El programa es una organización que tiene como principal función es ayudar a los niños y las niñas con problemas o necesidades que presenten, estas necesidades son ajustadas o indicadas para responder a ellas, los jóvenes universitarios que cuentan con las habilidades para poder llevarlas a cabo.

Dentro de estas necesidades se encuentra la discriminación entre niños, donde se analiza primeramente que varios niños y niñas que se encuentran inscritos a este programa tienen esa necesidad. La discriminación como una acción por falta de integración con otros niños.

4.2.1. Mapa Geográfico / espacial



4.2.2. Mapa social



4.2.3. Temporal

Descripción del Centro de Atención a Estudiantes por parte de la coordinadora del Programa Peraj; Sac-Nicte Yam Ramírez.

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) se divide en servicio social, becas, tutoría, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, programa de salud comunitaria y el programa Peraj. No existe un organigrama por parte de este departamento. Toda la información al respecto se encuentra en: cae.upnvirtual.edu.mx

Los horarios semanales en los que lleva a cabo el programa UPN- Peraj Adopta un amigo son los siguientes:

| | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------|-------|---|-----------|---|---------|
| 2- 5 PM | | Actividades entre mentores y amigos peraj | | Actividades entre mentores y amigos peraj | |
| 5- 6 PM | | Capacitación a mentores | | Capacitación a mentores | |

4.9. Selección del tipo de metodología a emplear en su tesis

4.9.1. Metodología cualitativa

El enfoque de la investigación “El baile como estrategia pedagógica de inclusión para prevenir la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un amigo” es cualitativo; ya que conlleva características particulares para enfrentar problemas sociales y desde una posición entre el estudio de una realidad social que necesita un cambio; basada en la intuición incorporando hallazgos que no se habían previsto de una manera inductiva. De acuerdo con Sampieri (2010) una vez planteado y delimitado el problema de investigación, se dará respuesta a la pregunta de investigación ya planteada desde un inicio a través de instrumentos de medición, donde cuyo estudio permitirá a través de estadísticos comprobar la información de la investigación.

En una investigación cualitativa pretende profundizar los datos, la dispersión interpretativa, aportando puntos de vista holística de los fenómenos para ser más flexible la información recabada.

De acuerdo a Sampieri (2014) la investigación cualitativa tiene las siguientes características:

- Planteamientos más abiertos que van enfocándose
- Se conduce básicamente en ambientes naturales
- Los significados se extraen de los datos
- No se fundamenta en estadística

Esto conlleva a un proceso inductivo, recurrente donde se analizan las múltiples realidades subjetivas y no tiene una secuencia lineal donde nos permitirá contextualizar el fenómeno y la riqueza interpretativa.

Donde de manera interpretativa los datos recolectados, a través de la interpretación que se lleve a cabo en el proceso de observación, será más viable analizar los fenómenos sociales en su medio natural.

Es por eso que la observación es una herramienta de recolección de la información, por el simple hecho de observar y analizar la situación, pues los amigos tienen ausencia de varias características como el afecto de un padre, rendimiento escolar, Bullying y principalmente la discriminación.

Y como última etapa consistirá en sistematizar, analizar e interpretar los datos recolectados de la etapa anterior con la finalidad de conocer las manifestaciones y efectos que constituye la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj adopta un amigo.

Se presentará en la investigación los niveles de análisis, descriptivo, interpretativo y descriptivo para poder descubrir los hechos que se manifiesta en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo, por lo tanto, en este trabajo se realizará una descripción de la interpretación de la discriminación entre los niños y las niñas y sus repercusiones que tienen en las diversas áreas de cada uno.

El argumento de por qué se usa esta metodología es la siguiente: un grupo en el que se necesita hacer un cambio radical, ya que los niños y las niñas del programa UPN- Peraj adopta un amigo que están inscritos, necesitan ser orientados ante las

circunstancias que no cubren en las diferentes áreas de desarrollo personal como el escolar, familiar, y social donde principalmente, existe una carencia.

La investigación sobre “El baile como estrategia pedagógica de inclusión para prevenir la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un amigo” es interpretativa ya que nos ayudara a comprender e interpretar la realidad sobre la discriminación en el ámbito educativo. El grupo en el que se necesita hacer un cambio, es en el programa de Peraj, ya que los niños y las niñas que están inscritas están para atender las demandas que no cubren en los diferentes grupos como la familia principalmente y donde hay una carencia.

Denzin y Lincoln (1994:2) mencionan que la investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos: estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, históricos, interacciones y visuales que describen los momento habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos.

Así mismo la investigación cualitativa favorecerá a ingresar en ambiente de campo para explorar el contexto del programa Peraj y considerar la conveniencia y accesibilidad a él.

4.4. Tipo de estudio: Estudio de caso

El estudio de caso es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y su contexto; es de utilidad para el estudio de fenómenos porque logra un método de aprendizaje, considerando su contexto, descripción y análisis muy detallado.

Así mismo es como se llevar a cabo un estudio de caso dentro del programa, para representar de manera lógica y coherente las manifestaciones del fenómeno de discriminación entre los niños y las niñas.

Se trabajará con una población determinada (UPN- Peraj) y a lo largo del ciclo escolar, se observarán las conductas donde se verá reflejado si los amigos y las amigas obtuvieron un cambio o no significativo en su aprendizaje.

Los objetivos de un estudio de caso se pueden clasificar en:

- **Objetivos exploratorios:** cuyos resultados son usados para formular una pregunta para iniciar una investigación
- **Objetivos descriptivos:** ayudan a describir y comprender mejor un caso en particular
- **Objetivos explicativos:** orientan para facilitar la interpretación del caso.

Donde a través del estudio de caso se detectará la problemática, en este caso la discriminación entre niños y niñas y cómo podemos interpretar y argumentar la problemática para poder llegar a la propuesta pedagógica.

El programa UPN- Peraj Adopta un amigo es ideal porque en él hay una estructura donde los agentes tiene un papel determinante hacia los niños, estos agentes son los coordinadores, mentores y padres de familia, donde se trabaja desde planeaciones hasta la didáctica en el quehacer diario del niño donde destaque en los diferentes ámbitos que lo rodea. Y el análisis incorpora al contexto que favorecerá la comprensión de su complejidad del fenómeno.

4.5. Población a conocer

Se trabajará con niños de 10 a 12 años aproximadamente, donde carecen de atención por parte de sus padres o la persona que sea responsable de ellos.

Dentro del programa se encuentran cinco agentes que lo conforman:

- **Coordinadora:** es la encargada el programa, de guiar y apoyar de manera pedagógica como psicológica a todos los agentes que conforman el programa, es la capacitadora que brinda temas de interés a los mentores, facilita y organiza el programa. En este caso por ser la psicóloga dentro del CAE en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, brinda ayuda psicológica a los jóvenes universitarios (mentores) y a los niños (amigos).
- **Mediadores:** son los que ayudan a la coordinadora a pasar lista, a hacer amonestaciones (castigos a los mentores si no cumplen el reglamento), administra la logística y administrar los recursos materiales, apoyando con alguna asesoría e incluso planeaciones.
- **Mentores:** son los jóvenes universitarios inscritos al programa donde su función es crear ambiente se seguro los niños (amigos), manejar problemas

de conducta, reportar incidentes con la responsable, apoya en sesiones de capacitación y captura información.

- **Amigos:** son los niños y las niñas de quinto y sexto grado inscritos en escuelas primarias públicas con problemas de marginación, conducta, desarrollo social y escolar.
- **Padres de familia:** los padres de familia toman el rol de apoyo a los mentores para que puedan ejercer su función de mentoría con sus hijos, brindando información sobre los niños y ellos.

En este caso la investigación se centrará principalmente en los niños y las niñas inscritas en el programa para la elaboración del trabajo.

4.5.1. Tipo de Selección de la Población

Para la selección de la población se hará un muestreo por conveniencia donde se les hará una invitación o propuesta de estudio, a la que los participantes responden de forma voluntaria.

Este tipo de muestreo es el más viable para la investigación para extraer la mayor cantidad posible de información, en los casos de la muestra y permitirá que el proceso sea más fácil para la recolección de datos.

4.6 Tipo de Muestreo

4.6.1. Muestreo no probabilístico

El muestreo no probabilístico es un método que comúnmente se lleva a cabo mediante métodos de observación, y se utiliza en la investigación cualitativa, en este caso sería el muestreo por conveniencia.

El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilística donde las muestras de la población se seleccionan solo porque están convenientemente disponibles para el investigador. Estas muestras se seleccionan solo porque son fáciles de reclutar y porque el investigador no consideró seleccionar una muestra que represente a toda la población.

Idealmente, en la investigación, es bueno analizar muestras que representen a la población. Pero, en algunas investigaciones, la población es demasiado grande para evaluar y considerar a toda la población.

Esta es una de las razones por las que los investigadores confían en el muestreo por conveniencia, que es la técnica de muestreo no probabilística más común, debido a su velocidad, costo-efectividad y facilidad de disponibilidad de la muestra. Un ejemplo de muestreo por conveniencia sería utilizar a estudiantes voluntarios que sean conocidos del investigador. El investigador puede enviar la encuesta a los estudiantes y ellos en este caso actuarían como muestra.

En este caso se llevará a cabo con determinados jóvenes universitarios, los niños y las niñas que se encuentran inscritas en el programa.

4.7 Unidades de Análisis (categorías y/o conceptos pedagógicos): vínculo entre conceptos

La **discriminación** es toda aquella distinción, sin causa racionalmente justificable, que causa un daño o perjuicio a una persona en la esfera de su dignidad. Representa un daño el cual a través del odio y expresiones discriminatorias permiten una serie de estereotipos, prejuicios, imágenes y mensajes que representan errónea y desfavorablemente a grupos desventajados, representan un daño en sí mismas, pero también son un indicador y a menudo el comienzo de una cadena de conductas y actitudes discriminatorias.

La discriminación es un fenómeno social que afecta principalmente a los seres humanos, siendo una problemática social, que crea exclusión y desigualdad entre las personas, desvalorización a cada una de ellas.

Por lo tanto, es una consecuencia por las clases sociales, que ostentan poder contra otras, categorizando para mantener a los excluidos contra su voluntad, arraigando la desigualdad. En efecto la **exclusión** es principalmente un reflejo de la discriminación como un fenómeno nuevo que forma pobreza, desempleo, divisiones sociales, desigualdad, entre otras.

La **desigualdad** se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia a lo social, económico, genero, sexualidad, religión, entre otros aspectos.

En los niños y en las niñas la discriminación, la desigualdad y la exclusión se presenta de manera inconsciente. Dentro del contexto educativo la desigualdad esta con base en la desigualdad social, pues que dentro del sistema escolar hace que no tenga las mismas oportunidades dentro de la institución.

Debido a la desigualdad que se genera dentro de la sociedad hace que exista exclusión, desvalorizando y aislando a un individuo o grupo de personas.

Retomando que la exclusión social afecta primordialmente a los niños y a las niñas se busca que haya una mayor **integración grupal**, ligado con la socialización, se busca es que el niño o la niña forme parte de un grupo donde se verá reflejado compartir su conocimiento, experiencias, emociones y viceversa, lo cual así obtendrá un vínculo y lo hará acreedor a formar parte de un grupo específico de personas.

La discriminación en niños UPN- Peraj, se ve reflejado a través de la convivencia que tienen entre ellos mismos, generando que haya poca socialización entre ellos y así mismo, genere exclusión entre ellos mismos.

La **socialización** como la necesidad de explorar entornos nunca antes vistos y que sobresale de las vivencias y experiencias que enriquecen al ser humano, hace que la expresión corporal logre potenciar las capacidades de comunicación e interacción social en el entorno que lo rodea. Así mismo, a través del baile como una herramienta de socialización se busca que haya una mejor relación y/o integración entre los niños y las niñas.

A través del **baile** es un lenguaje oculto del alma, así se ha denominado porque con el baile más allá de ser considerada como actividad recreativa, es una forma de transmitir emociones y sentimientos a través del cuerpo, con movimientos ligeros y destemplados logra emitir un mensaje, lo cual forma parte de la empatía.

Es así como el baile es fundamental para una integración entre los niños y niñas UPN- Peraj inscritos en el programa, haciendo que liberen las expresiones que sienten y piensan corporalmente.

Y así mismo la **expresión corporal** forman parte de una comunicación e interacción con el mundo exterior. Mediante la expresión corporal nos podemos dar cuenta de que expresarse y comunicarse nos prepara para la vida, para enfrentar las adversidades y lograr obtener un futuro mejor de aprendizaje.

4.8. Instrumentos

Para desarrollar la investigación de campo fue necesario construir y utilizar diferentes instrumentos que a continuación se explican:

- Entrevista semiestructurada dirigida a jóvenes universitarios (mentores), y entrevistas a los niños y las niñas (amigos) (Anexo II y III)
- Diario de campo
- Tabla de observaciones (Anexo IV)

4.8.1 Entrevista semiestructurada

Este tipo de entrevista es esencial para el trabajo, además de la situación de la pandemia del covid-19 que estamos pasando y que imposibilita la entrevista vía presencial, se adecua en el modo en línea.

Llevando consigo una entrevista corta de dos sesiones, reduciendo el número de preguntas que se pensaban llevar a cabo. Para este apartado es importante resaltar que debido a la situación global que estamos pasando, se tiene la disposición y posibilidad de desarrollar la entrevista en línea por la plataforma Zoom con la población seleccionada que se llevara a cabo la investigación.

Esta será aplicada a mentores (jóvenes universitarios inscritos en el programa UPN-Peraj Adopta un amigo) y a amigos (niños y niñas inscritos en el programa UPN-Peraj Adopta un amigo).

4.8.2 Diario de campo

Es el instrumento de registro de datos del investigador de campo donde se anotarán las observaciones de forma más completa, detallada y precisa. Ideal para el trabajo, ya que será bajo una propuesta pedagógica y se pueden realizar anotaciones sobre el proceso a lo largo de las sesiones en el ciclo 2019- 2020.

Este nos ayudó principalmente para la organización del trabajo, para su recolección de información y poder elaborar los demás instrumentos que elaborarán dentro de la investigación como mentores dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo. El objetivo principal de este instrumento es registrar la actividad diaria de forma descriptiva e interpretativa, ya que permitió anotar la descripción de acciones, servir de base para la interpretación de la información y reflexión de lo realizado.

4.8.3 Tabla de observación

Se utilizó una tabla de observación que sirvió como herramienta para la misma. El objetivo de su uso es observar, analizar y evaluar, ya que se registró en ella anotaciones pertinentes a lo acontecido en el ciclo 2019- 2020 como observadores participantes dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo.

Este instrumento consta de tres apartados. En el primero se describen los datos del escenario. En el segundo apartado se describen a los participantes en general y en el tercer apartado se describen las acciones y manifestaciones que ocurrieron dentro de la investigación.

CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo está enfocado principalmente al análisis de los datos recolectados de la investigación, cabe resaltar que dentro de este se presentan los resultados que le dan sustento a nuestra propuesta descrita dentro del capítulo 6. Los resultados obtenidos por los instrumentos de medición en esta investigación fueron llevados a cabo dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo, con la autorización del programa y los participantes.

5. Organización de categorías para el análisis interpretativo hermenéutico

De acuerdo con Rafael Bizquerra (2004) “en una investigación cualitativa el proceso de obtención de la información es emergente y cambiante [...] en una investigación cualitativa es frecuente recoger la información utilizando varias técnicas de un modo alternativo y complementario, las técnicas de recogida de información se agrupan en dos categorías: directas o interactivas e indirectas o no interactivas” (p. 330 y 331).

Para el análisis de este trabajo, primero se realizó una revisión del marco teórico y estado del arte del proyecto con la finalidad de extraer los conceptos o palabras claves, con las cuales se elaboraron categorías y posteriormente se desglosaron. Una vez escogidas las categorías acordes a lo anterior, se dividieron en categorías centrales, y subcategorías que se relacionan con estas. A cada categoría se le denominó como “Eje temático de análisis”, que representa el tema de todos los códigos incluidos en ella.

Al finalizar se formaron 6 ejes temáticos para clasificar las 18 categorías para realizar el análisis interpretativo de la información obtenida a través de las entrevistas, de la tabla de observaciones y del diario de campo. En la tabla 5.1. se puede apreciar el ejercicio de categorización realizado en la investigación.

Para la interpretación de datos se basó a partir de la observación participante, la cual consiste en observar al mismo tiempo que se participa en las actividades del contexto que se está investigando.

De acuerdo con Alfred Schütz la interpretación la podemos llevar a cabo de dos maneras: “desde la actitud natural del vivir cotidiano” y “desde fuera de ese mundo vital”. La interpretación es una forma de incorporación, una comprensión, es hacer una relación de lo nuevo con lo viejo de la propia experiencia.

Las fases de los instrumentos se utilizaron a partir de la detección de algún elemento, y a su vez se apoyó de elementos teóricos de otros autores e instituciones como: Morande, Fernández, la CNDH, la UNICEF, entre otros, para comprender como se desarrolla la discriminación entre niños y niñas dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo, pues por ser sexo diferentes (niños y niñas), la diferencia de edades (9 a 12 años) y la diferencias de escuelas a las que asisten hace que exista de cierta forma una divergencia que afecta la convivencia entre ellos, y como el baile nos ayudara como estrategia pedagógica de inclusión en la convivencia entre los mismos niños, niñas y mentores inscritos en el programa. De esta manera se hace una interpretación con la finalidad de proponer un taller de baile para prevenir y evitar la discriminación.

Ejes analíticos para la información obtenida en el trabajo de campo.

| | | |
|--|--|--|
| <p>Primer eje de análisis: la discriminación entre niños y niñas en el Programa UPN- Peraj Adopta un amigo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación entre niños • Desigualdad • Violencia | <p>Segundo eje de análisis: clasificación de modos de discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusión educativa • Rechazo entre niños • Bullying | <p>Tercer eje de análisis: ideologías y expresiones discriminatorias entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prejuicios • Estereotipos • No discriminación |
| <p>Cuarto eje de análisis: métodos de armonía entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia sana • Integración • Socialización | <p>Quinto eje de análisis: modos de inserción entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación • Inclusión • Estrategias pedagógicas | <p>Sexto eje de análisis: arte didáctico para prevenir la discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión corporal • El baile • El Hip- Hop |

Tabla 4.1. Del ejercicio de categorización se obtuvieron 18 categorías, los cuales fueron distribuidos de acuerdo a cada uno de los seis ejes de análisis de la información obtenida en el trabajo de campo. Posteriormente se utilizaron de guía al momento de llevar a cabo el análisis interpretativo.

Resumen de resultados de la investigación sobre la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años del programa UPN- Peraj Adopta un amigo.

| | | |
|--|---|--|
| <p>Primer eje de análisis: la discriminación entre niños y niñas en el Programa UPN- Peraj Adopta un amigo La discriminación entre los niños es indirecta ya que al ser niños no toman los debidos comportamientos apropiados dentro del programa y esto provoca que haya un tipo de discriminación.</p> | <p>Segundo eje de análisis: clasificación de modos de discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo Debido a los subgrupos generados dentro del programa y por también ser niños de las mismas escuelas, atraen problemas escolares, sociales y familiares externos que los representan dentro de UPN- Peraj</p> | <p>Tercer eje de análisis: ideologías y expresiones discriminatorias entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo Algunas ideologías comunes son los comentarios, las burlas y los estereotipos plasmados, que al no saber la gravedad que conlleva el decirlos o hacerlos tiene grabe consecuencias generando problemas entre los niños y las niñas.</p> |
| <p>Cuarto eje de análisis: métodos de armonía entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo Existen diversos métodos o formas que favorecen para prevenir la discriminación, métodos que ayudan principalmente al desarrollo de los niños para poder desenvolverse en todos los contextos.</p> | <p>Quinto eje de análisis: modos de inserción entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo Con ayuda de los distintos modos de inserción podemos evitar la discriminación teniendo una base en este caso la orientación para poder promover y prevenir problemas sociales.</p> | <p>Sexto eje de análisis: arte didáctico para prevenir la discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo Las estrategias pedagógicas especialmente tienen la finalidad de lograr objetivos propuesto para el proceso de aprendizaje y el baile es una estrategia que soluciona problemas y/o aspectos vinculados con ellos.</p> |

Tabla 4.2. Resumen de los resultados sobre el baile como estrategia pedagógica de inclusión para prevenir la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un amigo de acuerdo a los seis ejes de análisis.

5.1. Primer eje de análisis: la discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo

5.1.1. Discriminación entre niños y niñas

La discriminación entre niños es un problema social que afecta gravemente su dignidad y su desarrollo integral en los diversos contextos donde se desarrolla; la discriminación entre niños y niñas tiene diversas consecuencias como, por ejemplo: la desigualdad, la violencia, la exclusión, el rechazo, el *bullying*, entre otras. Por ende, es necesario contar con la información adecuada para poder identificarlas y comprenderlas para implementar medidas de atención y relacionarnos con ellas.

De acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) “Cuando se preguntó las formas en las que se discrimina a las niñas y a los niños, se identificó que se viola su derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, pues son blanco de agresiones físicas (53.1%[1]), y según la fracción XIX del artículo 6 de la *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal* se considera discriminación: Obstaculizar las condiciones mínimas necesarias para el crecimiento y desarrollo saludable; especialmente de las niñas y los niños”.

La discriminación dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo se muestra como una gran afectación...

Porque no había inclusión, la discriminación es subconsciente sin ser directa entre los niños y las niñas, con un pensamiento sin daño, pero que si afecta porque no habría inclusión entre ellos. En algunas ocasiones por arrastrar problemas externos en este caso la discriminación los arrastramos y los manifestamos dentro del programa, afectando la convivencia entre la comunidad (mentora).

La perspectiva de derechos también implica que las acciones dirigidas a la atención de la niñez y adolescencia deben ser de carácter integral, es decir, deben considerar todos los aspectos de su desarrollo (físico, mental, emocional, espiritual, moral); plantear metas a largo plazo, y estar definidas de forma clara. “Este enfoque,

aplicado a la elaboración e implementación de normas, políticas y acciones, obliga a que éstas se construyan con base en los principios de los derechos humanos reconocidos universalmente, así como en aquellos que son el fundamento de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la LGDNNA” (CNDH y UNICEF, s. f., p. 20).

Dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo existen diferencias entre los niños y niñas afectando la convivencia y la integración entre ellos, ya que las diferencias de edades, los estatus socioeconómicos, las diversas escuelas en las que estudian e incluso problemas entre ellos provenientes de las escuelas donde cursan, propagan una exclusión dentro del programa afectando todos sus aspectos de desarrollo especialmente el emocional.

Las diferencias entre los niños y las niñas dentro del programa afectan principalmente la convivencia e interacción entre ellos, existieron diversas formas de discriminación como las burlas, los gestos y las miradas de exclusión. La desigualdad y el rechazo eran específicos y no tan constantes, pero afectaban la interacción entre todos los que conformábamos Peraj tanto a mentores (jóvenes universitarios) como a los amigos (niños y niñas) haciendo que las actividades que planeábamos para poder cubrir sus necesidades y problemas no funcionaran del todo (mentora).

La discriminación dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo se presentaba tanto en mentores como en amigos, desvinculando en ciertos momentos el objetivo del programa el cual era cubrir las necesidades que tienen los niños y la resolución de problemas.

En ocasiones existen disturbios en la convivencia entre los niños y las niñas por las diferencias que tienen, y a nosotros como mentores nos atraen a esos problemas como la discriminación, la desigualdad, entre otros, que ellos tienen por fuera, generando nuevos patrones que perjudican la convivencia armónica entre el programa (mentora).

El impacto de la discriminación es, a menudo irreversible, especialmente si ocurre durante la primera infancia, cuando niñas y niños no cuentan aún con plena capacidad para solicitar ayuda y tienen una mayor probabilidad de sufrir daño emocional y de salud, lo que compromete el desarrollo del cerebro y puede causar dificultades para relacionarse, inseguridad y, más adelante, riesgo de comportamiento agresivo y de autolesiones (s.a., 2005).

5.1.2. Desigualdad: el origen de la diferencia social

Los niños mexicanos presentan un alto grado de desprotección con respecto a la inseguridad alimentaria; las oportunidades laborales de sus padres o tutores; la desigualdad económica y la calidad educativa, de acuerdo con un reporte de UNICEF sobre el bienestar infantil en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Algunas veces dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo se presentaron casos de desigualdad tanto en mentores como en amigos, claros ejemplos son: la “preferencia” por parte de coordinación como por parte de algunos mediadores ya que había preferencia en los mentores y amigos, si un mentor te caía mejor, tenía más habilidades, entre cosas otras cosas, varias veces escogían a los mismos mentores para hacer actividades sin tomar en cuenta a los demás; y en el caso de los niños, por ser un programa que atiende problemáticas y necesidades, si un niño tenía algún problema más grande se le daba más preferencia, una vez un niño recibió una fiesta sorpresa y muchos niños a pesar de que lo tomaron a bien varios se sintieron mal por no tener algo igual en el día de su cumpleaños (mentora).

Todos los niños son iguales y hay que tratarlos por igual, en algunas ocasiones se cree que por que un niño tiene mucho potencial y otros no, debemos de enfocarnos en los que no lo tienen, al contrario, se debe impulsar a ambos para que se desarrollen por igual.

En ocasiones en los convivios o reuniones que se hicieron dentro del programa UPN- Peraj se trataba de convivir entre todos, compartir alimentos

y pocas fueron las veces que se logró tener esta convivencia sana, ya que no todos tienen las facilidades para poder hacer este tipo de convivencia, había niños que no llevaban alimentos por falta de presupuesto y algunos mentores tampoco y por cuestiones de pena o poca socialización no convivían, algunos niños, niñas y mentores se comportaban de cierta forma egoístas o eran muy cerrados y si no tenías nada que ofrecer te miraban mal, o hacían comentarios negativos (mentor).

De acuerdo con la UNICEF “los niños que crecen en países en donde la desigualdad entre ricos y pobres es mayor tienden a obtener peores resultados a nivel educativo y de salud. La poca capacidad de competir profesional y económicamente en los países desiguales socava las posibilidades de que los niños estudien, que accedan a hospitales con servicio de calidad y en general, de que puedan tener una vida digna.

Las desigualdades en los países de ingresos altos siguen siendo muy pronunciadas. En dos tercios de los países, el conjunto del 40% de las familias más pobres con niños recibe menos ingresos que el total que recibe el 10% más rico. Este es justamente el problema que más afecta a la niñez mexicana, debido a que la desigualdad en México es extrema

Y la desigualdad o la falta de conciencia dentro del programa y fuera de él, afecta la convivencia de los niños, pareciera que para poder desenvolverse con los demás tienen que cumplir ideales que piden los demás, cuando no debe ser así, sino más bien entender a los demás siendo empáticos.

5.1.3. La nueva violencia

La discriminación entre niños y niñas, es un tipo de violencia que proviene de causas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la discriminación social; estas se justifican a partir de prácticas de exclusión como el reflejar prejuicios, creencias discriminatorias que perjudican a niños y niñas. Muchas veces este tipo de violencia ocurre de manera cotidiana o como una práctica rutinaria que a pesar de ser indirecta no justifica los actos que la promueven.

Dentro de las entrevistas encontramos que en el Programa UPN- Peraj Adopta un amigo, la violencia entre los niños inscritos en este programa se propaga de una manera indirecta, ya que por ser niños se lo toman todo a juego, pero en realidad quitan confianza al niño que sufre de violencia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud “la violencia contra los niños es un problema con múltiples facetas y causas a nivel individual, en las relaciones cercanas, en la comunidad y en la sociedad. Algunos factores a nivel individual son: biológicos y personales como el sexo y la edad, baja autoestima, discapacidades, orientación sexual, gustos, entre otras”.

Los niños tienen gustos totalmente diferentes, y al tenerlos genera comentarios por otros niños, como por ejemplo “es muy raro”, “no lo invites” o simplemente por no querer jugar lo mismo “él no sabe”, “deberías irte con otros que jueguen contigo”. En ocasiones las diferencias de edades provocan que se generen comentarios como “el no aguanta porque es pequeño”, “aquí solo puros grandes”; por el sexo también la hay comentarios e incluso por dos niños que hubo dentro del programa los excluían o rechazaban por “no ser iguales a ellos o por tener alguna deficiencia” presentando violencia entre niños (mentora).

En algunos casos los niños a temprana edad presentan comportamientos violentos y se manifiesta de diversas formas, dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo se presentaba con intento de rechazo y burlas en el programa, pero al ser niños se toman “normal” los comentarios y acciones.

5.2. Segundo eje de análisis: clasificación de modos de discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo

5.2.1. La exclusión educativa

La exclusión educativa es un fenómeno que tiende a normalizarse y a generalizarse de manera invisible en los sujetos. La exclusión en los niños se puede entender como sinónimo de invisibilizar, de tal manera que no se escuche o no sea tomado en cuenta.

La exclusión como concepto, como fenómeno social y como problema es muy concreto y está vinculada con asuntos educativos, la exclusión dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo se presenta de diversas maneras, un claro ejemplo es que la mayoría de los niños y niñas quiere ser líderes y tomar la batuta y a algunos niños no les parecen y se desquitan ¿Cómo? Excluyéndolos, rechazándolos o incluso mostrando disgusto para trabajar como equipo y al momento de socializar.

Diversas manifestaciones son llevadas a cabo por la exclusión, había discriminación y rechazo por actitudes por preferencias por desventajas y a pesar que no era directo como decir “te excluyo” se hacía y muchos mentores e incluso coordinadores trataban de solucionar diferencias y este tipo de problemáticas haciendo dinámicas.

Para poder evitar que haya este tipo de problemáticas dentro del programa se supervisaba a cada momento el trabajo de los binomios y trinomios del programa, también permitiendo los espacios para que trabajaran con otros niños y mentores, si se presentaba este tipo de problemas se trabajan con ellos, pero en algunas ocasiones la convivencia sana que se buscaba pocas veces se lograba.

“En mi caso a mis amigos no les gustaban hacer las cosas y no les gustaba estar con otros niños por ser diferentes” (mentora) a pesar de que la exclusión no era muy fuerte ni constante a varios de los mentores nos costó mucho incluir a todos los niños a nuestro trabajo, es un trabajo pesado, pero al final se logró un poco de la inclusión que buscaba Peraj.

Las historias que hay detrás, los problemas diferentes de cada niño hacen que muchas veces no podamos incluir o integrar a todos los niños en un solo espacio, por ejemplo: “si no les gustaba el futbol que era a lo que la mayoría de los niños les gustaba lo excluían y nosotros como mentores lo que hacíamos era alejarnos para que no se sintiera mal”.

5.2.2. Rechazo una marca para toda la vida

De acuerdo con Marande (2012) “el rechazo entre iguales es un aspecto de mucha relevancia en el ajuste socio-emocional y cognitivo del niño, lo cual ha motivado que

en las tres últimas décadas se hayan generado varias tentativas explicativas tanto del proceso del rechazo per se cómo de su impacto en el desarrollo del niño” (p.1)

El rechazo entre niños y niñas proviene a través de varias razones como, por ejemplo, el bajo rendimiento escolar, dificultades familiares y problemas de relación con otras personas. El rechazo interfiere en el desarrollo social y educativo del niño. Santiago Batlle (2008) menciona que las consecuencias a largo plazo incluyen: menores oportunidades de acceso a la educación, problemas laborales, dificultades sociales y mayor riesgo de enfermedades mentales en el futuro.

“En ocasiones los problemas externos afectaban mucho porque tienen diferentes ideologías por fuera y los plasman en el programa a través de comentarios y acciones, por ejemplo, mi amiga (una niña inscrita en el programa) la rechazan porque tiene un ligero retraso mental y por sufrir bullying en la escuela, ella no quiere socializar con nadie y en el Peraj la rechazan por sus complejiones físicas y le hacen el feo” (mentora).

Y como un contraste a lo que dice la amiga de esta mentora de acuerdo al rechazo es...

“Entiendo por rechazo cuando una persona no tiene amigos o esta gorda”
“me resulto difícil convivir con los demás niños y las demás niñas porque no les gustaba como soy y si no los conozco no les hablo” (amiga).

El programa UPN- Peraj Adopta un amigo busca que no existan problemáticas como por ejemplo el rechazo y la exclusión, para esto adecuan a una persona (mentor/a) para trabajar con ellos necesidades y problemas dentro del programa, aportando a través de capacitaciones a mentores para que lleven a cabo este tipo de problemas, pero no siempre se cumple el objetivo, pues...

“Algunas ocasiones a los niños y a las niñas no les gustan nuestras actividades o planeaciones, son niños y nosotros debemos tomar en cuenta su opinión y no siempre nos permiten hacerlo para que nos vean como autoridad. Yo propondría que el programa permita intercambiar a los amigos

para que el niño o la niña conozca a más personas y puedan socializar con otros y poder evitar este tipo de problemáticas” (mentora).

Una causa que existía en el programa que provocó el rechazo fue la falta de empatía y los subgrupos pertenecientes dentro del programa que hizo que no hubiera una mejora de convivencia.

5.2.3. *Bullying* ¿Abuso o imitación?

De acuerdo con Carlos Fernández (2009) “El *bullying* es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar [...] el *bullying* implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima”.

“Existía *bullying* porque existen burlas y a veces había niños que con sus gustos “raros” los catalogan diferentes por diferentes gustos y generaban ciertos comentarios hirientes entre los niños” (mentora).

El *bullying* puede presentarse de cualquier forma en cualquier espacio, dentro del ámbito escolar ejemplos claros son: la falta de respeto, amenazas, exclusión, rechazo, humillación, violencia e incluso situaciones de agresiones y tiene varias consecuencias.

“El *bullying* es malo, en el programa había una niña que pellizcaba y se llevaba muy pesado, varios le hacían segunda y nos molestaban a varios, una vez también vi como unos niños le pegaban a otro, pero decían era juego” (amigo).

“Las consecuencias del acoso escolar son muchas y profundas. Para la víctima de acoso escolar, las consecuencias se hacen notar con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicossomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, etc. También se suman a eso, la pérdida de interés por las cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una

situación de fracaso escolar, así como la aparición de trastornos fóbicos de difícil resolución” (Fernández, 2009).

“Noté mucha rivalidad entre los niños, por querer ser los mejores, pero creo que es normal que haya este tipo de problemas dentro porque son niños” (mentora).

Gracias al diario de campo pudimos observar que los niños entran con diversas problemáticas y conductas al programa y una vez dentro se trata de darles una solución, en una ocasión pudimos ver como un niño “N” presentaba altos grados de violencia, haciendo *bullying* a compañeros e incluso mentores insultándolos, humillándolos y mostrando una superioridad ante todos.

5.3. Tercer eje de análisis: ideologías y expresiones discriminatorias entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo

5.3.1. Prejuicios una realidad en nuestra sociedad

De acuerdo con Allport (1954) “el prejuicio se define como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, que puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo”.

Los niños y las niñas nacen sin prejuicios y estereotipos, pero conforme tenga la influencia de los contextos donde se desenvuelven se comienzan a generar; ideas y sentimientos ya sean positivos o negativos hacia alguien o un grupo social.

“A los niños, les gustan los coches. A las niñas, las princesas. Los niños pueden estudiar, las niñas hacen las tareas domésticas. Son estereotipos de género que se establecen en la infancia por parte de padres, profesores, compañeros y la sociedad en general y que se pueden volver dañinos cuando el individuo comienza la adolescencia sobre los 10 años” (García, 2017).

“Algunos niños no les gustaba juntarse conmigo, porque no les gustaba integrarse con niñas” (amiga)

“Son niñas y las niñas no juegan futbol y ellas no pueden jugar con nosotros” (amigo)

Dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo existen ideas formadas por prejuicios que se generan a través de los contextos donde se desenvuelven los niños y niñas. Y esto se debe a que los adultos, familia y sociedad ejercen influencia y así generando a lo largo de su crecimiento y desenvolvimiento estos prejuicios.

“[...] por decir había veces que varios de nosotros nos gustaban las luchas y es una actividad que las niñas no pueden hacer por mucho tiempo y se les rechazaba”.

También se observó que dentro del programa había una sobreprotección hacia las niñas, los niños con alguna deficiencia, entre otras; por las ideas formadas por los prejuicios formados socialmente.

5.3.2. Estereotipos: las nuevas etiquetas como personas

McCauley, Stitt y Segal (1980) indican que “los estereotipos son aquellas generalizaciones acerca de una clase de personas que distinguen esa clase de otras” atribución diferencial de rasgos o predicción diferencial de rasgos basada en la información de pertenencia al grupo.

Los estereotipos son construcciones sociales que afectan gravemente a los niños y las niñas generando diferencias, actitudes y prácticas prejuiciosas por capacidades físicas, sexualidad, emocional, entre otras. Algunas de estas construcciones sociales surgen a partir de que un niño quiere pertenecer a un grupo y debe cumplir las normas.

“Había veces que me decía mi mentor que no podía seguir comportándome así, que si yo quería estar con los otros niños tenía que ser como ellos” (amigo).

Y en ocasiones este tipo de comentarios idealistas afectan el desarrollo de los niños inscritos dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo...

“Pues, no muestran debilidad ante los problemas presentados dentro del programa, algunos niños son muy cerrados y aunque su mentor le brinde

confianza para contarle reprime sus sentimientos y pensamientos para no actuar de manera impulsiva” (mentor).

De acuerdo con Vinacke (1949) “si se parte de un concepto de tres componentes (cognitivo, afectivo y conductual) puede pensarse que en el caso de una actitud negativa hacia un grupo o categoría social:

- Estereotipo: conjunto de creencias acerca de los atributos asignados al grupo.
- Prejuicio: efecto o evaluación negativa del grupo.
- Discriminación: conducta parcial o negativa en el tratamiento a las personas en virtud de su pertenencia al grupo.

Dentro de la vivencia como mentor dentro del programa se pudo observar e incluso participar en un caso de estereotipos entre los niños y niñas, en un caso en particular...

Un claro ejemplo fue cuando una niña “N” llevaba su peluche y otros niños comentaban con comentarios hirientes a esta niña, catalogándola como “rara”, “infantil”, “loca” por sus maneras de jugar y al momento de cerrarse en la interacción con su peluche aparte de generar comentarios negativos hacia ella generaban rechazo y exclusión.

Las personas desde la infancia ya experimentan dichas diferencias. (Erikson, 1974). Los juguetes son un reflejo del mundo adulto. Sin embargo, estos objetos lúdicos no se corresponden con los ideales de igualdad de la sociedad actual, ya que sugieren ciertos valores, significados, aspiraciones y patrones de conducta estereotipados de cómo tienen y deben ser según su género.

5.3.3. No discriminación ¿Derecho u obligación?

En el Artículo 4° se señala que, en la aplicación de los derechos humanos, las autoridades atenderán “las perspectivas de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niños, niñas y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad (CPCDMX, 2017)”.

El programa UPN- Peraj Adopta un amigo busca que por medio de una relación significativa y personalizada entre el universitario y el niño se fortalezcan en el menor: su autoestima, sus habilidades sociales, sus hábitos de estudio y se amplíe su cultura general y sus horizontes. El joven universitario que funge como mentor se convierte en un modelo positivo a seguir para el amigo.

De acuerdo con Peraj México los niños y las niñas inscritos al programa: Mejora sus hábitos de estudio y, con ello, su desempeño académico, fortalecen su autoestima y el desarrollo de sus habilidades sociales, enriquece sus experiencias y cultura general, amplían sus horizontes y objetivos disminuyendo el riesgo de deserción escolar y aprenden a trabajar en equipo poniendo en práctica valores universales que le ayudan a prevenir conductas peligrosas.

“La discriminación dentro del programa es en cierto modo invisible, pero un problema que debemos de prevenir e incluso erradicar para poder evitar conductas que afecten su desenvolvimiento de los niños, las niñas y mentores” (mentor).

De acuerdo con COPRED “además, la Ley para prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México es una norma que de acuerdo con su artículo 3° (LPEDCDMX, 2011) tiene como propósito:

Establecer los principios y criterios que orienten las medidas para reconocer, promover, respetar, proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como el establecimiento de una coordinación interinstitucional para atender, sancionar, prevenir y eliminar la discriminación.

Gracias a herramientas como la “no discriminación” podemos guiarnos para poder prevenir problemáticas sociales que afecten al programa y proteger los derechos de los niños; para esto es importante conocerlos para poder atender este tipo de demandas.

5.4. Cuarto eje de análisis: métodos de armonía entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo

5.4.1. Convivencia sana en el programa Peraj

Canovas (2009) menciona que “la conceptualización del término "convivencia" demanda de un análisis reflexivo sobre la búsqueda de una interacción pacífica entre los individuos como entes sociales (...). Sin duda, una de las tareas educativas es educar en valores, para la paz, para el mejoramiento comunitario. Ello hace necesario incluir en nuestro vocabulario y en nuestra visión del proceso de enseñanza-aprendizaje el término "convivencia", lo cual, nos llevará a lograr un fin común: La educación en un clima de armonía, que nos conducirá a una meta: la calidad en la educación”.

“A pesar de que éramos una comunidad Peraj, no nos tratábamos como una comunidad porque existían subgrupos tanto en los niños y mentores, éramos muchos dentro del programa y ese fue un gran problema porque no permitió que todos generáramos esta comunicación como comunidad que se buscaba” (mentora).

La convivencia es un proceso social y formativo donde cada uno de los integrantes de la comunidad Peraj interactuaban y dialogaban de manera incluyente, en el tiempo y lugar donde se desenvolvían dentro de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad Ajusco, generando una relación entre pares, construyendo habilidades, capacidades y actitudes desde el principio del programa en el 2019 hasta finalizarlo en 2020.

“Al principio del programa se nos dificultaba mucho convivir entre mentores y con los niños, e incluso dentro de las primeras actividades grupales donde trabajábamos en conjunto se dificultaba bastante, porque no había un dialogo entre todos, éramos muy diferentes y eso dificulto tener una convivencia armónica, pero ya pasando meses conviviendo mejoró bastante nuestra convivencia como comunidad Peraj”

De acuerdo con Jaramillo (2002) en este mundo intensamente interconectado e interdependiente en el que vivimos actualmente, las personas tienen que aprender desde muy temprana edad a trabajar en grupo, conciliando intereses, valorando los

aportes de otros y haciendo valorar también sus propios aportes personales en un medio de creciente competitividad.

Los niños aceptan socialmente al otro como sujetos iguales y se adaptan con facilidad a sus diversos contextos mejorando su comunicación con los miembros del grupo que interactúan; también reconocen, conocen, aprenden y transforman su realidad mediante la representación simbólica transformando su realidad.

“Gracias a la ayuda de nosotros como mentores siendo un tipo “guía” y por diversas estrategias de integración e inclusión logramos que los niños pasaran de tener una mala convivencia a lograr mejor la interacción y comunicación entre ellos” (mentora).

5.4.2. Integración: una necesidad en nuestra sociedad

La integración educativa es el proceso a través del cual se garantiza el acceso al currículo de educación básica a todos los niños; este proceso suele ser denominado como atención a la diversidad (Illan Romeu, 1996; Joan Rué, 1993, Muñoz y Maruny, 1993), escuela inclusiva (Jarmila Havlik et. al, 2000 y Norma Rubín en Borsani y Gallicchio 2000), Escuela para todos (Bautista Jiménez, 1993) y/o escuela integradora (López Melero, 1993, María Angélica Lus, 1997 y Rodríguez Torres et. al., 1997).

En términos generales la integración entre niños y niñas es un proceso educativo y enseñanza donde junto a niños con o sin discapacidad se incluyen a todos los proceso graduales y dinámicos.

“Hay enfrentamientos a la hora de convivir entre todos los niños, pero el proceso logro que llegara a una solución y esa fue integrarse, primero se priorizaron las necesidades y los problemas que tenían y de manera en conjunto o en binomios enfrentábamos los problemas” (mentora).

Cada niño es diferente y algunos niños son muy enérgicos y otros más tímidos y a la hora de interactuar entre todos, algunos les resultan más fácil hacer amigos y a otros les cuesta más trabajo y prefieren hacer sus actividades por aparte.

Y aunque hay niños que dicen “a mí no me gusta estar con niños hiperactivos, porque tienen mucha energía y eso me desespera” (amigo); en algunas ocasiones esos son los primeros niños que pueden ayudar a los otros a conocer a más niños y poder integrarse en actividades.

De acuerdo con Arnaiz (2003) “se muestra partidaria de un abandono progresivo del concepto de integración para ir hablado de una inclusión puesto que el término integración tiene la meta de integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien que está siendo excluido, siempre centrándose en alumnado con algún tipo de discapacidad. Pero la integración va más allá y se refiere a que todos los niños y niñas necesitan estar integrados y participando en la vida educativa y social de las escuelas y en la sociedad en general.

“Y es ahí donde nosotros como mentores enriquecemos esta integración a través de nuestras planeaciones, en el mes de febrero del 2020 se planeó trabajar por parejas para que los niños aprendieran a incluirse y comunicarse con otros niños diferentes para ampliar este proceso participativo” (mentor).

5.4.3. Socialización a través del baile

La socialización infantil se ha entendido como el proceso a través del cual los niños aprenden una serie de elementos como las creencias, comportamientos y sentimientos de acuerdo con el rol que desempeñan en su cultura, entendiendo rol como la expectativa que se espera del niño según su posición dentro del grupo social. En otras palabras, este proceso «se refiere a las maneras como los niños llegan a ser miembros competentes social y culturalmente al interior del grupo social en que viven» (Terceros 2002: 37).

Dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo se observa como la convivencia y la socialización es un poco básica ya que se dividen en binomios hacen sus actividades entre ellos y si existe un tiempo al final interactúan con otros y socialización, cuando debe ser todo lo contrario, fomentar esta costumbre de socializar con más niños.

El programa dividió a los binomios y trinomios en fechas conmemorativas “día de muertos, navidad, día del amor y la amistad, día del niño y clausura” con la finalidad de que se generen este tipo de socialización, comunicación, inclusión entre todos; conviviendo de una manera sana. Y aunque no se pudieron llevar a cabo todas las convivencias presencialmente por el paro administrativo en UPN Ajusco y la pandemia generada por el virus de Covid-19, se llevaron a cabo virtualmente para mantener esa socialización y convivencia armónica del programa.

Una de las cualidades que tienen la mayoría de los niños es la energía y la habilidad de poder socializar con otros niños...

“A mí no me cuesta integrarme con otros niños, yo soy muy sociable, aunque no los conozca, al contrario, a mí me enoja que no hablen porque tengo que hacer la plática yo, pero me gusta mucho hacer amigos y eso es lo que me gusta del programa aparte de que me divierto mucho conviviendo” (amiga).

“Gracias a las actividades que tanto coordinación como las que nosotros como mentores propusimos e hicimos favoreció bastante para que la mayoría de los niños socializarán, la verdad los bailes, los juegos y los *really* que se llevaron en el programa Peraj integró bastante a los amigos” (mentora).

5.5. Quinto eje de análisis: modos de inserción entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo

5.5.1. Orientación como una formación continua

Martínez de Codès (1998:3) menciona que “la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques: como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar”.

Una herramienta fundamental para poder llevar a cabo la inclusión en niños y niñas es importante ser orientado y saber cómo llevarla a cabo para la resolución de problemas que se presenten en ellos. En UPN- Peraj Adopta un amigo es indispensable conocer la orientación para una intervención e incluso una solución para las necesidades que presente el niño dentro del programa.

“En el programa Peraj cuando se presentaban algunos problemas y no sabíamos cómo atenderlos, nos orientaba la coordinadora brindándonos información y estrategias para poder resolverlas y si en cada caso no lo lográbamos ella intervenía para poder resolverlo” (mentor).

La orientación educativa se debe de ver como: un proceso de acompañamiento del sujeto a lo largo de su desarrollo para activar y facilitar, dicho proceso, la cual se centra principalmente en dos de los tres ámbitos de la educación: Saber-hacer y Ser (Álvarez, 1994).

“Nosotros como mentores somos una guía, somos un profesor, somos un orientador, somos una persona a seguir y que pone el ejemplo” (mentora); y es una función constante durante todo el acompañamiento para poder intervenir en problemas que ya presentan o evitar problemas que podrían presentar en un futuro.

Es necesario poder conocer a la orientación para la prevención de problemas en todos los contextos (social, escolar, familiar, afectivo, emocional, entre otros) donde el niño se desarrolla, y así mismo, mejorar su estabilidad.

5.5.2. Inclusión socio-cultural: un reto de nuestros tiempos

Según la UNESCO, la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

“A pesar de las diferencias que existen dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo entre amigos y mentores como la diferencia de edades, de gustos, de habilidades, socioeconómicos, entre otros, supimos incluirnos, aunque no nos caíamos bien varios mentores o existían problemas e indiferencias hicimos el intento para poder llevarlo a cabo, pues es la finalidad del programa” (mentor).

Dentro del programa se desarrolló un ambiente de armonía cuando hacíamos actividades grupales, porque fueron actividades inclusivas...

“Un claro ejemplo fue en día de muertos y en navidad, donde absolutamente todos aportábamos ideas y eso fue muy rico la verdad, porque tomaban en cuenta las aportaciones de todos y todos nos escuchábamos” (mentora).

“A mí me gusto los villancicos, las piñatas, las máscaras, el baile, porque todos estábamos juntos y nos llevábamos bien” (amigo).

Fomentando una educación inclusiva entre todos los niños Peraj que conformaron esta generación, cuando se hacían actividades grupales era cuando los niños más convivían y toda la comunidad Peraj interactuaba.

La UNESCO (2009) considera a la educación inclusiva como una estrategia clave para alcanzar la Educación para Todos (declaración que se aprobó desde 1990), partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y fundamental de una sociedad más justa e igualitaria (UNESCO, 2009).

La inclusión es todo un proceso que tiene un propósito como tal: conseguir que todos los miembros en este caso la comunidad Peraj se sientan parte integrante del grupo, siendo aceptados y valorados; también pretende que cada niño y cada niña se integre y logre transformaciones y cambios positivos en ellos.

5.5.3. Estrategias pedagógicas en programas educativos no formales

Las estrategias pedagógicas son aquellas acciones que realiza un docente con el propósito de facilitar información para el aprendizaje en los estudiantes. En este caso nosotros como mentores realizábamos planeaciones con diversas actividades

para tener una finalidad resolver problemas y cubrir necesidades incluyendo a los niños apoyándonos de información y teorías que favorecieron estas estrategias pedagógicas.

“Cada mentor contaba con una bitácora donde plasmaba cada actividad con su amigo o amigos cada día, en la parte superior de cada división de días en la bitácora se aprecian los apartados “avances del amig@” y “aprendizajes del mentor” donde se llenaban con los avances que tenían los niños de acuerdo a las problemáticas y necesidades que presentan, mientras que en los aprendizajes del mentor se plasmaba lo que para él o ella significaron esas actividades o estrategias”.

De acuerdo con Alicia Sierra (2007) las estrategias pedagógicas son las concepciones teórico-prácticas de la dirección del proceso pedagógico durante la transformación del estado real al estado deseado, en la formación y el desarrollo de la personalidad, de los sujetos de la educación, que condiciona el sistema de acciones para alcanzar los objetivos, tanto en lo personal, lo grupal como en la institución escolar. La estrategia es susceptible de ser modificada, precisada, delimitada constantemente a partir de los propios cambios que se vayan operando en el objeto de transformación. La estrategia pedagógica por parte del profesor responde a los objetivos definidos para los estudiantes en cada nivel de educación.

“Las estrategias pedagógicas nos ayudan principalmente para la resolución de problemas o ayudar a los niños y a las niñas, en teoría habita una creatividad para acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje” (mentor).

Dentro del programa las estrategias pedagógicas se presentaron de diversas formas: baile, canto, artes plásticas, reallys, juegos, deportes, entre otros; que favorecieron el desarrollo de todos los niños y todas las niñas de una u otra forma desde una mirada educativa.

5.6. Sexto eje de análisis: arte didáctico para prevenir la discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo

5.6.1. La expresión corporal como mecanismo de socialización en el baile

La expresión corporal es una actividad la cual nos ayuda a comunicarnos con otras personas, que nos ayuda a expresar sentimientos, emociones, pensamientos y esta expresión humana nos permite comunicarnos y estar en contacto con nuestro entorno.

Favoreciendo nuestro lenguaje corporal y emociones, expresando todo tipo de acciones ayudando a integrarnos, convivir con otras personas de una manera sana. Dentro del programa Peraj esta expresión corporal la pudimos ver plasmada dentro del baile ya que favoreció en todos los aspectos la socialización e integración entre toda la comunidad, aparte que a la mayoría les gusto bailar. Algunas de las respuestas que se obtuvieron en las entrevistas a mentores de acuerdo a la expresión corporal y el baile fueron las siguientes:

“Si es bueno el baile porque ayuda a conocerse el niño, genera confianza y puede trabajarse mejor” (mentora).

“Ayuda porque pierden el miedo y aunque bailes muy chistoso todos se conectan y bailan juntos, la tensión se pierde, siento que hay confianza en expresarse” (mentora).

“Mejoraría la convivencia porque a mí consideración debe ver más apoyo por parte de los mentores para expresarlos con sus amigos y desarrollarse con los demás, podría funcionar” (mentora).

“El baile permite en cuanto a lo colectivo hace que se muevan y el baile presenta que todos sean diferentes únicos y te expresas con el cuerpo a través del baile sin burlarse por ser diferentes más que hacerlo igual” (mentor).

[...] “Bailar dispara el sistema de endorfinas del cerebro y genera una sensación de calidez y calma que te hace sentir más cercano a la gente que danza contigo” (Dunbar,2017).

Y es como UPN- Peraj Adopta un amigo a través del baile ayudo que los niños generaran más confianza y más que las diferencias hicieron que tanto niños como

mentores se sintieran incluidos a la actividad y se divirtieran. Algunas respuestas de acuerdo al baile por parte de los niños fueron las siguientes:

“Bailar es divertido, y cuando bailábamos todo Peraj se juntaba y nos veíamos bailar” (amigo).

“Mientras todos bailamos convivimos” (amiga).

“El baile es divertido y nos ayuda a hacer amigos” (amigo).

“Todos sabemos bailar y todos coordinaríamos juntos para socializar” (amigo)

Y más que comunicarse los niños y las niñas pertenecientes al programa UPN-Peraj Adopta un amigo ayuda a poder conectarse con su cuerpo, con su contexto, con su alma y adoptan una nueva habilidad.

Conocer los principios del baile significa integración del yo, del propio cuerpo, y de asimilación a la sociedad, al mundo, su realidad, su historia y su cultura, pues la danza se engendra en las culturas más antiguas de la civilización humana (Moya, 1995).

5.6.2. El baile y su riqueza pedagógica: una puerta abierta a la socialización entre pares.

De acuerdo con Moya (1995) “bailar es un acto sencillo, orgánico y auténtico en tanto sea sincero; y un acto sincero, auténtico, es orgánicamente puro, original, genuino, y lo genuino es natural. Por tanto, la danza es natural, sin distinción de sexo, edad, complexión física, o desarrollo técnico si se posee alguno, pues la danza no es privilegio exclusivo de los profesionales o de las niñas bonitas”.

Dentro de las actividades el baile que se llevaron a cabo dentro del programa UPN-Peraj Adopta un amigo se apreció que siendo la primera actividad en conjunto como comunidad (donde muchos mentores y amigos no se conocían) rompió barreras para la convivencia y socialización.

El baile favoreció que, a pesar de la timidez, de la falta de confianza, del poco tiempo de conocerse se bailara sanamente y se pudieran divertir todos, el baile del día de muertos mejoró bastante la seguridad en mentores y amigos.

“A mí me gusta bailar, y me gusta que me vean otros niños como me muevo” (amigo).

“nos ayuda a hacer nuevos amigos, yo mientras bailaba conocí a más amigos en el programa” (amiga).

Es solo cuestión de tiempo y dedicación para que el baile como una estrategia pedagógica y como una estrategia de inclusión los niños y las niñas olviden por un momento

Bailar es ir más allá de las palabras, es hablar con el cuerpo, vibrar, sentir, amar y vivir. El lenguaje del cuerpo es infinito, como infinita es la capacidad de la mente y el espíritu para expresarse a través de los movimientos del mismo (Moya, 1995).

“El baile es una manera de fluir y evita una discriminación como tal” (mentora).

“Es una estrategia buena porque hace que se muevan y genera risa y juegan entre ellos” (mentora).

“Bailar olvida todo, juzgar y dejar de pensar en cosas externas, ayuda a desenvolverse y reforzar la motricidad” (mentora).

El baile tiene diferentes beneficios en los niños y las niñas, pues provoca placer y tiene la ventaja de dejarse llevar por los movimientos y la música, también que dejan a un lado la timidez y la vergüenza para poder disfrutar el baile, haciendo sentirse libres y aprendan mientras disfrutan y se divierten.

5.6.3. El Hip- Hop dentro del programa Peraj

Una pieza fundamental en el baile es el género que se baila, en este caso dentro de la investigación se le pregunto a tanto niños como mentores que genero les llama

más la atención bailar y fue así que se llegó a la conclusión que les gustaría aprender a bailar el género Hip- Hop.

Recordemos que el Hip- Hop “es un movimiento cultural urbano surgido en los 70 que se compone de distintas disciplinas: DJ, *graffiti*, Mc y break- dance” (Martínez, 2020). Es un género musical urbano que se basa de una gran velocidad rítmica; y en niños y niñas ofrece que construyan maneras de ser y actuar en el mundo, logrando una satisfacción emocional y psíquica construyendo su identidad.

“A parte de que es una actividad física el baile conlleva mucho movimiento, mucha memoria y concentración, estimulando su desarrollo psicomotor, y desde el punto de vista social ayuda a desinhibirse, a hacer nuevos amigos, integrarse y lograr una mayor sociabilización entre los niños y niñas” (mentor).

El Hip- Hop al ser un baile que artístico, tiene un objetivo el cual es mejorar la autoestima, liberar tensiones y aumentar la confianza en sí mismos. De acuerdo con *Redaccion Dance Emotion* (2018) “practicar otros estilos de baile urbano, como el hip- hop para niños, además de resultarles en muchos casos más divertido, puede aportarles numerosas ventajas [...] se trata de una actividad que requiere una gran energía y que mejora la autoestima y el humor”.

“Además, los pequeños aprenden a llevar el ritmo y a escuchar antes de realizar un movimiento, y mejoran su nivel de socialización, el hip- hop no es un baile individualista, más bien todo lo contrario. Se suele practicar en grupo y fomenta el trabajo en grupo” (*Redaccion Dance Emotion*, 2018).

“Practicar el baile y el Hip- hop es muy novedoso, no siempre se utiliza y es más técnico, además que al practicarlo tiene diferentes resultados” (mentora).

“A mí me gusta bailar y bailar no solo ayuda a la discriminación sino personal olvidar lo que dicen los demás, subir autoestima, tanto niños como a mentores ayudará a la integración” (mentora).

Dentro de las diversas estrategias pedagógicas de inclusión que se utilizan dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo es el baile donde permite que todos los integrantes del programa se sientan integrados, mejoren su comunicación, convivencia para poder lograr una armonía entre todos.

5.7. Conclusiones

Tal como esta investigación lo ha demostrado la discriminación y exclusión que se vive dentro del programa UPN-Peraj Adopta un amigo es de manera indirecta ya que como se pudo observar a través de los resultados de las entrevistas, diario de campo, tabla de observaciones y la observación participante entre mentores y amigos la discriminación y exclusión se ha hace presente debido a distintos factores. Como punto a destacar esta la desigualdad entre los niños respecto a sus edades, género y las diferentes problemáticas que viven dentro de sus contextos, sin embargo, otro punto muy importante son los prejuicios y estereotipos que la misma familia y sociedad van marcando, mismos que hacen que la discriminación y exclusión se haga presente, un ejemplo de ello aparece en el 5.1. Primer eje de análisis: la discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo y el 5.3. Tercer eje de análisis: ideologías y expresiones discriminatorias entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo, donde algunos de los mentores participantes del programa detectaron conductas de rechazo, violencia y bullying y aunque dichas conductas no fueron de manera directa estas generaban desintegración y aislamiento entre ellos. Sin embargo, existieron diversas estrategias que los mismos mentores y mentoras ejecutaron para erradicar dichas conductas y así lograr una buena convivencia. Dentro de las estrategias pedagógicas se empleó el baile, canto, artes plásticas, *reallys*, juegos, deportes, entre otros.

Cabe mencionar que el baile como estrategia pedagógica fue una de las mejores alternativas pues trajo beneficios como disminuir la timidez y desconfianza entre los mismos mentores y amigos, logrando con ello que la exclusión y discriminación menguara, lo cual se puede observar dentro del apartado 5.6.2. El baile, del 5.6.

Sexto eje de análisis: arte didáctico para prevenir la discriminación entre niños y niñas en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo. Algo esencial dentro del baile es el género que se baila, en este caso dentro de la investigación el género con mayor preferencia por mentores y amigos fue el género de Hip- Hop. Y como ya se mencionó anteriormente el Hip- Hop al ser un baile artístico y que tiene como objetivo el mejorar la autoestima, liberar tensiones y aumentar la confianza en sí mismos, está aún más claro que el baile ayudara no solo a contrarrestar dichas conductas entre los niños dentro del programa si no que esta puede ir más allá de sus contextos. Erradicando los prejuicios y estereotipos que a lo largo de su desarrollo se vayan generando.

Es por ello que para dar termino a la investigación “Prevenir la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años (programa UPN- Peraj, Adopta un amigo). El baile como estrategia pedagógica de inclusión social”, se obtiene la conclusión que efectivamente el uso del baile como estrategia pedagógica para erradicar la discriminación y exclusión de los niños y niñas dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo resulta ser una manera sencilla y eficaz para dar pie a una sana y buena convivencia dentro del programa, así como también una forma de aminorar las cuestiones ya mencionadas. Por ende, se propone que el baile de género “Hip- Hop” dentro del ámbito educativo sea una nueva estrategia para incluir e integrar a cada uno de los niños dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo sin importar cuales sean sus diferencias, problemáticas, contextos, etc.

5.8. Presentación de necesidades: una fuente de oportunidades pedagógicas orientadas a la inclusión socio-cultural

La presentación de las necesidades se realizó con base en un profundo y exhaustivo análisis de situaciones que se presentaron dentro del programa, además para enriquecer estas, ayudó en gran medida ser participantes del programa como mentores y así obtener los resultados anteriormente mencionados en las conclusiones. Con esto, pudimos corroborar las carencias en las que se encuentra el programa UPN- Peraj Adopta un amigo y que se necesita resolver de manera

inmediata para lograr una unificación entre todos los miembros del programa, a continuación, se mencionan las necesidades encontradas:

- Se generan actitudes de preferencia en cuanto a la participación y reconocimiento de mentores y mentoras.
- Existe inclinación a ciertos niños por “x” cuestiones cuando la finalidad del programa es fomentar la inclusión e integración de cada uno.
- Falta de participación por parte de los padres de familia.
- Muchos de los niños no saben expresar las necesidades que tienen y eso implica una dificultad hacia la realización de las planeaciones de cada uno de los mentores y mentoras
- Falta de practica hacia el trabajo en equipo, así como para la elaboración de actividades.

Cabe mencionar que estas necesidades son las que causaron mayor impacto en el trabajo de investigación y no descartamos que existan aún más, desgraciadamente nos percatamos de estas necesidades principalmente por la falta de comunicación que existe por parte de todos los que conforman el programa UPN- Peraj Adopta un amigo (coordinadores, mentores, amigos y padres de familia).

5.9. Detección y presentación de oportunidades: herramientas para erradicar la discriminación mediante una integración social a través del baile

A medida de que avanzaba el programa UPN- Peraj Adopta un amigo, la detección y presentación de necesidades fue mucho más fácil y viable por el simple hecho de tener una participación dentro del programa como mentores y poder observar los trabajos de los demás binomios/trinomios (mentor y amigo), además la información y experiencias que adquirimos por medio de los instrumentos de recolección de datos (entrevistas, diario de campo, tabla de observaciones y la observación participante) fueron fuentes enriquecedoras para confirmar que se necesita una cohesión grupal armónica, porque se notaba en cierto punto incomoda y forzada, esta cohesión se tiene que dar con ciertas actividades que rompan con la monotonía y rutina de los participantes porque más allá de aportar se volvía en malos hábitos. A continuación, se mencionan las oportunidades.

- Fomentar actividades donde el baile sea un estímulo hacia los niños para estimular la inclusión social.
- Promover actividades lúdicas en los ratos libres con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y obtener un poco de diversión.
- Realizar diálogos con los niños para estimular la socialización, exploración y pensamiento de cada uno, con la finalidad de conocer sus opiniones y necesidades respecto a las actividades hechas y por hacer.
- Trabajar las habilidades sociales como la capacidad de cooperación y el trabajo en equipo.
- Impulsar el baile como ambiente creativo en el que se pueda promover el respeto hacia los demás, desarrollar sensibilidad y apreciación hacia los demás, aun cuando sean distintos a ellos.
- Trabajar en la autoestima, promoviendo el respeto y aceptación positiva de la imagen corporal de cada uno.
- Potencializar el talento de cada niño aumentando la confianza en su capacidad creativa.
- Generar actividades que incluyan a los padres de familia para así reforzar el desarrollo integral de niño.

Por último, la comunicación es la base de toda socialización y es mejor que se enseñe y aprenda a desarrollar con ciertas actividades lúdicas acordes al contexto de los amigos Peraj. Por lo cual el baile permite llevar a cabo esta comunicación de diversas maneras generando consigo la mejora de autoestima en los niños, una integración entre todos los que lo practiquen, una mejor convivencia aumentando su confianza y respeto entre todos, entre otras cosas; y como lo hemos mencionado, el baile es multifacético por sus amplias opciones de oportunidades de desarrollo a lo largo de la vida.

CAPÍTULO 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Este capítulo está enfocado a la propuesta pedagógica para prevenir la discriminación entre los niños y niñas de 10 a 12 años pertenecientes al programa UPN- Peraj Adopta un amigo, con la finalidad de erradicar la discriminación, exclusión y rechazo entre los mismos.

Esto a partir del diseño de un taller de baile que va dirigido a promover la socialización entre géneros con ayuda de la inclusión y la orientación, para los niños y niñas del programa Peraj, aunado con un óptimo desarrollo de la psicomotricidad.

6.Taller “Un lenguaje del alma”

Nombre del taller: “UN LENGUAJE DEL ALMA”

Responsables:

Bryan González Miranda

Diego Isaac Bravo Flores

Destinatario del curso: Niños y niñas de 10 a 12 años del programa UPN- Peraj Adopta un amigo.

Número total de horas: 22 horas

Número total de sesiones: 2 horas por sesión

Objetivo general:

- El alumno desarrollará, por medio del baile y de la expresión psicomotriz estrategias de integración social, que le permitan evitar situaciones de discriminación hacia su persona y fomentar la participación.

Objetivos específicos:

- Conocer y desarrollar las cualidades expresivas del cuerpo.
- Potencializar el desarrollo de la espontaneidad y creatividad.
- Desarrollar el conocimiento activo de la corporeidad.
- Mejorar la relación social a través del baile como estrategia para la discriminación entre niños y niñas.
- Iniciar en la práctica del baile como medio a la inclusión entre niños.
- Desarrollar habilidades de socialización entre géneros, con el apoyo de un taller de baile enfatizado a la orientación.
- Contar con un autoconocimiento derivado de participar en un entorno social mixto.

Unidades

Unidad 1. “¿Quieres integrarte?”

Objetivos

- Conocer y desarrollar las cualidades expresivas del cuerpo.
- Identificar situaciones de discriminación.
- Compartir algunas ideas, necesidades y sentimientos para conocerse entre todos los niños.
- Comprender la importancia del baile como herramienta para erradicar la discriminación.
- Detectar las diversas formas de discriminación y la importancia del desarrollo de habilidades sociales para erradicarla.
- Reconocer la importancia de la práctica del baile como un medio que favorece la integración social.

Contenido

La primera unidad es una descripción previa de los conceptos y elementos básicos que conforman el baile, para ello se mencionará la importancia del baile como actividad física de gran significado artístico, innato y propio del ser humano. Pero que también forma parte de la formación educativa por el trabajo en grupo y del éxito en conjunto. También cabe resaltar que se verán contenidos sobre la discriminación en niños, como afecta y como se reproduce.

Conceptos de la unidad: Compás, Composición coreográfica, Danza, Expresión corporal, Música, Psicomotricidad, Ritmo, Orientación, Discriminación y Desigualdad.

Unidad 2. “Conócete a ti mismo”

Objetivos

- Conocer y desarrollar las cualidades expresivas del cuerpo.
- Potencializar el desarrollo de la espontaneidad y creatividad
- Promover la integración grupal y la creación de un ambiente de confianza y respeto en él.
- Conocer su cuerpo y como le puede ayudar a expresarse mediante los movimientos.
- Reconocer las habilidades que tiene mediante ejercicios en el cuerpo, para su estimulación.
- Utilizar como recurso el cuerpo para expresar las emociones y pensamientos.

Contenido

En esta unidad el sujeto aprenderá a conocer su propio cuerpo mediante ejercicios de estimulación, imitación de movimientos y actitudes corporales, pues cuando es menor la edad del alumno, más utiliza la expresión corporal. Cuando surge el lenguaje oral, disminuye la capacidad expresiva corporal.

El objetivo es dar a conocer una nueva forma de entender parte de los movimientos, potenciando la comunicación, expresividad y estética; para así, poder desarrollar sus capacidades expresivas.

Conceptos de la unidad: Compás, Danza, Expresión corporal Medida, Métrica, Ritmo, Socialización, Sonido, Tiempo, Discriminación, Exclusión y Prevención.

Unidad 3. “Vamos a bailar”

Objetivos

- Conocer y desarrollar las cualidades expresivas del cuerpo.
- Potencializar el desarrollo de la espontaneidad y creatividad
- Desarrollar el conocimiento activo de la corporeidad
- Descubrir el baile del género musical hip- hop, su historia e importancia
- Identificar los procesos de discriminación y el impacto que tiene el hip hop como herramienta para erradicarla.
- Mejorar su capacidad psicomotriz a través del baile.
- Construir el proceso de socialización con sus compañeros.
- Ubicar la psicomotricidad como herramienta para erradicar y/o evitar la discriminación a través de la integración.

Contenido

Esta unidad se enseñará el baile del género musical hip-hop, pues para su aprendizaje y ejecución será de lo más complejo porque se ha ido transformando a lo largo de los años y será un gran reto para los alumnos. El hip-hop requiere de mucha energía donde se trabaja y mejora la capacidad psicomotriz, además de optimizar el proceso de socialización.

Conceptos de la unidad: Danza, Expresión corporal, Género musical, Hip-Hop, Gesto corporal, Integración grupal, Juego y Socialización.

Unidad 4. “Fábrica del baile: un camino abierto hacia la no discriminación desde la socialización entre pares”

Objetivos

- Conocer y desarrollar las cualidades expresivas del cuerpo.
- Potencializar el desarrollo de la espontaneidad y creatividad.
- Desarrollar el conocimiento activo de la corporeidad.
- Construir una coreografía musical única, con movimientos de hip- hop.
- Explicar la afectación de la discriminación entre pares (entre niños).
- Autoevaluar su desenvolvimiento dentro del taller.
- Reproducir lo visto en el taller en su vida cotidiana.
- Formular criterios de mejora para el taller impartido.

Contenido

La última unidad los alumnos tendrán que realizar una coreografía musical única, libre de movimientos, su organización irá desde el vestuario, selección de canciones, el lugar donde bailará cada uno, por mencionar algunos.

Ellos tomaran el control y sin restricción alguna, pues también el que estén en grupo logrará una buena toma de decisiones en conjunto.

Conceptos de la unidad: Coreografía, Danza, Espacio, Expresión corporal, Integración grupal, Movimiento, Música, Psicomotricidad, Socialización y Tiempo.

6.1. Metodología del taller “Un lenguaje del alma”

La propuesta está diseñada como un curso-taller de formación que apo0ya principalmente a la prevención de discriminación dentro del programa UPN- PERAJ ADOPTA UN AMIGO entre los niños y niñas que pertenecen a dicho programa.

El curso- taller de 22 horas, constituido por 11 sesiones de 2 horas de trabajo de modo presencial, con énfasis a la psicomotricidad a través del baile para prevenir la discriminación entre niños.

El curso- taller está dividido por 4 unidades: la primera unidad (abarca 3 sesiones) donde se busca la reflexión de la importancia de conocer la discriminación, sus manifestaciones y sus antecedentes; la segunda unidad (3 sesiones) conocer la propuesta del baile y la música proponiendo ejercicios sobre contenidos para el tema del baile; en la tercera unidad (3 sesiones) se abarca la práctica de la psicomotricidad donde cada participante conocerá a través del baile sus movimientos, habilidades y destrezas y la última unidad (2 sesiones) se presenta el producto final de prevención a la discriminación como trabajo en equipo. En cada una se reflexiona hacer la de la enseñanza- aprendizaje creando competencias mediante el diseño de actividades y contenidos enfocados a la psicomotricidad a través del baile como herramienta para prevenir la discriminación en niños del programa UPN- PERAJ ADOPTA UN AMIGO.

El género musical en el que está enfocado en taller es de Hip- Hop, ya que la práctica del Hip-Hop abre una posibilidad de educarse tanto dentro como fuera del aula. El Hip-Hop y la educación ha sido tema de estudio desde 1990 y continúa teniendo una gran repercusión a nivel mundial. Esta ha sido abordada desde perspectivas antropológicas, históricas, pedagógicas y sociológicas que dan cuenta de un sentido de identidad, musical, ideológica, simbólica y de objetos emblemáticos.

El baile tendrá como principal función ejercitar las habilidades sociales para la integración de un grupo social; el baile servirá para que los niños comprendan lo diferente y crean habilidades de grupos. Cabe destacar que esté taller potencializará la interacción y socialización en los niños por utilizar el baile como estrategia de integración.

6.2. Criterios cualitativos para re- pensar nuestro proceso de sensibilización en torno a la no discriminación

Se proponen los siguientes criterios para evaluar las sesiones, al final de cada unidad para llevar a cabo la evaluación o acreditación. Es importante analizar y llegar a acuerdos con todo el grupo sobre la forma en la que se calificará en este caso siendo una coevaluación y autoevaluación; si es necesario se puede modificar siempre y cuando se aporten argumentos sobre la modificación.

Se sugiere que la evaluación se obtenga a través de la coevaluación que los compañeros con los que se integró en el taller le pongan y respetando su autoevaluación, por ser un trabajo individual- grupal.

Los aspectos que ayudaran a la acreditación del taller son los siguientes:

- Asistencia: 95 %

La asistencia es fundamental para el taller para que el niño adquiera conocimientos y estrategias de grupo para la prevención de discriminación ya que el taller de ser de forma presencial se necesita tener la asistencia completa.

- Participación activa: 95 %

La participación dentro del taller se pide ser activa ya que al ser un taller que está en constante movimiento se pide que los niños estén activos para poder desarrollarlo. Así mismo debe existir iniciativa y aportación de ideas para poder llevarla a cabo.

- Trabajo en equipo: 100 %

Al ser un taller que tiene como objetivo la integración entre niños se busca que exista un apoyo mutuo, un trabajo en equipo para fortalecer los lazos sociales entre ellos.

6.3. Propuesta de evaluación cualitativa para re- pensar nuestro proceso de sensibilización en torno a la no discriminación

Durante el curso/taller los participantes tendrán la oportunidad de evaluar lo aprendido para sí mismo (a través de una autoevaluación), co- evaluarán a sus compañeros, así como los contenidos del curso y a los responsables que impartan el taller, donde permitirá la mejora de las actividades y apoyar la integración de los participantes en el mismo.

Con esta lógica, la autoevaluación implicara que el docente registre las fortalezas, necesidades, cualidades, problemas y debilidades de manera individual y grupal para poder erradicar con la discriminación y llevarla a cabo con sus participantes.

De acuerdo con Jorba y Sanmari (2008) toda actividad de evaluación es un proceso en tres etapas:

- 1) Compilación de información, que puede ser o no instrumentada
- 2) Análisis de esta información y juicios sobre el resultado de este análisis
- 3) La toma de decisiones de acuerdo con el juicio emitido.

La evaluación del aprendizaje toma un carácter formativo, donde en los resultados: los participantes obtienen habilidades con saberes (conocimientos) obtenidos en este caso en el taller. Así la evaluación es también la autoevaluación de las actividades, las estrategias, recursos de los responsables como de los docentes, con el fin de actualizarlas, para obtener una mejora en la práctica y favorecer el aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes en la propuesta es de carácter pedagógico, que aporta información útil para la adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del participante (en este caso la discriminación). Se inserta en el proceso de formación, en todas las etapas del taller con la finalidad de mejorar el aprendizaje.

6.4. Sesiones didácticas

Las sesiones que se utilizaron se organizaron por nombre de técnica utilizada, número de sesión, contenido/ técnica (subdividida en inicio/ introducción, desarrollo, cierre y evaluación), propósito u objetivos de la sesión y recursos/ tiempo para desarrollar la actividad.

Cada sesión tiene la intencionalidad de prevenir la discriminación a través de la integración social entre los niños por medio del baile.

Sesión 1: “Introducción al taller Un lenguaje del alma”

Objetivo: Fomentar la integración entre grupos, para generar empatía uno con el otro.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|---|---|
| 1 | <p>Inicio</p> <p>Para el inicio del taller es importante hacer primero la actividad de integración para conocernos unos con los otros</p> <p>Se formará un círculo donde podamos vernos cara a cara y cada uno dirá su nombre y cualidades que posee y deben aprenderse las de los demás para que en una segunda actividad mencione las que se aprendió de sus compañeros.</p> <p>Desarrollo</p> <p>Como siguiente actividad se formaran equipos donde cada uno elegirá a un representante de acuerdo a las cualidades que mencionaron en un principio; ya que estén conformados los equipos de manera equitativa, a cada uno se le asignara un papel con una problemática, por ejemplo: “elegirán a un integrante del equipo que tenga ceguera, ahora deben hacer un baile con duración de 1 minuto donde integren como equipo a ese integrante” “un integrante de su equipo es indígena, ahora deben hacer una coreografía con duración de 1 minuto donde integren como equipo a ese integrante” y representará lo que se le asigno en el papel.</p> <p>Cierre</p> <p>Después mostraran su baile cada equipo y al finalizar nos acomodaremos todos en círculo y decir ¿Qué hicieron para incluir a ese integrante?, ¿Te fue difícil incluirlo? ¿Al que fue el elegido, sintió integración por parte del equipo? ¿Qué vieras sentido si no te hubieran integrado?</p> | <p>2 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música • Ropa deportiva |

Sesión 2: “Conoce el ritmo que llevas dentro”

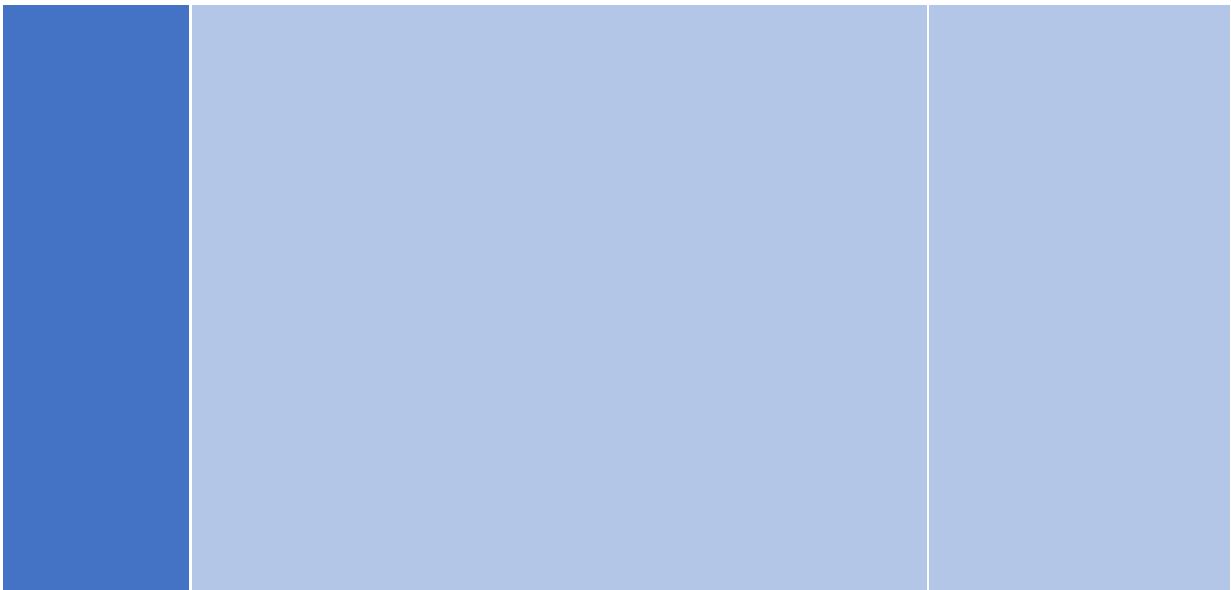
Objetivo: Que el participante tenga acceso a una evaluación, esto con el fin de diagnosticar entre la adecuación del elemento actual al que se aplica un conocimiento y a su configuración.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|--|---|
| 2 | <p>Inicio</p> <p>Se iniciará la sesión realizando una evaluación, en un principio será conceptual para después pasar a lo procedimental. La siguiente secuencia de conceptos es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las diferentes clases de ritmo? • Explicar que es el compás, en términos musicales. • Nombrar las diferentes figuras musicales y su valor. • ¿Cuáles son los elementos de una composición coreográfica? • Nombrar alguna danza popular. <p>Desarrollo</p> <p>En lo procedimental, se realizarán los siguientes ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de ritmo: desplazarse intentando ocupar la mayor parte de la superficie y realizar movimientos espontáneos y repentinos siguiendo diferentes ritmos y géneros musicales: música disco, salsa, rock and roll, mambo etcétera. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar con gestos el momento del día que les guste, esto con la intención de tener mayor expresión consigo mismo. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa deportiva. |

Sesión 3: “Descubre la música”

Objetivo: Que el participante obtenga conocimiento sobre los conceptos musicales básicos y saber cuál es su diferencia, ya que a lo largo del taller le ayudarán a tener una amplia perspectiva.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|---|---|
| 3 | <p>Inicio</p> <p>Para esta sesión se mencionarán los conceptos musicales de compas, ritmo, tiempo medida y métrica, que se pueden localizar en cualquier canción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la sesión se necesitará un mix de canciones donde el desarrollo es el siguiente: • Se dividirá la clase en dos grupos. Cada uno tiene que correr al ritmo de la música, pero solo cuando suene su canción (mix con dos canciones con alternaciones de 20 y 30 segundos) • Se utilizan las dos canciones anteriores, pero ahora corren todos a la vez. Cuando suene la primera canción los amig@s realizaran un movimiento de piernas, y cuando suene la segunda, un movimiento de brazos. Ir variando los ejercicios. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos deben desplazarse al ritmo de la música. Cuando suene una señal todos se sientan en el suelo, cuando escuchen dos señales han de acostarse de espalda (decúbito) y cuando suene una tercera señal deben acostarse pecho tierra (prono). Reproducir una canción con un ritmo bastante rápido, alrededor de 45 a 50 pulsaciones por minutos (PPM). • Todos los amig@s han de desplazarse al ritmo de la música. Cuando suene una señal, todos deben inventar un movimiento de brazos. Cuando suene una segunda señal, un movimiento de piernas. Canción del mismo ritmo que el anterior. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el mix se debe de toma en cuenta siete composiciones musicales diferentes y que no sean tan populares como samba, danza africana o funk, por mencionar algunas. En grupos de cinco (los amig@s tienen que enumerarse) cada uno de ellos ha de hacer de guía según la canción que suene. El resto del grupo tiene que imitar al guía. • Canción suave y lenta para hacer un momento de relajación. Estirados en el suelo de espalda, movimiento solo de los brazos al ritmo de la música. Ojos cerrados y en silencio absoluto un descanso total. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa deportiva. |



Sesión 4: “Música en silencio”

Objetivo: Que el participante llegue a cultivar un gusto por la musicalidad por medio del silencio en su entorno.

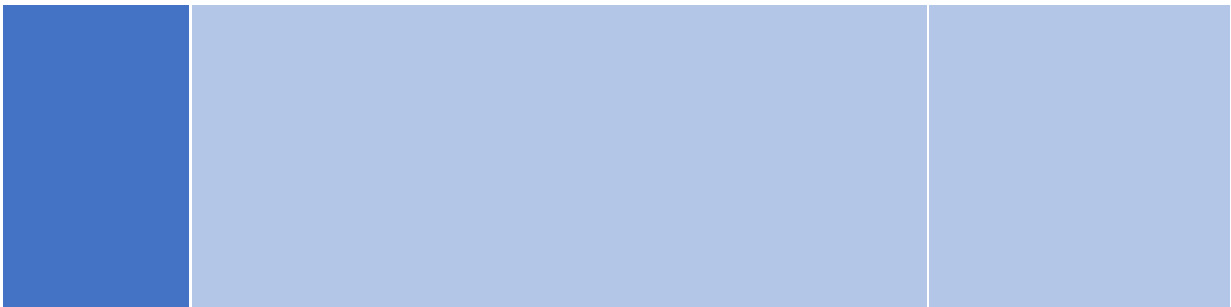
| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|--|---|
| 4 | <p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none">• Sin música, se desplazarán a los amigos y amigas, adecuando el ritmo de los pies con la de las palmas. Cada uno hace sus propias palmadas.• El mentor marca un ritmo constante (tempo). Los amig@s repartidos en una zona delimitada (ágora o gimnasio) se desplazan adecuándose al ritmo marcado.• El mentor (en un lugar que nadie lo vea) da palmadas y los alumnos tendrán que movilizar un segmento corporal cada vez que oigan una de estas palmadas. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none">• El mentor nombrará un oficio, todos los amigos se moverán por la zona delimitada buscando un movimiento característico del mismo (carpintero, jardinero, costurera, etcétera).• Los amigos distribuidos libremente realizan la acción de abrir y cerrar una caja, poner algo dentro de ella y cerrarla. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ropa deportiva. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • A dos cuerdas paralelas. En grupos de tres. El grupo A salta entre una cuerda, salta entre la otra cuerda y pisa las dos a la vez, esto se repite varias veces. • En grupos de tres. El grupo A y B tienen una cuerda que la hacen pasar dos veces por debajo y dos por encima del grupo C. | |
|--|---|--|

Sesión 5: “Juntos somos el mejor equipo”

Objetivo: Potencializar el trabajo en equipo, esta sesión está destinada a fomentar la comunicación y la interacción entre todos.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|----------|--|---|
| 5 | <p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dividirá la clase en dos grupos, colocados de tal manera que cada grupo forme un círculo. Un alumno de cada grupo se coloca en el centro haciendo un movimiento concreto y repetitivo (sin variaciones) siguiendo el ritmo de la música. Los amigos que estén en el círculo ha de imitar el movimiento del alumno del centro. Cada cierto tiempo se revelará al amigo del centro. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se repetirá la secuencia, pero ahora la consigna es que los movimientos a realizar sean segmentarios (tipo robot) utilizando ángulos articulares. • Distribuirse en grupos de cuatro participantes, cada grupo elabora una secuencia tres movimientos concretos, que todos los participantes del grupo ejecutan a la vez y de forma cíclica y repetitiva. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez que se haya asimilado en ejercicio anterior, se distribuirán las filas de forma intercalada, de frente, de manera que se tengan que mirar los unos con los otros siguiendo la música. • Relajación: recorren su cuerpo desde la cabeza hasta los pies haciendo mínimo 5 repeticiones con lentitud. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa deportiva. |



Sesión 6: “Aprende a expresarte corporalmente”

Objetivo: Reconocer habilidades entre cada uno de los niños para su estimulación y ejercitar sus movimientos corporales.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|--|--|
| 6 | <p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un amigo hace de espejo del otro, imitando una serie de movimientos y actitudes corporales como comer, beber, etc. • Imitarán personajes animados y ficticios. Se formarán en grupos pequeños y deberán escribir en una hoja de papel que personaje quieren imitar, después el mentor dará una pausa para que se presenten delante de los demás compañeros. Estos observarán y tendrán que descubrir de quien se trata. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mentor escogerá un lugar en específico, ese lugar tendrá por nombre “el pasillo del terror”, los amigos corren en distintas direcciones. Cuando uno de ellos pase por este lugar, todos tienen que detenerse y tener una postura estática con la intención de aterrorizar al resto de los amigos. Cada participante debe de averiguar cuál es el sitio que escogió el mentor y este dará pistas de ir corriendo y pararse hasta que descubran “el pasillo de terror”. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • En grupos de cinco, intentarán representar con sus cuerpos un objeto o animal. Después deberán realizar un dibujo del mismo. Una vez que se haya realizado la | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa deportiva |

actividad, todos los grupos cambian los dibujos e intentarán interpretar corporalmente.

Sesión 7: “Ponte la mejor mascara”

Objetivo: El gesto corporal es un aprendizaje importante para trabajar y así transmitir un mensaje para llevar al espectador su comprensión.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|--|---|
| 7 | <p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresar diferentes estados y conductas de ánimo: un niño llorando, alegre, bailando, etc. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Caminar con una serie de movimientos comunes: saltos, de rodillas, carretilla. Expresar a través de las manos y pies el vuelo de las aves grandes y pequeñas, sapos, saltamontes, gorilas, etc. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> Producir diferentes sonidos con la voz, sin cantar, por ejemplo: imitar a los pájaros, aullido de lobo y perro, cuando gotea la llave del agua. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ropa deportiva. |

Sesión 8: “Hip- Hop: una mirada a lo que sientes”

Objetivo: Mejorar su capacidad psicomotriz para construir el proceso de socialización con sus compañeros a través del baile.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|------------|-------------------|
|--------|------------|-------------------|

| | | |
|----------|---|---|
| 8 | <p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> En primera instancia se realizará 20 minutos de calistenia, esto con el fin de que los músculos se relajen y no haya alguna lesión que pueda perjudicar la salud del amigo y/o mentor. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Después del calentamiento, se pondrán en parejas para la retención de los pasos de memoria y ganar confianza, en lo individual como en lo colectivo. Luego el mentor les dirá que se hará en grupo para que pasen después hacerlos solos sin la ayuda del mentor. Se montará una secuencia de pasos con una canción que previamente escucharán ellos y después logren los pasos de una manera más sencilla. <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> Se terminará la secuencia de pasos para después pasar al último momento que son ejercicios de relajación (aproximadamente de 5 a 10 minutos). | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ropa deportiva. |
|----------|---|---|

Sesión 9: “Juguemos a bailar”

Objetivo: La intención es que con todo lo aprendido los participantes bailen además de divertirse de una manera sana y mediante el juego.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|------------|-------------------|
|--------|------------|-------------------|

| | | |
|---|---|---|
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> • Se propone realizar ejercicios en forma de juego. Se coloca los amigos en grupos de ocho o más, tomándose de los hombros. Seguirán inmediatamente el ritmo de la música y pasos básicos del hip-hop. Se los hace caminar juntos y a la vez hacia delante, atrás, a uno y otro lado. Por lo que se les mencionaran que se enumeraran los paso, así el paso 4 y 5 no son hacia atrás sino hacia adelante. • Después se colocará a los amigos en parejas, dejándolos que repasen libremente las figuras aprendidas en la sesión anterior. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa deportiva. |
|---|---|---|

Sesión 10: “Aprendamos juntos”

Objetivo: Repasar la coreografía, con el fin de mejorar la comunicación y sus comportamientos corporales.

| Sesión | Desarrollo | Recursos/tiempo |
|--------|---|---|
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> • Se reúnen los amigos en parejas dejándoles que repasen las figuras aprendidas de sesiones anteriores. • Después de realizar un repaso durante dos o tres canciones, algunos realizaran una demostración para volver hacer una canción de repaso. | <p>2 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ropa deportiva. |

Sesión 11: “¡Llego el momento!”

Objetivo: Representar la coreografía musical única, con movimientos de Hip-Hop.

| Sesión | Desarrollo | Tiempo y recursos |
|--------|------------|-------------------|
|--------|------------|-------------------|

11

- Los amigos tendrán que realizar una coreografía musical propia y para ello se colocaran en grupos de cuatro como mínimo y ocho como máximo. Seguirán los pasos para crear una coreografía, en la elección de la música, organización de los movimientos al ritmo de la música y vestimenta.

2 horas.

- Ropa deportiva

CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo de investigación nos encontramos con varios escenarios, uno de ellos es que si existe discriminación, exclusión y rechazo social indirectamente por parte de los participantes (amigos y mentores) del programa UPN- Peraj Adopta un amigo esto a través de los instrumentos de recolección de datos obtenidos.

La mayor parte de los mentores dieron testimonio de que a pesar de que no existía una discriminación como tal, si existieron situaciones de rechazo y exclusión por parte de los amigos hacia otros amigos y hasta con los mismos mentores.

De acuerdo a esto, los amigos mostraban hostilidad al querer convivir con una u otras personas y eso detonaba en conflictos con los demás. Otras veces presumían sobre sus juguetes o cosas de valor haciendo entre ver que el nivel socioeconómico si influía en su manera de convivir, diferencias entre mentores que hacía que los amigos no convivieran y se adjudicaran esas diferencias, etc.

Pero tanto mentores y amigos coincidían que el baile es una gran alternativa de trabajo en conjunto, independientemente de otras situaciones como las diferencias entre mentores y amigos, el género musical que bailarían o que no les gustara practicarlo, las respuestas fueron que no se critica a nadie cuando bailan, mientras bailan conocen a más personas, no les da timidez y se sienten más libres, aprenderían nuevos pasos de baile, son más activos y energético, entre otras.

Con todo lo anterior, la tesis planteó como propuesta principal el taller de baile “Un lenguaje del alma” para prevenir la discriminación, exclusión y rechazo mediante la inclusión social si es viable en el programa UPN- Peraj Adopta un amigo, por las características previamente mencionadas.

ANEXOS

ANEXO I:

CARTA PERMISO DE ENTREVISTA

Estimado (a) padre de familia, por el medio de la presente nos pedimos solicitar su permiso y comprensión para la realización de una entrevista a su hijo (a) con el fin de conocer la experiencia que tuvo dentro del “programa UPN- Peraj Adopta un amigo”, esto con el propósito de recolectar información sobre la convivencia, interacción e integración que tuvo su hijo (a) dentro del programa.

Dicha entrevista será aplicada en línea mediante la plataforma Zoom, adecuándonos al horario que usted y su hijo (a) nos propongan, esto para facilitar la aplicación de la misma; cabe resaltar que la entrevista será llevada a cabo por dos estudiantes pertenecientes dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo (Bryan González Miranda y Diego Issac Bravo Flores) donde se hará presente el/ la mentora que tuvo durante el programa.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano que su respuesta sea afirmativa. Gracias por su atención.

Bryan González Miranda

Mentor dentro del programa

Diego Issac Bravo Flores

Mentor dentro del programa

ANEXO II:

ENTREVISTA PARA AMIGOS Y AMIGAS

El siguiente instrumento sirve para conocer sobre la convivencia entre los niños y niñas del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo, la información será tratada de manera confidencial y anónima.

Duración aproximada: 45 minutos.

Objetivos:

- Establecer un ambiente de confianza entre el entrevistador y el entrevistado donde las preguntas serán realizadas de manera de plática.
- Aclarar al entrevistado que la información que se brinde será tratada de manera confidencial.
- Seleccionar y realizar preguntas de acuerdo con el perfil de los amigos, registrando notas en el diario de campo.
- Realizar la entrevista en dos sesiones para no agotar la información de los entrevistados.

Sesión 1:

Sexo: M: ___ H: ___ Edad: ____ años

1. ¿Asistes a una escuela particular o pública? ¿Cuál?

2. ¿Qué año cursas?

Cuarto de primaria ()

Quinto de primaria ()

Sexto de primaria ()

Secundaria ()

3. ¿Quiénes conforman tu familia?

4. ¿Tus padres están juntos o separados?

5. ¿Tus padres trabajan?

Mamá Si () No ()

Papá Si () No ()

6. ¿Tienes hermanos mayores y/o menores?

Si () No ()

¿Cuántos?

7. ¿Cómo consideras tu integración familiar, escolar y social?

Familiar:

Excelente () Buena () Estable () Mala ()

¿Por qué?

Escolar:

Excelente () Buena () Estable () Mala ()

¿Por qué?

Social:

Excelente () Buena () Estable () Mala ()

¿Por qué?

8. ¿Te cuesta trabajo integrarte con una persona que no conoces?

Si () No ()

¿Por qué?

9. ¿Cómo conviviste con el resto de los niños del programa UPN- Peraj Adopta un amigo?

10. ¿Qué te resultó más fácil de esa convivencia?

11. ¿Qué te resultó más difícil de esa convivencia?

12. Dentro del ciclo que estuviste dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo ¿Conociste alguna problemática de las siguientes?

Desigualdad ()

Bullying ()

Discriminación ()

Rechazo ()

Otro: _____

¿Porqué?

13. ¿Qué entiendes por discriminación?

14. ¿Qué actividades realizo tu mentor/a para integrarte con otros niños dentro del programa Peraj- UPN Adopta un amigo?

15. ¿Te gusto la actividad del baile que se realizó en el programa? ¿Por qué?

16. ¿Crees que es baile ayudaría a mejorar la convivencia entre mentores y amigos/as dentro del programa? ¿Por qué?

Sesión 2:

1. ¿Te agrado la labor que desempeño tu mentor? ¿Por qué?

2. ¿En algún momento del programa UPN- Peraj Adopta un amigo discriminaste a una persona o fuiste víctima de discriminación? ¿Por qué?

3. ¿Te llegaste a sentir excluido dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo? ¿Por qué?

4. Dentro del programa Peraj- UPN Adopta un amigo ¿Te sentiste en confianza, recibiste muestras de apoyo por tu mentor o por alguien más y hubo un entorno de respeto? Si fue así, favor de describirlo.

5. ¿Tú mentor buscaba la manera de trabajar en equipo con otros mentores y amigos o siempre realizaban las actividades en binomios/trinomios?

6. ¿Conoces a un amigo o mentor que haya sufrido un caso de discriminación o rechazo dentro del programa UPN-Peraj Adopta un amigo?

7. ¿Qué estrategias propondrías para que todos trabajaran en equipo?

8. ¿Conoces a un amig@ o mentor que sufre una discapacidad? Si fue el caso ¿Trataste de invitarlo a las actividades en conjunto?

9. ¿Te gusta bailar? ¿Por qué?

10. ¿Qué tipo de baile te gustaría aprender a bailar?

Hip- hop ()

Salsa ()

Reguetón ()

Duranguense ()

11. ¿Si te invitaran a un taller de baile asistirías?

Si () No ()

¿Por qué?

12. ¿Dentro del programa existen o existieron actividades de baile?

13. ¿Te gustaría que el programa peraj diera talleres de baile?

Si () No ()

14. ¿Crees que el baile ayudaría a integrar a los niños en el programa?

Si () No ()

¿Por qué?

15. ¿Consideras que el baile es una herramienta para lograr unir a todos los participantes del programa UPN- Peraj Adopta un amigo? ¿Por qué?

¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!

ANEXO III:

ENTREVISTA PARA MENTORES

El siguiente instrumento sirve para conocer sobre la convivencia entre los niños del programa UPN- Peraj Adopta un Amigo, la información será tratada de manera confidencial y anónima.

Objetivos:

- Establecer un ambiente de confianza entre el entrevistador y el entrevistado
- Aclarar al entrevistado que la información que se brinde será tratada de manera confidencial
- Seleccionar y realizar preguntas de acuerdo con el perfil de los amigos, registrando notas en el diario de campo.

Duración aproximada: 45 minutos.

Sesión 1:

Sexo: M: ___ H: ___

Edad: ____ años

¿Cuántos amigos o amigas tuviste dentro del programa? _____

1. ¿Cómo consideras la convivencia entre niños dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo?

Excelente () buena () regular () mala ()

2. ¿Crees que la discriminación afecta la convivencia entre los niños del programa UPN- Peraj Adopta un amigo?

Si () No ()

¿Por qué?

3. ¿Qué entiendes por discriminación?

4. ¿Crees que exista algún tipo de discriminación, rechazo o exclusión dentro del programa por parte de los amigos o de los mentores? ¿Por qué?

5. ¿Escuchaste comentarios negativos por algún integrante del programa? Si fue el caso ¿Cuáles? Explica tu respuesta

6. ¿Qué expresiones de disgusto observaste dentro del programa?

7. ¿Los amigos aprendieron a convivir con los demás amigos sin enfrentamientos o discusiones? Explica tu respuesta

8. ¿Cómo integran a los amigos/ as dentro de las actividades?

9. Si entra un nuevo amigo dentro del programa, ¿De qué forma lo integran al programa UPN- Peraj Adopta un amigo?

10. ¿Has notado falta de respeto por parte de los amigos? ¿Cuáles?

11. Dentro del ciclo que estuviste dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo ¿Conociste alguna problemática de las siguientes?

Desigualdad ()

Bullying ()

Discriminación ()

Rechazo ()

Otro: _____

¿Por qué?

12. ¿Qué formas de convivencia se generaron entre los amigos y las amigas dentro del programa?

13. ¿Existen diferencias entre los amigos y las amigas? Si fue el caso ¿Qué diferencias percibiste existen entre los ellos?

14. ¿Cómo se han presentado los casos de exclusión dentro del programa?

15. ¿Qué actividades propondrías para integrar a todos los amigos y amigas del programa UPN- Peraj Adopta un amigo?

Sesión 2:

1. ¿Qué función tienes dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo?
Favor de describir.

2. ¿Te sientes integrado dentro de las actividades del programa UPN- Peraj Adopta un amigo? ¿Por qué?

3. ¿Realizas actividades de integración grupal dentro del programa? Si es el caso ¿Cuáles?

4. En el programa UPN- Peraj Adopta un amigo ¿Qué hace en un caso de poca socialización o exclusión?

5. ¿Conoces casos de discriminación dentro del programa?

6. ¿Cómo consideras la convivencia de los amigos y amigas dentro del programa UPN- Peraj Adopta un amigo?

Excelente () Buena () Regular () Mala ()

¿Por qué?

7. ¿Consideras que exista algún amigo o amiga con problemas de discriminación dentro del programa?

8. ¿Qué estrategias propondrías para integrar a los amigos y amigas?

9. ¿Utilizarías el baile como estrategia para la convivencia entre los amigos y amigas? ¿Por qué?

10. ¿Crees que el baile sirve como estrategia para integrar a los amigos y amigas UPN- Peraj? ¿Por qué?

11. ¿Aplicarías el baile como una estrategia de integración grupal hacia los amigos y amigas? ¿Por qué?

12. ¿Qué opinas del baile como estrategia para la inclusión en los amigos y amigas UPN- Peraj Adopta un amigo?

13. ¿Qué opinas del baile como estrategia para la socialización en los amigos y amigas UPN- Peraj Adopta un amigo?

14. ¿Consideras que el baile ayuda a la mejora de convivencia para prevenir la discriminación entre los amigos y amigas? ¿Por qué?

15. ¿Te gustaría que el programa UPN- Peraj Adopta un amigo implementara talleres como, por ejemplo, taller de baile para amigos/as y mentores?

Si () No ()

¿Por qué?

¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!

ANEXO IV:

TABLA DE OBSERVACIONES

| |
|---|
| Guía de Observación |
| Escenario |
| Lugar de aplicación: |
| Fecha: |
| Número de sesión: |
| Horario inicio: |
| Horario final: |
| Social/ Participantes |
| Número de participantes: |
| Amig@s: |
| Mentores: |
| Numero de secuencia: |
| Análisis |
| 1. ¿El grupo responde de manera integral en las actividades? <input type="checkbox"/> Nadie <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Mayoría <input type="checkbox"/> Todos |
| 2. ¿Existe algún tipo de rechazo o discriminación dentro del programa? <input type="checkbox"/> Nadie |

- Poco
- Mayoría
- Todos

3. ¿Los mentores realizan actividades de integración?

- Nadie
- Poco
- Mayoría
- Todos

4. ¿El grupo se responsabiliza de sus comportamientos?

- Nadie
- Poco
- Mayoría
- Todos

5. ¿El grupo acepta a todos los integrantes del programa?

- Nadie
- Poco
- Mayoría
- Todos

Observaciones:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, E. (2005). La inclusión. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878025.pdf>
- Alcántara, B. (2010). Evaluación de la desigualdad educativa: la visión de los alumnos, promoción 2009. México: B. Fabiola Alcántara Ramírez.
- Allport, G. (1954). The nature of prejudice. Reading, M.A.: Addition-Wesley.
- Álvarez, A. (1994). La orientación. Encontrado en: 200.23.113,51>pdf
- Arnaiz, A. (1996). La integracion. Encontrado en: http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_72/nr_770/a_10385/10385.pdf
- Artanidi, A. Santandrea, M.C. (1997). Curso Práctico de Expresión Corporal. Barcelona, España. Grupo Editorial Océano.
- Asesor de Padres: Programa de Información Familiar (2004). Editorial Oceano, Barcelona, España.
- Battle, S. (2008). Rechazo escolar en niños y adolescentes. Encontrado en: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/12_fobia_escolar.pdf
- Bonnano, A. (2016). El neoliberalismo, un momento de globalización. México: Fontamara.
- Burrola, J., Burrola L.M. y Viramontes, E. (2016). Inteligencia emocional e integración grupal en el aula: dos consideraciones en la formación docente. Revista Ra Ximhai, 12(6), p.165-176.
- Campos, R., Penna, C. El baile en la vida del mexicano. Encuesta Consulta Mitofsky, agosto, 2007.
- Canovas, C. (2009). Vigotsky y Freire dialogan a través de los participantes de una comunidad virtual latinoamericana de convivencia escolar. Costa Rica: Redalyc.
- Cárdenas Santillana, B., & Aguilar Bobadilla, M. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. Ra Ximhai, 11 (1), 169-186.
- CDHEM (2007). "Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México". Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: México.
- CNDH (2

018). "El derecho a la no discriminación" Comisión de los Derechos Humanos: México.

CNN, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, El reto de expulsar a la discriminación de las escuelas, México, búsqueda octubre 2019, disponible en: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=3738&id_opcion=249&op=448.

CODHEM (2017). "Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México". Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: México.

COLMEX (2018). "Desigualdades en México 2018". Colegio de México: México.

CONAPRED (2009). "Curso Taller. Y tú ¿Cómo discriminas? Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: México.

CONAPRED (2011). "Documento Informativo sobre Discriminación en la Infancia". Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DocumentoInformativoInfancia.pdf

CONAPRED (2016). Estadísticas. Consúltese en: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=80&id_opcion=125&op=125

CONAPRED (2020). "Discriminación en general". Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38

CONAPRED (2020). "Discriminación niñas, niños y adolescentes". Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=127&id_opcion=45&op=45

Conde González, F. (2014). Desigualdad, discriminación de la pedagogía de la igualdad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 14(1), 1-20.

Conde, F. (2018). Desigualdad, discriminación y pedagogía de la igualdad. Se encuentra en: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44729876016.pdf>.

COPRED (2018). Educación para la no discriminación. Encontrado en: <https://www.animalpolitico.com/capital-plural/educacion-para-la-no-discriminacion/>

Da Fonseca, V. (2008). Manual de observación psicomotriz: Significación psiconeurológica de los factores psicomotores. Barcelona, España. Editorial INDE.

Da Fonseca, V. (2008). Manual de observación psicomotriz: Significación psiconeurológica de los factores psicomotores. Barcelona, España. Editorial INDE.

Damián, G. (2012). Factores de la discriminación en la escuela primaria. México: G. Damián Mendoza.

Danzaterapia (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

Departamento de orientación (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ª ed.). Madrid, España: Santillana.

Desarrollo de la psicomotricidad (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

Educación Psicomotriz (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

Enadis (2010). Encuesta Nacional sobre discriminación. México: Consejo Nacional Para prevenir la Discriminacion.

ENADIS, Encuesta Nacional sobre Discriminación, México, 2017, disponible en : https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf.

Erickson, S. (1979). Actitud en los niños sobre los estereotipos. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/pdf/104/10411360004.pdf>

Expresión Corporal (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ª ed.). Madrid, España: Santillana.

Expresión Corporal (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ª ed.). Madrid, España: Santillana.

Fernández, C. (2009). El bullying. Encontrado en: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullying.pdf>

Fernández, Martha (2011) “Danza e inclusión social”. Recuperado de: <http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/index.php/curriculo-musical/item/355-danza-e-inclusi%C3%B3n-social>

Fingermann, H. (2010) "La discriminación en la escuela". Recuperado de: <https://educacion.laguia2000.com/general/la-discriminacion-en-la-escuela>

Freire, Paulo (2005). La pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.

Fuentes, A.L. (2006). El valor pedagógico de la danza. Universidad de Valencia, Valencia.

Gentili, P. (2011). Pedagogía de la igualdad. Argentina: Siglo Veintiuno.

Gentili, Pablo (2011). Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores-Clacso.

Goffman, E. (2006) "Estigma. La identidad deteriorada". Amorrortu: Buenos Aires.

González, A. M. (1991). El enfoque centrado en la persona. Aplicaciones a la educación. Ed. Trillas.

Gonzalez, B. (1999). "Los estereotipos como factor de socialización en el género". Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

Grupos (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/906/90621701005.pdf>

Inegi (2017). Encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS) 2017. Consúltese en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/estsocio/demo/enadis2017_08.pdf

Jaramillo, J. M., Díaz, K., Niño, L.A., Tavera, A. L., y Velandia, A. (2006). Factores individuales, familiares y escolares asociados a la aceptación y el rechazo social en grupos de niños escolarizados entre los 9 y 11 años de edad. Revista Diversitas, 2(2), p. 205-215.

Jimenez, M. (2009). "Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. conceptos y líneas para su comprensión e investigación". Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56712871002.pdf>

Luengo, J. (2005). Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación. Barcelona: Pomares.

Madero, I. (2011). "Inclusión y exclusión de género y clase al interior de la escuela chilena en 4 comunas del sur de Chile". Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173520953007.pdf>

Manual de Educación Física y Deportes: técnicas y actividades prácticas (2011). Barcelona, España. Editorial Océano.

Marande, G. (2012). Rechazo entre pares: modelos teóricos asociativos. Encontrado en: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/168490/2012_Marande_Garcia%20Bacete_Sanchiz_Torres_Rechazo%20entre%20iguales_Modelos%20teoricos_Quaderns%20Digitals.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez Clares, P. (2002). La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención. Madrid, España: Editorial EOS.

Martínez de Codès (1998). Orientación. Encontrado en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/736Molina108.PDF>

Martínez González, M. Quintana Díaz, J. Téllez Muñoz, J.A. (2002). La orientación escolar: fundamentos y desarrollo. Madrid, España: Editorial DYKINSON.

Martinez, L. (2020). ¿Qué es el Hip-hop?. Encontrado en: <https://www.muyinteresante.es/cultura/arte-cultura/articulo/que-es-el-hip-hop-871377255918>

Matas Terrón, A. (2003). Modelos de la orientación educativa. Recuperado de <http://atarjea.blogspot.com>

McCauley, S. (1980). Concepto de estereotipo. Encontrado en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>

Medina Mejía, V., & Coronilla Contreras, U., & Bustos Farías, E. (2015). La discriminación dentro del salón de clases. RIDE, 6 (11).

Medina, V. (2015). La discriminación dentro del salón. Se encuentra en: <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319051.pdf>.

Mendoza, A. M. (2017). Desarrollo de la motricidad fina y gruesa en etapa infantil. Revista Electrónica Sinergias Educativas. Volumen 2 (no.2), 1-7.

Ministerio de la Educación (2013). "discriminación en el contexto escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva". Ministerio de Educación: Chile.

Montes, M. (2013). De la discriminación al compromiso igualitario: construcción de una escala de prejuicio y metas igualitarias. Se encuentra en: <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344033718005.pdf>.

Mora, J.A. (1998). Acción tutorial y orientación educativa. Madrid, España: Editorial Narcea.

Moya, C. (1995). Hacia una danza educativa. Revista Perfiles Educativos, (68), p. 1-4.

Moya, C. (1995). Hacia una danza educativa. Revista Perfiles Educativos, (68), p. 1-4.

Musicoterapia (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

Negro Moncayo, A. (2006). La orientación en los centros educativos: Organización y funcionamiento desde la práctica. Barcelona, España: Editorial GRAÓ.

Nieto, T. (2016). Los derechos humanos y la discriminación en el currículum formal de la materia de formación cívica y ética 1, en la escuela secundaria técnica #86. México: T. Rodolfo Nieto Lázaro.

Nista-Piccolo, V.L., Moreira, W.W. (2015). Movimiento y expresión corporal en educación infantil. Madrid, España. Editorial Narcea.

Nuevo Diccionario Médico (1984). editorial Teide, Barcelona, España.

Ochoa V. El baile: representación social y práctica saludable Investigación y Educación en Enfermería, vol. XXIV, núm. 2, septiembre, 2006, pp.54-63 Universidad de Antioquia Medellín, Colombia.

Ochoa, V. (2006). El baile: representación social y práctica saludable. Invest. Educ. enferm. Medellín, Colombia. (24)2: 54-63.

Orientación (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ª ed.). Madrid, España: Santillana.

Orientador/Equipo orientador (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ª ed.). Madrid, España: Santillana.

Paba, M. (2010). No discriminación. Encontrado en: <https://www.humanium.org/es/no-discriminacion/>

Parras Laguna, A. Madrigal Martínez, A. M. Redondo Duarte, S. Vale Vasconcelos, P y Navarro Asencio Enrique. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. España: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Pérez Portillas, K. (2015). ¿Sólo palabras? El discurso de odio y las expresiones discriminatorias en México. 1st ed. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Poca Silvestre, N. E. (2011). La psicomotricidad y construcción del espacio. Revista Scientia, 1(1), p. 85-93.

Psicomotricidad (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

Quintero Márquez, L. (2003). Un enfoque gestáltico en la orientación educativa. México: Editorial Trillas.

Redaccion Dance Emotion (2018). Bailes sociales. Encontrado en: <https://dancemotion.es/escuela-baile/bailes-sociales/>

Rincón Gallardo Vera Estañol, P., Portillo Rodríguez, A. and Peña Barragán, B. (2013). Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Rincón, G. (2005). “¿Qué es la discriminación? Nueva Época: México.

Rivas, V. (2016). Los procesos de inclusión- exclusión en las interacciones entre estudiantes dentro de la convivencia escolar. México: V. Rivas Ocotitla.

Rodríguez, I. (1998). Educar sin excluir: un estudio teórico- estadístico sobre la exclusión educativa en México. México: I. Rodríguez Irma.

Rodriguez, J. (2006). Un marco teórico para la discriminación. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Romeu, I. (1996). Integración escolar. Encontrado en: <https://www.psicologiaincientifica.com/integracion-escolar/>

S. A. (2015). Impacto de la violencia en niñas, niños y adolescentes.

Sampieri (2014) metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill Education.

Sanchez Ruiz, M.L. (2009). Modelos de intervención e intervención psicopedagógica. Recuperado de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/deed.ca>

Sánchez, M. A. (1992). Socialización del niño en educación primaria. (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, México.

Schiller, P. (2015). La capacidad cerebral en la primera infancia: Cómo lograr un desarrollo óptimo. Madrid, España. Editorial Narcea.

SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica (2017). Recuperado de: https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2017/07/aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

Sierra, A. (2007). La estrategia pedagógica SUS PREDICTORES DE ADECUACIÓN. Redalyc: Cuba. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635565004.pdf>

Soberanes, J. (2010). Igualdad, discriminación y tolerancia en México. Se encuentra en: <http://www.redalyc.org/pdf/885/88520288009.pdf>.

Socialización (1985). En el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1ra ed.). Madrid, España: Santillana.

Sol Rodríguez M. y R. García Valdez (2015). Combate a la discriminación e identidad: una reflexión desde el psicoanálisis. Se encuentra en: <http://www.redalyc.org/pdf/694/69445150004.pdf>.

Sol, M. (2015). Combate a la discriminación e identidad: una reflexión desde el psicoanálisis. Se encuentra en: <http://www.redalyc.org/pdf/694/69445150004.pdf>.

Solís Domínguez, D. (2017). Procesos educativos en contextos de desigualdad, discriminación, exclusión y violencia. Mexico: Fontamara.

Terceros, S. (2002). La socialización: el rol participativo de los niños. Encontrado en:

Torres Falcón, M. (2005). Género y discriminación. El Cotidiano, (134), 71-77.

UNESCO (2009). Educación inclusiva. Encontrada en: www.revistaeducacioninclusiva.es>article

Vega, A. (2012). La motivación como apoyo a la integración grupal en el proceso de aprendizaje del alumno. (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, México.

Velázquez, G. (2006). Espacios, agentes culturales y danza artística en la ciudad de México. *Revista Sociológica*, 21(62). p. 245-259.

Vinacke, R. (1949). Relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación. Encontrado en:

Zander, V. (1986). Concepto de Socialización. Encontrado en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14285/1/TEMA%20%20SOCIALIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf>

Constancias emitidas por COPRED como tesis ganadora del 8vo. Concurso de tesis sobre discriminación en la Ciudad de México.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Otorga la presente

Constancia

A _____

Diego Isaac Bravo Flores

Como ganador del 8º Concurso de Tesis sobre Discriminación con el proyecto

"Prevenir la discriminación entre niños y niñas de 10 a 12 años
(programa upn- peraj adopta un amigo). El baile como estrategia
pedagógica de inclusión social"

Mtra. Geraldina González de la Vega
Presidenta del COPRED

